



**PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y  
JÓVENES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES: UNA APUESTA POR EL  
FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES**

**SUSANA TABARES ÁLVAREZ**

**Informe de practica para obtener el título de Trabajadora Social**

**LAURA CATALINA SÁNCHEZ LÓPEZ**

**Trabajadora Social Universidad de Antioquia**

**Mg. Educación y Derechos Humanos**

**Asesora Académica**

**JOSÉ ANDRÉS HENAO ISAZA**

**Trabajador Social Universidad Pontificia Bolivariana**

**Asesor Institucional**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**MEDELLÍN**

**2021**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN.....</b>	<b>7</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>7</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO 1. CONTEXTUALIZACIÓN.....</b>	<b>11</b>
Contextualización del campo de práctica .....	11
Contexto normativo.....	20
<b>CAPÍTULO 2. OBJETO DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>31</b>
Situación diagnóstica y configuración del objeto de intervención .....	31
Intencionalidades de la práctica profesional.....	41
Objetivos de la práctica profesional.....	42
Justificación.....	42
<b>CAPÍTULO 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL.....</b>	<b>46</b>
Paradigma y perspectiva teórica .....	46
Referente conceptual .....	48
<b>CAPITULO 4. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA .....</b>	<b>59</b>
Memoria metodológica.....	59
La intervención psicosocial en contextos de riesgo para la niñez y la juventud	69
<b>CAPÍTULO 5: RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DEL PROCESO.....</b>	<b>71</b>
Actividades planeadas y ejecutadas .....	72
<b>CAPÍTULO 6. POLITIZACIÓN DE LAS EMOCIONES DESDE LA AUTONOMÍA, EL AUTOCONCEPTO, LA AUTOESTIMA Y EL AUTOCUIDADO.....</b>	<b>88</b>

Caja de herramientas .....	88
La autonomía, el autoconcepto, la autoestima y el autocuidado en clave psicosocial .....	89
Recomendaciones.....	94
<b>CAPÍTULO 7. ENTORNOS FAMILIARES, SOCIALES Y EDUCATIVOS QUE PROMUEVEN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD Y PREVIENEN SUS VULNERACIONES.....</b>	<b>95</b>
Caja de herramientas .....	95
Recomendaciones.....	96
<b>CAPÍTULO 8. FORTALECIMIENTO DE LOS LIDERAZGOS JUVENILES DE CASA LOMA: UNA APUESTA POR LA MULTIPLICACIÓN .....</b>	<b>98</b>
Caja de herramientas .....	98
Los liderazgos juveniles en la Fundación Casa Loma.....	98
Recomendaciones.....	99
<b>CAPÍTULO 9. OTRAS ACTIVIDADES .....</b>	<b>101</b>
Valoración del campo de práctica, la asesoría académica y el acompañamiento institucional .....	103
<b>CAPÍTULO 10. REFLEXIONES SOBRE LO ÉTICO Y LO POLÍTICO EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN .....</b>	<b>106</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>110</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Causales de vulnerabilidad.....	33
Tabla 2. Planeación y ejecución inicial.....	60
Tabla 3. Análisis cuantitativo de objetivo específico 1.....	73
Tabla 4. Análisis cuantitativo de objetivo específico 2.....	78
Tabla 5. Análisis cuantitativo de objetivo específico 3 – Actividad 1.....	82
Tabla 6. Análisis cuantitativo de objetivo específico 3 – Actividad 2.....	85

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Organigrama Fundación Casa Loma.....	18
Imagen 2. Convocatoria y estadística de Instagram “¿Cómo te sientes en cuarentena?” ..	73
Imagen 3. Encuentro virtual “¿Cómo te sientes en cuarentena?” ..	75
Imagen 4. Convocatoria “De peli con Casa Loma” ..	77
Imagen 5. Encuentro virtual “De peli con Casa Loma” ..	77
Imagen 6. Estadística de Instagram difusión.....	81
Imagen 7. Piezas campaña publicitaria ..	81
Imagen 8. Estadística de Instagram y cuestionario virtual “Cuidado del sí” ..	84
Imagen 9. Pieza publicitaria y encuentro virtual en Facebook “Cuidado de sí” ..	85
Imagen 10. Grabación de material audiovisual ..	86

## ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1. Métrica analítica interacción piezas de objetivo específico 3 – Actividad 1 ....82

## **RESUMEN**

En el marco de la práctica profesional de Trabajo Social en la Fundación Casa Loma, se realizó un proyecto de intervención de promoción y prevención de NNA, a través de actividades que permitieron identificar riesgos para los mismos y promover su calidad de vida, vinculando los entornos protectores como familia y sociedad. Lo anterior se realizó a través de actividades en temas relacionados con el autocuidado, la autoprotección y la autoestima.

Palabras clave: prevención, autocuidado, autoprotección, autoestima, autoconcepto, intervención virtual.

## **ABSTRACT**

In the context of the social work practice in Casa Loma Foundation, an intervention project was developed to prevent forced recruitment in children and young people through activities that allowed identifying risk factors and promote quality of life, linking a protective environment such as family and society. This was done through activities related to self-care, self-protection and self-esteem.

Keywords: prevention, self-care, self-protection, self-esteem, self-concept, virtual intervention.

## INTRODUCCIÓN

Durante el año 2020, se llevó a cabo la Práctica Profesional II y III de Trabajo Social con la Fundación Casa Loma en el Corregimiento San Cristóbal Vereda La Loma, Medellín. Este informe final de práctica, titulado *Promoción de los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Jóvenes y Prevención de sus Vulneraciones: una apuesta por el fortalecimiento de entornos protectores*, tiene como propósito visibilizar las contribuciones al acompañamiento psicosocial de los niños, niñas y jóvenes de la Vereda La Loma mediante acciones de prevención del reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados y las contribuciones a la promoción de los Derechos Humanos de esta población, desde el fortalecimiento de las dimensiones individuales, familiares y sociales para la generación de entornos protectores necesarios en un territorio que ha sufrido diferentes victimizaciones.

En el proceso de construcción de este proyecto de intervención se hace evidente un panorama complejo que refleja el desconocimiento existente sobre la dimensión real del reclutamiento a menores, su uso y/o utilización, pues no se encuentran datos ni indicadores confiables que den cuenta de las investigaciones o denuncias adelantadas frente a este tema, aunque es un delito del que somos conscientes no solo en Medellín sino a nivel nacional, podría considerarse como un delito invisibilizado en el imaginario colectivo de nuestros territorios. Aunque este fenómeno es una violación a los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes y ha sido una constante a lo largo de décadas, no hay una cifra exacta sobre la cantidad de niños y adolescentes reclutados por organizaciones criminales o grupos armados ilegales en el casco urbano de la ciudad de Medellín.

Atendiendo a este fenómeno, se decide realizar el proyecto de prevención del reclutamiento a menores de edad, al entender que las condiciones para que esto se de suelen estar relacionadas con la desescolarización, la pobreza, el abandono estatal y familiar, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, entre otros factores, resulta necesario poder aportar al fortalecimiento de entornos protectores en el territorio para brindar a los niños, niñas y adolescentes posibilidades diferentes a las que brindan los grupos armados. Por esta razón, se trabaja directamente con la Fundación Casa Loma, que hasta el momento se ha caracterizado por trabajar incansablemente por mantener una oferta cultural, artística y de formación para la población de La Loma.

El presente informe recoge la experiencia del proyecto de intervención realizada con la Fundación Casa Loma, el cual consta de diez capítulos; el capítulo uno desarrolla el contexto del campo de práctica, en el cual se profundiza acerca de la Fundación Casa Loma, sus procesos, prácticas, apuestas y trayectoria, a la vez que se aborda el contexto normativo sobre el cual se viene trabajando respecto a la prevención del uso y utilización de niños, niñas y jóvenes. En el capítulo dos se plantean los objetivos y la justificación de la intervención realizada, así como un diagnóstico y la configuración del objeto de intervención de la práctica, en este caso, la Fundación y las intencionalidades de la práctica de intervención llevada a cabo.

Los capítulos tres y cuatro corresponden a la fundamentación teórico y metodológica respectivamente, dando cuenta de los conceptos sobre los cuales se enmarcó esta práctica, como la prevención, los Derechos Humanos y el enfoque psicosocial. El capítulo cinco, corresponde los principales resultados a partir de los objetivos propuestos para este proyecto, las actividades planeadas, su desarrollo y las recomendaciones pertinentes para seguir mejorando estas apuestas. Los capítulos seis, siete y ocho corresponden al desarrollo y profundización de tres tópicos trabajados durante la intervención, cada uno cuenta con una caja de herramientas que corresponde a las estrategias diseñadas e implementadas con la población a trabajar, los tópicos trabajados son la politización de las emociones, el fortalecimiento de los liderazgos y los entornos protectores.

El capítulo nueve, da cuenta de otras actividades desarrolladas en la práctica y la valoración de las mismas. Por último, el capítulo diez corresponden a las reflexiones éticas que surgieron a medida que se llevó a cabo esta práctica y los retos que se lograron identificar al finalizar este proceso, además de ello, de los retos que se presentan a partir de las conflictividades de los barrios y comunas donde sus dinámicas se ven imbricadas con las dinámicas propias del conflicto armado a nivel local y nacional, que es lo que finalmente permite que se den hechos victimizantes como la vinculación, el reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes. Teniendo en cuenta que en el marco de una práctica es difícil poder resolver estas causas históricas, se apostó por el trabajo emocional y psicosocial de esta población, fortaleciendo de esta manera su amor propio, su autopercepción, autoestima y las relaciones con su entorno, además de orientar procesos formativos que les brinden la posibilidad de continuar una vida académica o técnica en alguna institución educativa.

A partir de este informe se pretende dejar un insumo de referencia para otras organizaciones sociales de la ciudad de Medellín, que les permita orientar su labor al trabajo con niños, niñas y jóvenes y proponer acciones que aporten a la prevención del reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados.

## CAPÍTULO 1. CONTEXTUALIZACIÓN

### Contextualización del campo de práctica

Desde los años 80's la ciudad de Medellín es atravesada por diversas manifestaciones de violencia que han ido mutando con el pasar del tiempo, en respuesta a esas violencias la sociedad civil llevó a cabo acciones de resistencia desde los movimientos juveniles y artísticos, que, en su momento, y aún hoy, trasgreden las fronteras impuestas por el terror de los grupos armados ilegales y el abandono gubernamental en algunos territorios. Son las manifestaciones artísticas y culturales que se han dado, sean estas a través de tambores, chirimías, zancos y mimos, las que han logrado aportar en la construcción de estilos de vida alternativos que reemplazaran el miedo que se instaló en las calles de la ciudad por esperanza y vida. Desde los años 90 y principios de los 2000 se empiezan a formar nuevos movimientos de resistencia juvenil encaminados al empoderamiento mediante el arte, la música, el *graffiti*, el baile, el deporte, la fotografía, entre otras acciones que brindaban a los niños, niñas y jóvenes opciones diferentes a las propuestas por los grupos armados. Según el Periódico *El Espectador* en la edición virtual “Medellín y sus jóvenes”:

En la ciudad se empiezan a realizar procesos encaminados al empoderamiento juvenil mediante herramientas como el arte, la música, el *graffiti*, el baile, el deporte y muchas formas encaminadas a romper barreras. En diferentes comunas se encuentran grupos a nivel de ciudad como: Ciudad Comuna, Crew Peligrosos, Ciudad Frecuencia, AK 47, Movimiento Juvenil de Castilla, Casa Kolacho, Graffiti de la 5, Son Batá, Cultura y Libertad, AgroArte, Casa Morada entre otros a nivel de ciudad (A. Cívico, 2014, párr. 3).

Las organizaciones artísticas, culturales, juveniles, sociales, entre otras, se han visto abocadas a generar prácticas sociales para fortalecer estrategias que, de alguna manera, mitiguen los flagelos a los que se enfrentaba la población. Es en este contexto, entre las propuestas de reconstrucción del tejido social y la latencia de la guerra, que se sitúa la Fundación Casa Loma, la cual lleva cinco años trabajando con jóvenes víctimas del conflicto de la vereda La Loma para que vean el arte y la cultura como una alternativa de vida y no terminen uniéndose a los grupos armados que operan en el territorio. Este propósito se concreta a partir de diferentes líneas

estratégicas, algunas de ellas acompañadas por ocho colectivos artísticos, culturales y deportivos que propician la integración de grupos sociales de diferentes puntos del territorio de la vereda La Loma, los cuales llevaban un proceso de resistencia desde acciones comunitarias a través de la participación.

Las líneas estratégicas que han sido desarrolladas por la Fundación Casa Loma se han propuesto la tarea de rediseñar y trabajar desde el territorio, con el apoyo de Cooperación Internacional, ACNUR y OIM, desarrollando estrategias de resistencia y prevención. De esta manera, la Fundación aporta a la apropiación del territorio y lo convierte en un entorno protector, al mismo tiempo avanza en gestiones para acercarse a otras zonas de la ciudad de difícil acceso a causa del conflicto, generando procesos de sensibilización con el fin de concebir alternativas para las implicaciones de ser joven en la ciudad. En este sentido, la misión de la Fundación Casa Loma (2020) plantea lo siguiente:

Promueve, gestiona y realiza iniciativas sociales tendientes a facilitar la integración local, la participación ciudadana y la generación de espacios y escenarios protectores, a través del fortalecimiento de procesos de formación, habilidades artísticas, culturales y de medios de vida para disminuir los riesgos relacionados con los diferentes tipos de violencia a los que están expuestos los grupos poblacionales, en especial los jóvenes, niños, niñas y adolescentes (Fundación Casa Loma, 2020, pág. 9).

Dicha misión tiene una importante sinergia con el proceso de práctica profesional II y III, en tanto abarca la creación y fortalecimiento de escenarios protectores, brindando a las niñas, niños y jóvenes alternativas diferentes, teniendo en cuenta que, la profesión de Trabajo Social busca comprender la complejidad de la realidad social desde una mirada con enfoque crítico, diversificando las formas de abordar las problemáticas sociales. Por ello es importante “comprender los diferentes contextos socioeducativos, las relaciones y entornos protectores que contribuyen a la mitigación de riesgos” (Uriarte, 2005, pág. 72) a los que se ven expuestos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para así intervenir desde la realidad de cada sujeto y que permitan aportar a una relación constructiva.

Ahora bien, esta misión corresponde a un proceso que se lleva a cabo actualmente, sin embargo, también es importante ver la relación que esto tiene con el futuro, es por ello que la visión de la Fundación propone lo siguiente:

Para el año 2025 la Fundación Casa Loma será reconocida por la consolidación de sus estrategias de intervención social implementadas y desarrolladas en el marco de la protección, prevención y mitigación del riesgo; construidas desde la cultura de la solidaridad para la generación de cambios e impactos positivos en la dignificación de vida de la población impactada y en el territorio (Fundación Casa Loma, 2020, pág. 9).

Esta visión aporta al proceso de práctica profesional a mediano y largo plazo, pues la Fundación seguirá trabajando en temas de protección y prevención, por lo que estudiantes interesados en aportar sus conocimientos y propuestas frente a estos temas tendrán la oportunidad de ser acogidos por esta para continuar aprendiendo desde diferentes perspectivas de la intervención social. En este sentido, también es importante conocer cómo la Fundación Casa Loma se define a sí misma:

Organización sin ánimo de lucro, ubicada en el corregimiento de San Cristóbal, vereda La Loma. Se ha consolidado desde el año 2013 y al día son 11 colectivos que, a través del arte y la cultura, generamos estrategias de protección a través de entornos seguros para niños, niñas y adolescentes. Los grupos que nos conforman son: Chirigoza, Conexión Irreverente, Descontrol, Enjoy Dance, Euphoria, Jóvenes Dejando Huella, LOTIER, Small Street, Sueño de libertad, Talla de Reyes (Fundación Casa Loma, 2020, pág. 3).

El grupo Chirigoza es una agrupación de música folclórica, replican su saber para formar a jóvenes y adolescentes, junto con Talla de Reyes, en el semillero de música en la categoría de música urbana, a su vez, Talla de Reyes tiene un proceso con *graffiti* que les permite visibilizar el territorio, mientras que Conexión Irreverente, grupo ubicado en la vereda el Llano del corregimiento de San Cristóbal, vienen formando a jóvenes migrantes venezolanos en música urbana; por su parte, el grupo Descontrol trabaja en la recreación para niñas, niños y jóvenes mediante actividades lúdico reflexivas, así como Enjoy Dance, Euphoria y Small Street traen

unas propuestas para esta población desde el baile, a diferencia de los grupos anteriores, Lotier tiene una propuesta audiovisual desde la fotografía y el video para la realización de cartografías sociales. Por último, el colectivo de mujeres Warmi Pacha busca reivindicar y sensibilizar en temas de género, territorio y autocuidado.

Actualmente, la Fundación Casa Loma es el único espacio de la Vereda La Loma que brinda a la comunidad un espacio físico para trabajar con ella. Es pertinente esbozar un panorama general sobre los procesos activos de la Fundación en clave de los sujetos que hacen parte de estos, los cuales son: colectivo Cultural San Pedro (1 persona), Descontrol (11 personas), Jóvenes Dejando Huella (23 personas), Lotier (10 personas), Talla de Reyes (2 personas), Conexión irreverente (3 personas), La Chirigoza (8 personas), Enjoy Dance (28 personas), Euphoria Dance (15 personas). Conocer el número de personas que participan en cada grupo permite comprender el alcance que ciertas líneas estrategias pueden tener respecto a otras, por ejemplo, se puede observar que propuestas desde el baile tienen una mayor incidencia o impacto si consideramos la cantidad de personas que hacen parte de los grupos que trabajan esta línea.

Los colectivos mencionados anteriormente, se encuentran articulados a la Fundación Casa Loma y trabajan con el *graffiti*, el canto, la fotografía, el baile, el teatro, el feminismo o temas de género y la música folclórica. Con el fin de generar un espacio de arte y cultura los líderes de cada colectivo se articularon, conformando de esta manera Casa Loma. Ya se ha mencionado que gracias a esto se ha logrado generar un espacio protector para los niños, niñas y jóvenes, quienes son los que más participan de las propuestas de estos colectivos. La prevención del fenómeno del reclutamiento, uso y la utilización de niñas, niños adolescentes y jóvenes es uno de sus objetivos de la Fundación, de la misma manera que es el objetivo central de la práctica profesional de Trabajo Social, articuladamente se quiere continuar creando o mantener espacios que permitan que esta población pueda tener alternativas diferentes a la ilegalidad.

Cabe resaltar que la Fundación trabaja otras líneas como el acompañamiento a mujeres y a la población migrante de diferentes edades. Algo que se evidenció en el trabajo con la población migrante es que es flotante, en el 2019, por ejemplo, se observó que varios jóvenes se vinculaban a los procesos artísticos y culturales sin ser constantes en dichos procesos, aunque la caracterización para esta población se realiza frecuentemente, no se tiene una cifra discriminada

por jóvenes, sin embargo, esto no ha impedido realizar seguimientos de acuerdo a cada caso, con el fin de prevenir el uso y la utilización de esta población en el marco del conflicto armado.

Para el campo de práctica profesional es fundamental conocer cómo se define la Fundación, ya que esto brinda nociones importantes para abordar los diferentes ámbitos del papel preponderante otorgado a la protección de niños, niñas y jóvenes desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Desde el Trabajo Social es importante trabajar con organizaciones sociales, desde la construcción social y la intervención, ya que se busca recuperar la legitimidad de la comunidad como ámbito para la acción colectiva. En esta medida, se comprende que “el Trabajo Social está llamado a intervenir en un entorno de crisis o problemáticas sociales, aportar, crear vínculos y generar confianza con organizaciones sociales, para así generar un movimiento conjunto para alcanzar un objetivo” (Sarasola, González & Vázquez, 2019, pág. 84).

### **Plataforma estratégica y líneas de trabajo**

La plataforma estratégica de la Fundación contiene varias propuestas enfocadas a la prevención y la atención de la población diversa con la que trabajan, entre las estrategias están:

- 1). Ser ciudadano de paz: está orientada a propiciar espacios y escenarios que permitan desarrollar ejercicios de formación y participación ciudadana a través de acciones pedagógicas lúdicas, artísticas y/o culturales desarrolladas en los territorios intervenidos.
- 2). Formando seres humanos de transformación y cambio: su objetivo es incentivar y fortalecer la articulación con los diferentes colectivos juveniles a través de acciones que permitan el desarrollo de procesos formativos, generación de liderazgos, inclusión local y fortalecimiento de habilidades, talentos y medios de vida (Fundación Casa Loma, 2020, pág.18).
- 3). Espacios y escenarios de vida: en esta estrategia se enmarca la práctica profesional. Su objetivo es fortalecer la labor social que se ha llevado a cabo en la vereda La Loma, expandir la intervención de la Fundación a otros lugares de la ciudad y del país que requieran desarrollar acciones de prevención y protección a NNA y jóvenes en riesgo de ser reclutados o utilizados para actos ilícitos, víctimas de los violentos, a través de acciones enmarcadas en el arte y la cultura (Fundación Casa Loma, 2020, pág. 11).

Esta estrategia de Espacios y escenarios de vida cuenta con unas líneas de trabajo para su desarrollo, entre las cuales están el Fortalecimiento al espacio; Casa Loma como actor activo habitante del territorio; Creación y fortalecimiento de redes de trabajo entre colectivos y organizaciones sociales del territorio; Trabajo con semilleros (Baile, Hip Hop – Rap, Fotografía y Video, *Graffiti*, Pintura y Recreación); por último, Desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y talentos para la vida.

Desde la Fundación se han impulsado procesos de sensibilización con los participantes de la estrategia de prevención, al identificarse que muchos de ellos solo estaban por gusto personal se decide empezar la concientización y comprensión de las intenciones sociales, culturales y de prevención que tiene la Fundación desde los líderes de los grupos. En esta medida, se intentó generar conciencia y apropiación de las y los jóvenes con la intención de que los participantes se proyecten como líderes en las acciones culturales de las que hagan parte o que quieran proponer. Un ejemplo de apropiación es la iniciativa de semilleros, la cual nace de la idea de replicar el ejercicio de algunos colectivos que hacen parte de la Fundación en el marco de las estrategias ya mencionadas. Además, hacer parte de este proceso en el marco de la estrategia de Espacios y escenarios de vida posibilita que el practicante que elija la Fundación como campo de práctica pueda conocer con mayor profundidad las dinámicas sociales de los territorios desde una perspectiva crítica, a la vez que puede aportar en la construcción de nuevas líneas de acción o apoyar y asesorar a los profesionales que acompañan o lideran las estrategias ya consolidadas.

### **Otras iniciativas de la Fundación Casa Loma**

Atendiendo el fenómeno migratorio venezolano en Colombia como país receptor, la Fundación Casa Loma inicia un proyecto para trabajar con población venezolana desde una perspectiva constructiva. Inicialmente se hace un proceso de caracterización que permite identificar aquellas personas que tienen propuestas y saberes en cuanto al arte y la cultura, con el fin de poder brindarles acompañamiento y fortalecer sus potencialidades, de esta manera se aporta a que la población migrante que llega al país no sea utilizada por los grupos armados para trabajos ilegales. Mediante esto se pretende que puedan seguir con las acciones artísticas y culturales que desarrollaban en su país de origen.

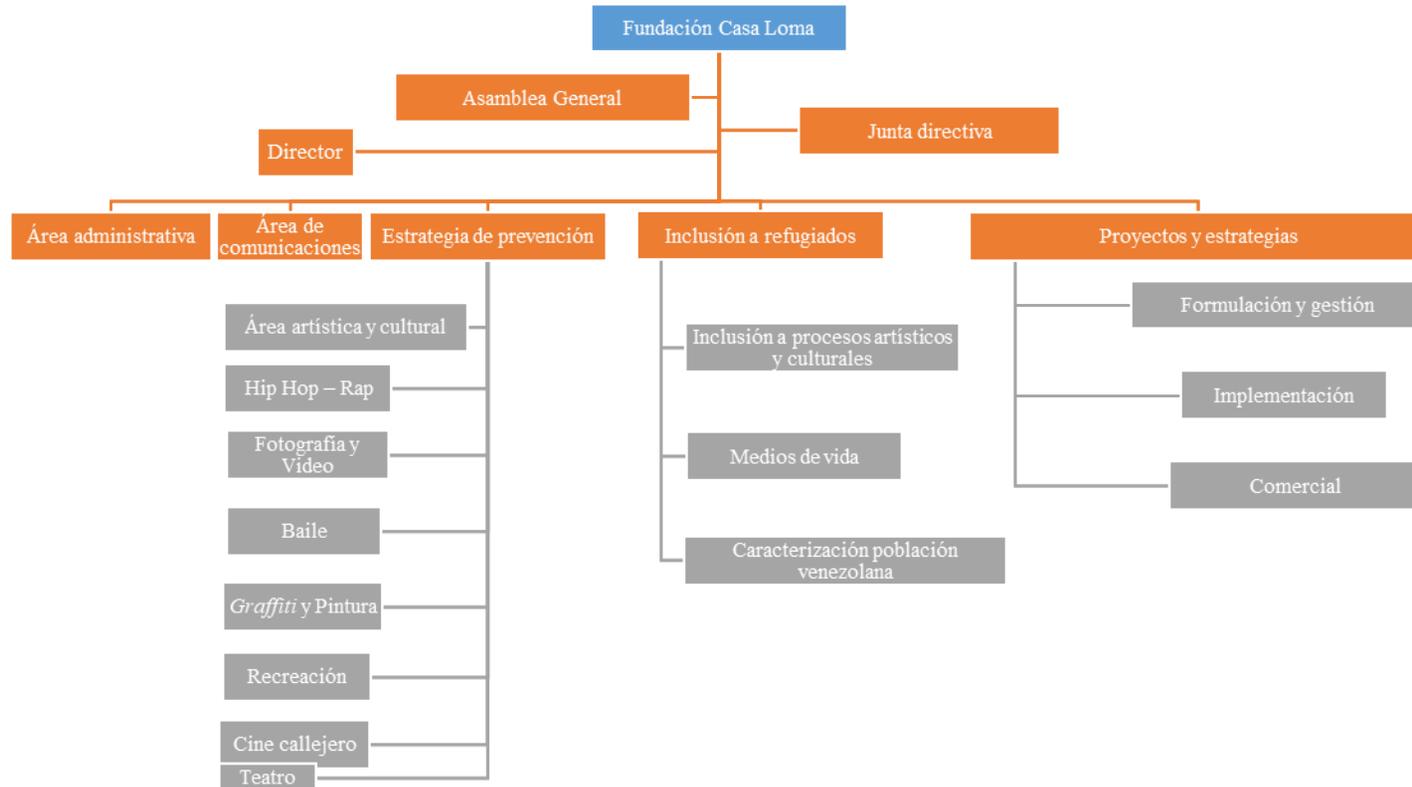
La caracterización se realiza no solo con el fin de identificar las necesidades de dicha población, sino también de brindar alternativas formativas a partir de la estrategia “Medios de

Vida”, para la ejecución de esta estrategia actualmente se cuenta con Fundación Telefónica como aliado, a través de la cual la población vulnerable y migrante recibe formación en cursos que permiten una vinculación más rápida al mundo laboral y así poder garantizar acciones de prevención de riesgos en el uso y la utilización de personas en acciones ilegales.

Además de la estrategia con población migrante, en otros espacios se realizó acompañamiento psicosocial a mujeres de diferentes zonas del territorio con el fin de apoyar iniciativas de sanación y empoderamiento, ellas están organizadas como Emprendedoras Cañón y Mujeres Tejiendo Vida, estas mujeres han encontrado en las técnicas del bordado y la siembra alternativas de sanación. La importancia de estos espacios con otro tipo de población fuera del trabajo con niñas, niños y jóvenes, es que se logra sensibilizar a las mujeres que en su mayoría son madres o abuelas, las cuales han vivido flagelos por el conflicto y que se han convertido en una práctica de resistencia en el territorio el tejido y la siembra. Mediante la participación en estos espacios se logró un fortalecimiento a nivel individual y colectivo que ha llevado a estas mujeres a ser parte de otros espacios de participación e incidencia en sus territorios. Es así como estos dos grupos y sus acciones para la comunidad se vuelven a su vez un entorno protector para la prevención del reclutamiento, el uso y la utilización en el conflicto.

Para lograr comprender mejor los procesos de la Fundación Casa Loma y aportar a su estructura organizacional, se realizó un organigrama en el marco de la Práctica Profesional I de Trabajo Social:

**Imagen 1. Organigrama Fundación Casa Loma**



**Fuente: elaboración propia, septiembre de 2019**

## **Nuevas estrategias y proyectos**

### **Acompañamiento psicosocial (En construcción)**

En el diagnóstico realizado en el semestre 2019-I de la práctica solidaria de Trabajo Social, se logró identificar varios factores y necesidades de la población que participa en los procesos llevados a cabo por la Fundación Casa Loma. Entre ellos se encontró la necesidad de implementar el acompañamiento psicosocial con los diferentes participantes, ya que se encontraron factores de vulnerabilidad como depresión, redes familiares y de apoyo débiles para los jóvenes, bajo acceso a la educación superior, entre otros, desde la Fundación y sus profesionales no se venía realizando una intervención para manejar este tema. Sin embargo, a partir de las necesidades y demandas de los jóvenes que cada vez más sufren de estos casos, la Fundación viene trabajando en la elaboración de protocolos y rutas que estén enfocadas al acompañamiento psicosocial, como una línea transversal a los diferentes procesos artísticos y culturales que se tienen. Por lo cual es necesario que se siga fortaleciendo esta línea ya que los factores mencionados pueden orientar a las niñas, niños y jóvenes a atentar contra su vida, al consumo de sustancias psicoactivas, la deserción escolar o estar más propensos a ser utilizados por parte de grupos armados para delinquir.

### **Grupo de estudio (semillero de investigación)**

Se conformó un grupo interdisciplinario con jóvenes de los diferentes procesos que presentaban interés por temas académicos, los profesionales en áreas de las ciencias sociales que hacen parte de la Fundación y las practicantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, con el fin de incentivar la investigación para la producción de contenido académico y crítico desde la Fundación, crearon este semillero que es a su vez un grupo de estudio que aborda diferentes problemáticas y fenómenos que enfrenta el país, como la migración, el uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la violencia intraurbana, entre otros temas que pueden afectar el contexto de la Fundación y que desde la experiencia en la intervención con jóvenes puedan servir para futuras intervenciones en dichas problemáticas.

## **Contexto normativo**

### **Legislación Internacional, Nacional y Local en materia de protección y garantía de los Derechos Humanos de la niñez y la juventud**

A continuación, se esboza la legislación internacional, nacional y local pertinente a la luz del proceso de práctica profesional que permite ampliar las comprensiones en torno a los derechos de los niños, niñas y jóvenes. En primer lugar, es importante hacer alusión a la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual reconoce que:

Los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho al pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana (UNICEF, 2006).

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en esta Convención, elaborada durante diez años con los aportes de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones y aprobada como tratado internacional de Derechos Humanos el 20 de noviembre de 1989, reafirmando que los derechos de los niños y las niñas requieren una protección especial y que, para ello, se debe continuar anudando esfuerzos en pro del mejoramiento de su situación de derechos. Este referente cobra importancia en tanto pone la protección especial de los niños y las niñas como imperativo del mejoramiento de sus condiciones de vida, asunto que se relaciona de manera directa con las aspiraciones de la Fundación Casa Loma y, en consecuencia, del proceso de práctica profesional, al asumirse un rol activo en el territorio cuyo propósito está abocado a la prevención de la vulneración de los Derechos Humanos de este grupo poblacional. Esta misma Convención plantea que en el marco del conflicto armado:

Es condenando el hecho de que en las situaciones de conflicto armado los niños se conviertan en un blanco, así como los ataques directos contra bienes protegidos por el derecho internacional, incluidos los lugares donde suele haber una considerable presencia

infantil, como escuelas y hospitales (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2000).

Conocer lo estipulado por la Convención, permite que el practicante pueda reconocer aquellas problemáticas sociales que atentan o violan los Derechos Humanos de los niños, niñas y jóvenes. Teniendo en cuenta que la Fundación cuenta con el apoyo de Cooperación Internacional, se podría aportar en un futuro en la creación de leyes o políticas públicas nacionales y/o regionales que aporten a la prevención del uso de NNA y jóvenes de manera más efectiva.

A nivel nacional, la Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia” en su artículo 20 hace referencia al reclutamiento y la utilización de personas menores de 18 años:

La prevención del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y jóvenes, tiene una relación estrecha con la garantía y cumplimiento de todos los derechos humanos y el mejoramiento de su calidad de vida, el cual rige por el principio de Protección Integral, las autoridades públicas, la sociedad y la familia están llamados a ejecutar acciones para el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos (Congreso de la República, 2006).

A partir de la ley anterior, se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia el cual tiene por finalidad garantizar el pleno y armonioso desarrollo de NNA para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad con reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna, para esto se debe considerar que los programas y proyectos encaminados al cumplimiento de la ley, logren garantizar la salud, la educación y la recreación, entendiendo que la protección a los menores es interés superior. Se debe tener en cuenta que hay territorios en el país en los que dicha ley no se cumple, sobre todo donde las condiciones socioeconómicas son complejas para los grupos familiares, además, donde el Estado no ha llegado a garantizar su cumplimiento. El contexto en el cual se ubica el campo de práctica profesional no ha sido ajeno a este fenómeno ya que, como se evidenció en la recolección de la información del trabajo, la Vereda La Loma tuvo años de abandono estatal evidente lo que facilitó que los grupos armados hicieran uso y utilización de la población menor de edad en el marco del conflicto.

Ahora bien, es importante mencionar que, según la Ley 1098 de 2006, se consideraba que solo eran los territorios rurales quienes enfrentaban el reclutamiento forzado, sin embargo, este flagelo también ocurre en las ciudades y es perpetuado por grupos armados ilegales actualmente. Desde las administraciones hay programas y proyectos que trabajan la prevención, como se hace desde la Alcaldía de Medellín en cabeza de la Secretaria de Juventud con el programa Fuerza Joven, que busca “prevenir la vinculación de jóvenes cercanos a organizaciones delincuenciales como combos y bandas, y grupos armados al margen de la ley” (Alcaldía de Medellín, 2020, pág. 16). Sin embargo, esto no es suficiente, ya que la realidad en los territorios puede ser muy alejada a las cifras de victimización proporcionadas por las instituciones públicas, puesto que es un delito que en ocasiones es invisibilizado o no es considerado por parte de los jóvenes como una violación a sus derechos humanos y esto impide una intervención o activación de rutas adecuada a tiempo.

Igualmente es importante traer a colación la Ley 375 de Julio 4 de 1997 “Ley de Juventud”, la cual promueve la integración social de la juventud “garantizando su desarrollo físico, psicólogo, social, espiritual y la vinculación en la participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano” (MEN, 1997). Desde este referente se prevé que el Estado debe garantizar la promoción y financiación de programas y proyectos que estén enfocados en la participación activa de los jóvenes en diferentes escenarios, teniendo en cuenta el desarrollo integral, la libre expresión, el arte, la cultura, la actividad física y la salud mental.

A nivel local, en la ciudad de Medellín se crea el Decreto 0184 de 2018 con el cual se da origen a la Mesa Municipal de Prevención contra el Reclutamiento, Utilización y Violencia sexual de los Niños, Niñas y Adolescentes, por parte de los grupos organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, con este decreto se busca el cumplimiento de la legislación nacional. En ese sentido, la Mesa Municipal es presidida por el Alcalde de Medellín y miembros que tendrán voz y voto de diferentes secretarías de la Alcaldía, ICBF y representantes del Concejo Municipal de Política Social para la Equidad. Entre las funciones de la Mesa está el asesorar los planes y proyectos que se den a nivel de ciudad sobre la problemática mencionada, que se desarrollaran mediante la Secretaria de Inclusión Social y Familia. La instancia de la Mesa busca:

Proponer ideas al gobierno nacional, hacer seguimiento a la política pública a nivel nacional de prevención del reclutamiento en Medellín, articular acciones interinstitucionales, promover programas y proyectos, diseñar y ajustar los planes y acciones que hay en la ciudad para mitigar este fenómeno, brindar lineamientos, entre otras funciones (Radicado Provisional 1720000347. Emitido por Alcaldía de Medellín, 2018, pág. 1).

De este modo el Radicado Provisional busca que se desarrolle y acate, de acuerdo a la norma, el cumplimiento de la legislación a nivel internacional y nacional. Para las prácticas de trabajo social es muy importante que este tipo de protocolos establezcan y realicen veeduría sobre la planeación e implementación de los programas y proyectos. Recordemos que en el protocolo se decretó la participación de otros actores como organizaciones sociales de base que trabajan en torno a estos delitos, y no se puede perder de vista la complejidad de este fenómeno, porque se utilizan otras dinámicas como el consumo de sustancias psicoactivas que facilitan que los NNA accedan a cometer actos ilegales y muchas veces el entorno protector del menor no lo identifica como reclutamiento o utilización por parte de los grupos armados o ilegales, y esto no permite que pueda ser abordado por una autoridad competente.

## **Políticas Públicas a nivel Nacional, Departamental y Local de Infancia y Juventud**

### **Política Pública Nacional**

Desde las Políticas Públicas se garantiza la democracia y la participación de la sociedad civil, para la solución de una problemática social se debe garantizar el cumplimiento a nivel nacional, regional y municipal. La “Línea de Política Pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) – 2019” liderada por la Alta Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, presentó la actualización de la Política Pública, la cual reúne 22 entidades del Estado que participaron en el marco de la XXI sesión de trabajo de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización y la Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte

de grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados (CIPRUNNA). Para la actualización de esta Política Pública se partió por la definición de prevención:

Para los efectos de esta línea de política pública se entenderá por prevención como el deber permanente del Estado de adoptar todas las medidas a su alcance para que, con plena observancia de la Constitución y de las normas, se promueva el respeto y la garantía de los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes sujetos a la jurisdicción del Estado, en particular los derechos de protección integral (Gobierno Nacional, 2019, pág. 15).

En dicha actualización de la Política Pública, se contempla además tres rutas para la prevención de reclutamiento, tales como:

- 1). Prevención temprana: el Estado, la sociedad y la familia adoptan todas las medidas necesarias para garantizar el ejercicio y protección de los derechos.
- 2). Prevención urgente: protección cuando aún no existen señalamientos sobre familiar o personas determinadas, sino que se cierne una amenaza colectiva.
- 3). Prevención en protección: acciones que sumadas a largo plazo arrojan resultados concretos, tales como la disminución de los factores de riesgo, el mejoramiento y la transformación de entornos de protección (Consejería Presidencial, 2020).

Las estrategias para la prevención dictadas por el Gobierno Nacional no consideran que las dinámicas de prevención se pueden brindar mediante el arte y la cultura, aunque existen otras Políticas Públicas que generan estímulos culturales, éstas no están articuladas ni contempladas como parte fundamental de la prevención de NNA, en gran medida, decretar la participación de otras organizaciones sociales y culturales, permite subsanar la carencia de la línea de prevención presentada por el Gobierno. En este sentido, la articulación de trabajadores sociales o practicantes en dicho campo, es fundamental a la hora de generar un impacto consciente, diverso y creativo en la población infantil y adolescente en riesgo.

### **Política Pública Regional**

La Política Pública que adopta la Gobernación de Antioquia es la del Gobierno Nacional “Línea de Política Pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) – 2019”, la cual tiene como objetivo:

Fortalecer la atención integral y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Antioquia que, por las condiciones de su entorno, se encuentran en alto riesgo de vulneración de sus derechos. Esto se logrará por medio del fortalecimiento de las capacidades institucionales en los municipios y/o Distrito del Departamento que les atienden, a través de procesos de formación, asesoría y asistencia técnica (Gobernación de Antioquia, 2020a, pág. 2).

Históricamente, Antioquia ha sido uno de los departamentos más golpeados por el conflicto armado, siendo el uso y utilización de los niños, niñas y jóvenes uno de los hechos victimizantes más frecuentes, es por esto que se han implementado estrategias y programas de prevención y promoción del cuidado de niños y niñas desde las escuelas rurales, tal como está contemplado en la Política Pública. Comprender esta realidad en el marco del Trabajo Social es fundamental, ya que para crear estrategias apropiadas es necesario conocer el contexto de cada territorio a intervenir y sus dinámicas sociales e históricas.

### **Política Pública Municipal**

Medellín en los últimos años ha decidido apostarle a la niñez y la juventud mediante alternativas diferentes, un ejemplo de ello es la apuesta de la Política Pública de Juventud, mediante el acuerdo N. 019 de 2014, en el cual se adopta la política pública en las facultades legales y constitucionales dadas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 135 de 1994, donde se garantiza y reconoce a las y los jóvenes de la ciudad como sujetos de deberes y derechos, actores estratégicos y constructores de democracia participativa, tal como plantea el Artículo 45° de la Constitución Nacional, la Ley 1622 del 2013, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y la Ley 1098 del 2006:

A partir de estos decretos y artículos se vienen realizando proyectos y programas que contemplan las normativa planteada anteriormente, y tiene en cuenta medidas y

estrategias para la prevención del uso y la utilización de los jóvenes, donde incluso es importante el arte y la cultura; actualmente, estas estrategias y programas se enmarcan en la Política Pública Intersectorial de Prevención del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y Adolescentes por Parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de Grupos Delictivos Organizados (Concejo de Medellín, 2014, pág. 2).

Desde el Trabajo Social se busca dar respuesta a las problemáticas sociales, aportar al empoderamiento de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de sus derechos y acompañar la participación de las organizaciones sociales en diferentes escenarios públicos que buscan la formulación de políticas públicas mediante la participación activa. Esto implica estar en la capacidad de darles asesoramiento frente a la construcción, planeación y aplicación de las políticas públicas, en este caso, enfocadas a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de menores en el marco del conflicto. A partir de este acompañamiento por parte del trabajador social, es posible aportar a ciudadanos y organizaciones sociales que estén en capacidad de realizar la veeduría de dichas políticas, así como de buscar el cumplimiento de la ley, los programas y proyectos que se tienen en las diferentes secretarías como Escuela Joven, Fuerza Joven, entre otros.

Las organizaciones sociales que hacen parte de la Fundación Casa Loma han logrado, mediante la oferta institucional, el fortalecimiento en sus procesos artísticos y culturales, esto lleva al campo de práctica a buscar mecanismos de participación que vinculen y comprendan la importancia que tiene para las organizaciones sociales el estar informados o conocer los espacios de participación brindados a partir de las políticas públicas tanto nacionales, como regionales y municipales como parte de su empoderamiento social.

## **Planes de Desarrollo Departamental, Municipal y Corregimental de Infancia y Juventud**

### **Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 “Unidos por la Vida”**

A nivel departamental, en el *Plan de Desarrollo 2020-2023 “Unidos por la vida”* se contemplan programas y proyectos desde la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud

(actualmente en construcción). Aunque cada programa tiene su objetivo particular, lo que todos ellos tienen en común es su apuesta por:

Fortalecer la atención integral y bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Antioquia, que por las condiciones de su entorno se encuentran en alto riesgo de vulneración de sus derechos; desde el fortalecimiento de las capacidades institucionales en los municipios, a través de procesos de formación, asesoría y asistencia técnica. Además, de la movilización por los derechos de esta población y la promoción de la cultura de la protección integral en diferentes entornos (Gobernación de Antioquia, 2020, pág. 212).

Algunos de los programas que tiene este *Plan de Desarrollo* son: “Primera escuela”, el cual propone implementar estrategias para acompañar las transiciones de los niños y las niñas, y el apoyo a sus familias, “para garantizar la continuidad entre la educación inicial y el ingreso al sistema educativo formal, asegurando su acceso y permanencia, además de promover la pertinencia y calidad del proceso pedagógico” (2020, pág. 141). El programa “Antioquia en familia” por su parte, tiene como base los asuntos relacionados con la construcción de identidad en el marco de cada una de las etapas de la vida, la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, los procesos diferenciales para el desarrollo de la juventud urbana y rural, y la “promoción del cuidado integral de las personas adultas, en el marco de entornos protectores, maternidad y paternidad responsables, pautas de crianza positiva, sin discriminación y sin violencia” (2020, pág. 173), entre otros programas como “Unidos por la primera infancia”, “Antioquia para la infancia y la adolescencia” y “Jóvenes por la vida”, el cual busca impulsar el goce efectivo de los derechos de esta población en Antioquia, y la adopción de estrategias para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, la promoción de su participación e incidencia en la vida política, social, económica, ambiental y cultural del Departamento, en condiciones de equidad y justicia. Este programa da continuidad a las acciones desarrolladas en “Antioquia para la infancia y la adolescencia”, “teniendo en cuenta la promoción de acontecimientos favorables y positivos en la trayectoria vital de los jóvenes hacia una adultez digna” (2020, pág. 177).

Antioquia desde la administración pasada viene generando varias alternativas para la prevención de cualquier hecho o riesgo de vulneración de los derechos de este grupo poblacional, fortaleciendo programas y proyectos en áreas sociales, de educación y de deporte; cabe resaltar

que el reclutamiento en el departamento ha sido uno de los flagelos más frecuentes en medio del conflicto armado, incluso generando en la historia del conflicto innumerables casos de desplazamientos ligados al uso y utilización de niños, niñas y jóvenes.

### **Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Medellín Futuro”**

En la ciudad de Medellín se contemplan apuestas importantes en el *Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Medellín Futuro”*, ya que esbozan diferentes perspectivas hacia la niñez y la juventud, articulando la tecnología y estrategias que generen impacto a largo aliento incentivando a los niños, niñas y jóvenes a participar en programas y proyectos, algunos de estos son: “Salud pública juvenil”, pretende gestionar el riesgo en torno a fenómenos de salud pública y sus determinantes sociales en los y las jóvenes de la ciudad de Medellín; “Juventud que teje vida”, se basa en el reconocimiento de los derechos humanos como un conjunto de orientaciones que permiten concretar en la cotidianidad los principios de libertad, igualdad, seguridad y solidaridad (Alcaldía de Medellín, 2020, pág. 307-308); “El futuro se parece a nosotros”, tiene como objetivo fortalecer las condiciones para el goce efectivo de los derechos culturales y el ejercicio de una ciudadanía cultural democrática por parte de los jóvenes de Medellín, así como brindar las herramientas posibilitadoras para construir identidades juveniles o adscribirse a identidades colectivas (pág. 309); “Hábitat joven”, busca promover en los y las jóvenes el cuidado y la apropiación del Hábitat en los territorios urbanos y rurales de la ciudad de Medellín desde una construcción socio cultural múltiple, histórica y territorialmente contextualizada (pág. 311); otros programas son “Jóvenes en el Valle del Software”, “Incidencia y organización juvenil”. Otras apuestas en el *Plan de Desarrollo* son estrategias de prevención en escenarios culturales y artísticos, de memoria y construcción de territorio y participación juvenil, así como “Procesos de memoria histórica en las zonas y comunas de la ciudad que permitan reconocer las afectaciones del conflicto armado en las mujeres y hombres como garantía de no repetición y reparación” (Alcaldía de Medellín, 2020, pág. 98).

Para el Trabajo Social es importante tener conocimiento de las políticas públicas y su abordaje desde los Planes de Desarrollo, para comprender las problemáticas sociales encontradas desde lo institucional, sus rutas o mecanismos de abordaje o solución, esto permite contextualizar la realidad de la comunidad u objeto de intervención para de esta manera poder llevar a cabo

configurar soluciones que encuentren relación entre los instrumentos jurídicos ya creados y la planeación que de ellos se haga a nivel nacional, regional, municipal o local.

Desde la administración pública, se esté pensando en la creación de una política pública enfocada en la prevención en salud, “garantizando el acompañamiento psicosocial para los jóvenes, atención en salud mental” (Alcaldía de Medellín, 2020, pág. 309), así como la promoción de prácticas informadas con relación a los riesgos para la salud derivados del ejercicio del consumo, generando espacios de reflexión en torno al uso responsable del cuerpo, atendiendo las alertas de riesgo en salud identificadas por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, SAT MED, en los territorios específicos delimitados. De esta manera se podrá “orientar en prácticas saludables a los y las jóvenes con consumos potencialmente problemáticos” (pág. 307). Hay que resaltar que la salud mental debe ser considerada un eje transversal en todas las metodologías implementadas en la prevención y que esté debidamente articulada a procesos culturales o artísticos con el fin de lograr una atención integral de los jóvenes.

Ahora bien, por medio de la Secretaría de Juventud se espera “garantizar recursos para recibir y acompañar a los jóvenes en situación de calle, víctimas de abuso, afectados por la drogadicción, entre otras violencias que dificultan el desarrollo de sus potencialidades para la ciudad” (Alcaldía de Medellín, 2020, pág. 135). Si bien desde la Fundación se han trabajado programas ofertados por la Secretaria de Juventud, los líderes culturales han manifestado que la oferta de la Secretaría no está pensada desde los diferentes contextos de la ciudad, esto conlleva a que como campo de practica se tenga en cuenta la realidad y la comprensión de la participación de los jóvenes, se espera que las nuevas dinámicas que plantea el Plan de Desarrollo estén abocadas a comprender realidades diversas.

### **Plan de Desarrollo Corregimental (San Cristóbal 2014)**

Desde el corregimiento de San Cristóbal, territorio donde se ubica el campo de práctica de Trabajo Social, el reclutamiento, uso y la utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes como problemática no se ve contemplado directamente en el PDL, *Plan de Desarrollo Local Corregimiento de San Cristóbal 2014*, frente al cual se espera una actualización en el marco de la nueva administración municipal. Teniendo en cuenta lo anterior, desde el PDL del corregimiento de San Cristóbal solo se plantean programas a nivel de ciudad como: Buen Comienzo, Programa de la Secretaria de Inclusión Social y de Familia, programas deportivos en las diferentes veredas

y centralidad del corregimiento, ludoteca para la población infante dirigida por el INDER, acompañamiento por parte de la Secretaria de Juventud en programas como la Plataforma de Juventud y Medellín Joven. Lo anterior desconoce las realidades y problemáticas sociales diversas del corregimiento y su complejidad al ser un territorio urbano-rural.

La vereda La Loma, por sus límites con la comuna 13, es considerada urbana-rural, esto supone a los niños, niñas y jóvenes unas realidades distintas tanto económicas, educativas y sociales, es por esto que para los grupos armados e ilegales es fácil el uso y la utilización en las diferentes dinámicas del conflicto de dicha población. Cabe resaltar que los movimientos sociales del territorio han aportado a mitigar en los últimos años estas dinámicas.

## CAPÍTULO 2. OBJETO DE INTERVENCIÓN

### **Situación diagnóstica y configuración del objeto de intervención**

El reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes por parte de grupos armados ha sido un fenómeno persistente en la historia del país, como estrategia para la perpetuación de la violencia, esta se ha ido extendiendo al territorio nacional, no solo por parte de los grupos armados sino también por bandas o grupos ilegales al margen de la ley. El reclutamiento, uso y utilización (RUU) se ha entendido como una práctica criminal que busca incorporar a los niños, niñas y jóvenes a grupos armados para usarlos y utilizarlos en sus fines criminales, aprovechando la situación de vulnerabilidad que presenta esta población en muchos territorios.

Según datos de la Defensoría del Pueblo, en el periodo comprendido entre 2012 y 2013 se documentaron 112 casos de RUU en el país, entre los responsables se encuentran los grupos armados como las FARC-EP y el ELN, pero también las posteriores células conformadas tras la desmovilización de las Autodefensas, encontrando entre ellas las denominadas Águilas Negras, los Urabeños y los Rastrojos, entre otros. Estos grupos ejercen control territorial en diversos lugares del país a través del miedo, las amenazas, los homicidios, los desplazamientos, las extorsiones y otros actos de violencia. Estos grupos buscan fortalecer sus números a través del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes para sus filas, la Defensoría del Pueblo (2014) menciona que para lograr esto ellos hacen uso de:

La fuerza o la violencia; amenazas directas a la vida e integridad del niños, niñas y jóvenes o a su familia (madre, padre, etc.); seducción o engaño, dentro de las que encontramos las siguientes: - Promesas de empleo - Desarrollo de actividades deportivas o recreativas - Por medio de otros u otras adolescentes, también víctimas de reclutamiento y utilización, que tienen la misión de seducir o convencer a adolescentes para incorporarse al grupo o realizar labores específicas; a través de la entrega de obsequios o invitaciones; estímulo o inducción al consumo de sustancias psicoactivas, para generar dependencia del grupo armado y controlar su voluntad (pág. 22).

Esto muestra que los niños, niñas y adolescentes están en alto riesgo de ser reclutados por estos grupos armados debido a que ellos buscan llegar a sus vidas de diferentes maneras,

aprovechando sus necesidades y las de sus familias para incorporar a esta población al conflicto. Algunas de las acciones ilegales a las que son sometidos los niños, niñas y jóvenes son: transporte de sustancias ilícitas, hurtos, sicariato, enfrentamiento con otros grupos, mensajería, extorsiones, tráfico o microtráfico de sustancias ilícitas, reclutamiento a otros niños, niñas y jóvenes, entre otras acciones más. Mostrando un alto riesgo y vulneración de sus derechos humanos.

Por lo general los niños, niñas y jóvenes que más riesgos tienen de hacer parte de estos grupos son aquellos que tienen dificultades en sus entornos familiares, ambición de poder y dinero, que han vivido hechos victimizantes de violencia sexual, han sido expulsados del hogar, viven violencia intrafamiliar, están vinculados al trabajo infantil, quienes tienen un familiar en un grupo armado o que presentan una ausencia de redes de apoyo. También el hecho de vivir en zonas marginales, en situación de pobreza, sin servicios, con necesidades de primer orden insatisfechas y la falta de oportunidades, impulsan a que esta población ingrese a los grupos armados ilegales como una forma de mejorar sus condiciones de vida, su bienestar y las de sus familias.

El Corregimiento San Cristóbal, particularmente la vereda La Loma, no ha sido ajeno a esta realidad, dado los hechos de violencia que han precedido la historia de la vereda y las vulneraciones a los Derechos Humanos, la población civil ha tenido que enfrentar desplazamientos colectivos, pero también han vivido otro tipo de violencias desde el año 2010 como son las amenazas, las restricciones a la movilidad, las extorsiones, el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, el acoso sexual a niñas y jóvenes, los homicidios, los desplazamientos forzados, las agresiones físicas, entre otros. De manera que los desplazamientos masivos ocurridos entre el 2011 y el 2013 terminan siendo un acontecimiento visibilizador de esas vulneraciones por las que atravesaba la comunidad.

Los niños y jóvenes son la población más vulnerable en La Loma, ya que están siendo disputados por grupos ilegales que pretenden reclutarlos, en una clara violación del Derecho Internacional Humanitario. Es por esta razón que el proceso de Práctica Profesional ubicó el fenómeno del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes como situación problemática a intervenir y desde allí propiciar diferentes acercamientos con esta población, teniendo como propósito ampliar las comprensiones sobre este flagelo a los Derechos Humanos. Producto de ese acercamiento, el presente texto se sirve de los insumos de la práctica profesional

I y práctica profesional II, que consistieron en la realización de un diagnóstico (entrevistas, ejercicios de observación, etc.) a través del cual fue posible construir reflexiones desde diferentes dimensiones, políticas, sociales, económicas y culturales, para generar estrategias de intervención encaminadas a la prevención del uso y utilización de jóvenes en el marco del conflicto armado. Es importante mencionar que el diagnóstico se realizó antes de la crisis de la pandemia producida por el COVID-19, lo cual implica nombrar que la situación evidenciada como problemática, hoy por hoy encuentra matices importantes que pueden recrudecer este fenómeno, toda vez que las economías, incluidas las ilegales, enfrentan dinámicas distintas, asunto frente al cual no es ajeno el microtráfico.

Como causas del fenómeno del reclutamiento, uso y utilización encontradas en el diagnóstico social, es posible plantear que las relaciones débiles en los entornos protectores como la familia, la escuela y la comunidad crean factores de riesgo y vulnerabilidad y conducen a que esta población sea el foco para los actores armados puesto que son factores fundamentales para el reclutamiento en el marco del conflicto armado, para justificar lo mencionado se tuvieron en cuenta los encuentros con los integrantes de la Fundación en los cuales se identificaron los siguientes factores de riesgo:

**Tabla 1. Causales de vulnerabilidad**

**CAUSALES DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADAS**

<b>ECONÓMICO</b>	Falta de empleo de sus padres. Abandono del padre. Madres cabeza de familia sin empleo. Condición laboral inestable. Deudas familiares.
<b>FAMILIARES</b>	Presión familiar. Rechazo por orientaciones sexuales y las identidades de género diversas. Violencia intrafamiliar. Redes de apoyo y familiares débiles.
<b>PSICOLÓGICO</b>	Desmotivación. Desajustes emocionales.

	Ansiedad. Depresión. Medicación farmacológica. Falta de hábitos de estudio. Adicciones. Habilidades sociales y comunicativas débiles. Duelos amorosos y familiares.
<b>OTROS</b>	Incertidumbre frente a su proyecto de vida. Manejo del tiempo.

**Fuente: elaboración propia, septiembre 2019**

Como datos adicionales que amplían la perspectiva en clave diagnóstica, se identificó que 17 jóvenes entre los 15 y 29 años son población LGTBI. Los líderes de los colectivos consideran que la Fundación se convirtió en un espacio para que los niños, niñas y jóvenes encuentren un lugar donde pueden ser ellos y ellas mismas, ya que se considera que las familias de La Loma son conservadoras y no permiten en ocasiones expresiones diferentes en espacios sociales y familiares, lo que puede generar factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar, violencia de género y al desencadenamiento de problemas psicológicos y psiquiátricos como la depresión.

Otros dato relevante del diagnóstico tiene que ver con que, en la actualidad, los semilleros y las estrategias en las que la población participa, se encuentran 52 hombres y 88 mujeres, si bien desde la Fundación se considera que tanto niños, niñas y jóvenes pueden sufrir de manera directa el impacto de esta coyuntura social de violencia y agudizada por la pandemia de COVID-19, es importante plantear que las afectaciones pueden ser diferenciales, por ejemplo, que las mujeres pueden vivir dinámicas distintas como la violencia sexual, por esto se considera que las estrategias deben ser orientadas para quienes quieran participar.

Como efectos de este fenómeno del reclutamiento, uso y utilización es posible nombrar que este es un delito que atenta contra la libertad y la dignidad humana, trunca el proyecto de vida de niños, niñas y jóvenes, quebranta el estado psicológico, emocional y cultural, genera una educación a base de odio donde la violencia aparece como una respuesta a los problemas sociales y personales, atenta contra el desarrollo normal de la infancia y la adolescencia. Esto, además de

vulnerar los derechos humanos de niños, niñas y jóvenes, les arrebatan del seno de su familia y sus comunidades para formarlos bajo intenciones y propósitos criminales que naturalizan la violencia.

Ahora bien, como recursos y potencialidades identificadas en la población, se encuentra que la Fundación fue formada por los líderes y lideresas de ocho colectivos sociales y cuatro profesionales que hoy por hoy conforman la Asamblea general. Los líderes y lideresas son jóvenes que en su momento vivieron la vulneración a sus derechos en entornos asociados al conflicto que ha vivido la vereda La Loma, los cuales encontraron en el arte y la cultura una alternativa de vida diferente y hoy lideran las estrategias de prevención. Hasta el momento, cinco de los jóvenes que han hecho parte de los semilleros conformaron otros grupos para replicar el saber aprendido. Los niños, niñas y jóvenes fueron constantes en la participación de los encuentros presenciales; la Fundación es vista como un espacio cultural y artístico en la comunidad, incluso los líderes de la vereda y del Corregimiento ven este lugar como un punto de encuentro y acogida.

Con el panorama anterior, se configuró como objeto de intervención *el fenómeno de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes por parte de grupos armados, mediante la violencia sistemática del territorio de la vereda La Loma, que vulnera los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el territorio*; a partir de las apuestas del Trabajo Social, se buscó plantear estrategias de prevención y promoción con un énfasis en el ámbito socioeducativo que mitigue el posible recrudecimiento a causa de los efectos sociales provocados por la crisis mundial del COVID-19 que llevo al mundo a confinamiento. Como disciplina que busca garantizar la defensa de los derechos humanos, desde el Trabajo Social se orientan acciones encaminadas a identificar los riesgos a los que se pueden ver expuestos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en época de confinamiento.

Sin embargo, partimos del hecho de que las realidades son diversas y los contextos están sujetos a cambio, como fue el caso de la pandemia de COVID-19 que nos llevó a abandonar la idea de realizar encuentros presenciales con el objeto de intervención. Por este motivo, se decidió llevar a cabo una intervención virtual con énfasis en los preceptos del ámbito socioeducativo, incluso teniendo en cuenta que:

En torno al tema de la intervención socioeducativa nuestra postura central, que es el eje del texto que aquí se presenta, es que el que interviene llega a "jugar a la cancha del otro", lo cual significa que se encuentra frente a una realidad que no conoce, con construcciones culturales distintas a las propias, con formas diferentes de enfrentar la vida, resolver problemas, comunicarse, representar la realidad, en sí, de vivir. En esa línea, el que llega "de fuera" es el que menos sabe de los procesos locales, aunque "sepa mucho" de otros contextos; esto no niega que los recursos con que cuenta pueden ponerse en juego para beneficio de la comunidad, grupo o personas destinatarias de sus esfuerzos de intervención (Gómez, 2014, pág. 2).

Por consiguiente, se pretendió enfocar la intervención socioeducativa en la práctica profesional de Trabajo Social partiendo de la realidad que enfrenta el mundo, buscando una manera que abarcara acciones de prevención y promoción encaminadas a mitigar e identificar los riesgos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Por ello es fundamental considerar que, la intervención socioeducativa (ISE):

Nos obliga, de entrada, a dejar de lado formas de pensamiento lineales y simples, y buscar respuestas desde la perspectiva del pensamiento complejo. Esto, porque la ISE es una acción social que involucra diversos actores, estrategias, escenarios, modos de intervención, niveles de incertidumbre, etcétera, y que sobre todo lleva implícita la intencionalidad de transformar una determinada circunstancia, dinámica o realidad, lo que remite a proyectos de sociedad (Gómez, 2014, pág. 1).

No se puede desconocer que la realidad que enfrenta el contexto colombiano con el recrudecimiento del conflicto ha implicado que no solo que se hable de reclutamiento, uso y utilización en el marco del conflicto armado, sino también que se estén creando nuevas formas de utilizar y vulnerar los derechos humanos de los niños, niñas y jóvenes. Esto implica nuevos retos desde la intervención social, lo que hace que el trabajador social deba tener nuevas miradas que permitan el desarrollo de nuevas formas de planear, que lleven a generar acciones de prevención y protección frente al uso y utilización de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Para la práctica profesional se contemplaron dinámicas que mitigaran y/o identificaran este flagelo, se tiene en cuenta el arte y la cultura han venido cumpliendo un papel fundamental para transformar la realidad, vinculando herramientas virtuales que permitieron la participación de las familias y entornos sociales de los mismos/as, sobre todo porque se debe tener en cuenta que el confinamiento ha puesto a repensar en la manera de realizar acciones de prevención y protección desde la virtualidad. Incluso transformar los retos en horizontes, a partir de la reflexión sobre las prácticas, que permitan construir conocimientos pertinentes, relevantes y significativos, en respuesta a las necesidades, demandas y coyunturas sociales, sin perder la mirada estructural, estratégica y transformadora.

Situar el ámbito socioeducativo como énfasis de la intervención, implicó otorgar un lugar preponderante a la promoción de los Derechos Humanos y la prevención de sus vulneraciones, en tanto se espera que como producto del proyecto de intervención los riesgos puedan ser identificados y mitigados, buscando así poder activar rutas antes de que se recrudezca el flagelo del reclutamiento, uso y utilización. Para el Trabajo Social la promoción y la prevención han tenido un lugar preponderante en la intervención, al condensar horizontes éticos y políticos de la disciplina, “la promoción se entiende como una forma global e integral, pretende responder a las necesidades y demandas prioritarias de la comunidad surgidas en la interrelación social, a través de procesos de organización y movilización social” (Anguiano et al., 2009, pág. 10). Y “la prevención hace referencia a pensar en actuar antes” (Donoso, 2004, pág. 138).

Desde esta perspectiva se proyectó entonces, que la intervención pudiera generar transformaciones micro sociales a nivel individual, familiar, social y comunitario orientadas a la defensa de los derechos de niños, niñas y jóvenes como interés superior de la sociedad. En este sentido, la perspectiva ética y política del Trabajo Social cobra vital relevancia en procesos de intervención como estos, ya que la profesión vincula como horizonte la materialización de los Derechos Humanos, la búsqueda de la justicia social, la defensa de dignidad humana, la responsabilidad colectiva, el respeto a la diversidad, aspectos de vital importancia en que encuentran relación con la protección, la reparación e inclusión social de niños, niñas y jóvenes que son víctimas de este fenómeno.

Las comprensiones construidas en torno al fenómeno del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes permitieron situar la intervención profesional en el ámbito socioeducativo no formal, al considerar necesarias la intervención desde una perspectiva de

Derechos Humanos, tanto con este segmento poblacional, como con los entornos más próximos, tales como la familia, la escuela, la comunidad, entre otros; de este modo se apuntó también a la sensibilización de entornos protectores, capaces de identificar los riesgos a tiempo y de contenerlos con acciones concretas, tales como la activación de las rutas dispuestas por la legislación nacional, incluso se consideró el empoderamiento encaminado a fortalecer capacidades individuales que al mismo tiempo incentivaran a los niños, niñas y jóvenes a encontrar maneras de mitigar riesgos por sí solos/as. Para el Trabajo social es importante considerar mecanismos para transformar realidades a la vez que se accede a múltiples alternativas de vida, alejadas de las posibilidades que ofrecen los grupos armados. En esa medida, el trabajo social “busca el empoderamiento de las personas y su participación. La corresponsabilidad en todo el proceso resulta clave para posibilitar, el desarrollo de acciones de sensibilización y prevención en la comunidad” (Morata, 2014, pág. 15)

La actuación del trabajador social en el ámbito socioeducativo brinda la oportunidad de mejorar las estrategias de afrontamiento a las y los individuos, a través de espacios que generen conexión y confianza, de esta manera implica que se puedan generar nuevas redes de apoyo, así como prevenir cambios emocionales que estén asociados a los cambios sociales, físicos y psicológicos de la persona a raíz del confinamiento por el COVID- 19. Lo anterior implica nuevos retos desde la intervención social, para el campo de práctica se contemplaron formas que mitigaran el flagelo del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes, teniendo en cuenta el arte y la cultura como herramientas para transformar la realidad, para poder transformar los retos en horizontes de deseabilidad y posibilidad, a partir de la reflexión sobre nuestras prácticas, que nos permita construir conocimientos pertinentes, relevantes y significativos, en respuesta a las necesidades, demandas y coyunturas sociales, sin perder la mirada estructural, estratégica y transformadora que continúa encontrando relación con las fallas sistemáticas del Estado en el abordaje de esta problemática, sobre todo porque no se profundiza en procesos abocados a la concientización de los entornos con el propósito de que puedan desnaturalizar estos hechos y los actos inhumanos a los que ha sido expuesto este grupo poblacional, que afectan la integridad física y mental y vulneran los Derechos Humanos.

Ahora bien, desde la perspectiva psicosocial, se insiste en superar la mirada del trauma como “la expresión de un conjunto de signos y síntomas que requiere intervenciones sobre los individuos, aun cuando es necesario reconocer que el horror de la guerra en efecto es capaz de

provocar enfermedad” (Bello & Chaparro, 2011, pág. 43) es por esto que, para el escenario de intervención ha sido fundamental abordar lo psicosocial ya que las afectaciones que ha dejado el conflicto armado, secuelas difíciles de sanar, y desde lo psicosocial puede haber un abordaje más individual con los sujetos, que permitan abordar la depresión, los miedos, las angustias, duelos no tramitados, violencias y otros factores que impliquen violación de derechos humanos.

El trabajador social en la intervención psicosocial busca generar un proceso articulado con las redes de apoyo de los sujetos, en relación con la familia, amigos, escuela, vecinos, y su entorno, los cuales pueden aportar a la formación integral de su crecimiento y desarrollo. Desde la profesión se puede contemplar diferentes características del contexto que rodea a los sujetos, en los ámbitos económico, social, político y cultural, y aportar a la intervención a través del diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales con estrategias de prevención y promoción, que le apunten a mitigar los riesgos que tiene la población afectada en este caso por el conflicto armado colombiano, y sus afectaciones psicosociales.

A su vez, la relación del trabajador social con los sujetos en muchas ocasiones parte de la intervención en crisis, la cual se considera “como una forma de intervención que se relaciona directamente con lo psicosocial y que opera en los proyectos sociales de Colombia” (Abello, 2008, pág. 12). De esta manera el trabajador social en la intervención psicosocial busca orientar el restablecimiento de la cotidianidad de los sujetos, de quienes se espera se reincorporen a la sociedad luego de haber pasado por una situación difícil por el conflicto armado, por ejemplo, un desplazamiento, extorsión, la muerte de un ser querido, secuestro, entre otros. De esta manera, a través de diferentes estrategias, se busca fortalecer en los sujetos la capacidad de ser conscientes de eso que vivieron para afrontar dichas situaciones desde su accionar como actores transformadores, igualmente, que se reconozcan a sí mismos como sujetos de derechos, tomando de esta manera un rol activo dentro de la sociedad y así puedan restablecer su cotidianidad.

Tengamos en cuenta que la intervención en sus orígenes estuvo enmarcada desde una perspectiva positivista, en la cual el profesional ayudaba a la persona afectada desde la asistencia, con el fin de dar una solución inmediata a esa situación traumática para el sujeto, grupo o comunidad, conllevando a que las personas se sintieran incapaces de promover otras condiciones para mejorar esa situación de vida. Sin embargo, en la actualidad se comprende el contexto en el que se enmarcan esas problemáticas y se le apuesta a que la intervención se desarrolle desde la perspectiva sociocrítica, entendiendo que en ocasiones es importante la asistencia en medio de la

crisis, pero siendo de mayor importancia empoderar a los sujetos de tal forma que ellos sean capaces de superar esas situaciones indeseadas. De esta manera la intervención psicosocial potencializa las capacidades de las personas para que, luego de la crisis, ellos sean capaz de construir de nuevo redes de apoyo y lazos de confianza, velen por sus derechos y se reincorporen a su cotidianidad.

Para el Trabajo Social es importante considerar que, si se tiene en cuenta lo psicosocial con lo socioeducativo, pueden existir mecanismos de intervención que permitan vincular los entornos protectores de las niñas, niños y jóvenes como la escuela, la familia, la iglesia, entre otros, de manera más efectiva, brindando espacios de protección mediante alertas tempranas de riesgo. Igualmente, mediante el arte y la cultura se puede potencializar el desarrollo social e integral de los sujetos, incluso orientar la promoción y protección de las niñas, niños y jóvenes, teniendo en cuenta que aún son latentes las dinámicas de reclutamiento, uso y utilización. Desde la profesión se pueden tener en cuenta los diferentes entornos que rodean al objeto de intervención, ya que esto es clave para la planeación, el diseño, la ejecución y la evaluación de la intervención social. Como profesionales de Trabajo Social, estamos llamados a intervenir en crisis y cumplir un rol que este en la capacidad de vincular lo psicosocial con lo socioeducativo, teniendo presente que la intervención debe tener competencias para abordar diferentes problemáticas que aquejan a las y los sujetos, porque:

El acompañamiento demanda el dominio de distintas habilidades. Estos agentes requieren a su vez del fortalecimiento de destrezas y competencias transversales. Según, se desprende de las acciones desarrolladas por diversos programas de acompañamiento los agentes de intervención psicosocial, deben ser capaces de motivar y facilitar en personas y familias, la autonomía progresiva, el desarrollo de capacidades y competencias socio emocionales, mediante su rol socioeducativo (Fundación SES, 2017, pág. 20).

La intervención de la práctica Profesional se enmarcó en las problemáticas que llevaran a las niñas, niños y jóvenes a acceder a ser reclutados por parte de los grupos armados, fue por esto que se pensó en lo socioeducativo, en generar formas de identificar los riesgos, en vincular los entornos protectores como la familia, la sociedad, la escuela y la iglesia, entendiendo la importancia de generar alertas tempranas ya que las dinámicas de los grupos armados no dan tregua y esto hace que a raíz de lo que ha causado el confinamiento se tenga más tiempo libre y

menos cuidado de los padres, se pretende con esto que las y los sujetos tengan a su alrededor un apoyo y lazos que vinculen la protección.

## **Intencionalidades de la práctica profesional**

### **Profesionales**

Como intencionalidades profesionales de la práctica se situaron la generación de reflexiones abocadas a fortalecer la manera de comprender la realidad social en la que se ubicó el ejercicio profesional como Trabajadora Social, en este caso específico, desde el proceso de intervención con población infantil y juvenil. Abordar la realidad social desde las complejidades que implican los diferentes contextos, ha permitido aprendizajes y reflexiones para la vida. En la práctica profesional se han adquirido nociones más amplias sobre estrategias de prevención y mitigación de riesgos, que permitan contar con más herramientas metodológicas para la intervención social. Como profesional en formación, se esperó que el proceso pudiera fortalecer a nivel académico y profesional el enfoque crítico y constructivo frente al abordaje de las problemáticas que permean los diferentes contextos, frente a las violaciones de derechos humanos, al mismo tiempo comprender la importancia de intervenir la realidad de una manera más asertiva que fortalezca la formación que se brindó en el transcurso de la carrera.

### **Institucionales**

Como apuesta institucional se puede ubicar la incorporación del acompañamiento psicosocial al quehacer de la fundación, lo cual responde al interés que tuvo la organización de generar espacios de articulación con la academia, con el propósito de propiciar miradas críticas y propositivas frente a la intervención; es por esto que se contempló como eje fundamental del proyecto de intervención, la promoción de los Derechos Humanos y la prevención de vulneraciones desde espacios virtuales, que respondieron a la realidad aportando a transversalizar la prevención desde líneas estratégicas de la Fundación Casa Loma.

### **De los sujetos**

Para los niños, niñas y jóvenes a la luz de la práctica profesional de Trabajo Social, se consideró que la propuesta de intervención fue pertinente, ya que respondió a sus intereses tanto individuales como colectivos. Mediante actividades que buscaron hacer conscientes el sentido de

autonomía, autocuidado, la autoestima y el autoconcepto, se fomentó asertividad en cuanto a los esfuerzos conjuntos para la transformación de la realidad y del entorno. Sin embargo, la intencionalidad de trabajar la prevención del reclutamiento, uso y utilización para el conflicto armado, no ha sido una intencionalidad directa por parte de los niños, niñas y jóvenes, ya que han llegado a la Fundación en la búsqueda de un lugar de respeto y aceptación, y fue por lo anterior que implicó un reto mayor abordar la prevención desde la práctica profesional de Trabajo Social.

## **Objetivos de la práctica profesional**

### **Objetivo general**

Contribuir a las necesidades de acompañamiento psicosocial de los niños, niñas y jóvenes de la vereda la Loma, mediante acciones de promoción de sus Derechos Humanos y de prevención de sus vulneraciones, fortaleciendo las dimensiones individuales, familiares y sociales para la generación de entornos protectores.

### **Objetivos específicos**

- Potenciar la autonomía, autocuidado, autoestima, autoconcepto de niños, niñas y jóvenes desde el abordaje de sus emociones, promoviendo su salud mental, bienestar y desarrollo integral.
- Aportar al fortalecimiento de quienes lideran las estrategias culturales de la Fundación Casa Loma, generando mayores capacidades para el acompañamiento de los grupos de niños, niñas y jóvenes.
- Fortalecer los entornos familiares, sociales y educativos de los niños, niñas y jóvenes de la vereda La Loma, propiciando posibilidades de identificación temprana de los riesgos y capacidad de respuesta inmediata.

### **Justificación**

El proyecto de intervención realizado para la Fundación Casa Loma se realizó en el marco de la práctica profesional de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia y fue orientado para la realización de procesos de intervención psicosocial aportantes a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes por parte de grupos armados en la

vereda La Loma del Corregimiento de San Cristóbal, realizado mediante estrategias virtuales, donde se pretendió dar respuesta al contexto actual producido por la pandemia del COVID-19.

Para la realización del proyecto de intervención, se construyó un contexto del objeto de intervención mediante la práctica profesional I y práctica profesional II, lo que permitió realizar el acercamiento con los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la Fundación mediante estrategias de arte y cultura, como una manera de prevenir el uso y la utilización de esta población en el marco del conflicto y el consumo de sustancias psicoactivas.

Un antecedente importante para elegir el territorio de La Loma para su intervención son los desplazamientos masivos mencionados en el capítulo anterior, no hay que pasar desapercibido el hecho de que los desarraigos se originaron a causa de los asesinatos selectivos de varios jóvenes del sector. A ello se suman las denuncias sobre prácticas de persecución, estigmatización y amedrentamiento de adolescentes que se niegan a integrarse a los grupos ilegales de la zona, situación que unida a los homicidios motivó a varias familias a salir del lugar. El conflicto en La Loma tiene como centro de la disputa a la población juvenil, impactando en consecuencia a los grupos familiares. Es por ese motivo que este proyecto de intervención busca, en primer lugar, aportar en la vinculación de los entornos protectores de niños, niñas y jóvenes mediante estrategias socioeducativas desde la virtualidad, en segundo lugar, surge y cobra importancia en tanto que el fenómeno de reclutamiento, uso y utilización por parte de los grupos armados se puede recrudecer luego de que termine el confinamiento a causa del COVID-19, teniendo en cuenta que este puede traer consecuencias a nivel de la salud mental y con ello nuevas estrategias por parte de los grupos armados para el reclutamiento de menores a causa del aumento de la violencia intrafamiliar, la depresión y otros factores sociales, emocionales y mentales que han hecho que la vulnerabilidad aumente, sobre todo porque hay secuelas anteriores dejadas por el conflicto armado en la vereda La Loma, las cuales no han sido tratadas de manera permanente y porque actualmente no se cuenta con el acompañamiento presencial de las escuelas y otros entornos protectores para los NNA con los que interactuaban.

Además de lo anterior, al identificar la necesidad de los NNA de acompañamiento psicosocial, este proyecto realizó acciones de promoción y prevención, con el fin de fortalecer las condiciones individuales y colectivas en entornos sociales, familiares y la escuela. Se buscó potenciar las habilidades y las emociones, promoviendo espacios para la salud mental, el fortalecimiento de los líderes y las lideresas de las estrategias culturales, y, por último, se buscó

brindar mecanismos para la identificación temprana de los riesgos y capacidad de respuesta inmediata de las diferentes redes de apoyo de las niñas, niños y jóvenes. Mientras haya actores armados ilegales en un territorio, los ciudadanos siempre estarán en riesgo de sufrir vulneraciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario y es por eso que proyectos que aporten a la prevención de estas situaciones son importantes en los territorios.

De acuerdo con la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Organizados al Margen de la Ley y de los Grupos Delictivos Organizados, la prevención temprana está dirigida a reducir los factores de riesgo a través de la implementación de estrategias institucionales que propendan por el fortalecimiento de entornos protectores, aumenten la garantía de derechos e impulsen la protección integral. En este sentido:

La prevención temprana debe entenderse como las acciones que desarrollan las entidades estatales, la sociedad y la familia y que propenden por garantizar el libre ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, su reconocimiento como sujetos de derechos, la generación de un ambiente sano alejado de cualquier forma de violencia, que minimice sus condiciones de vulnerabilidad y brinde opciones distintas a su vinculación al conflicto (Comisión Intersectorial, 2013, pág. 6).

Plantear este proyecto desde el accionar del Trabajo Social, responde a las realidades sociales actuales y, como señala Raquel Castronovo (1995), a la “pertinencia de estas acciones de acuerdo a las expectativas que el conjunto de la sociedad tiene”, para la autora el desafío es “conocer e interpretar esa realidad compleja y cambiante, comprender los problemas en sus diversas manifestaciones, profundizar en la incidencia de las dinámicas sociales y en las alternativas de resolución” (pág. 22), que es a lo que se pretende responder por medio de este proyecto de prevención del reclutamiento. Desde la práctica de Trabajo Social se buscó también que hubiera un inicio del abordaje de estrategias psicosociales para los procesos sociales, contribuyendo al conocimiento en la línea de atención psicosocial y con ella a la labor profesional en este campo, siendo esta una de las líneas de mayor carencia y más demanda en la Fundación Casa Loma, a su vez, a partir de estrategias de prevención se buscó otros mecanismos de promoción y prevención frente a las problemáticas cotidianas que enfrentan los participantes,

dejando así a la línea un aporte de conocimiento frente a los retos y las estrategias que los trabajadores sociales pueden brindar en la prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes.

### **CAPÍTULO 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL**

#### **Paradigma y perspectiva teórica**

A la luz del proceso de intervención de práctica profesional de Trabajo Social, se consideró abordar el paradigma comprensivo-interpretativo y con ello darle lugar al sentir, a la realidad de cada individuo, la comprensión de las complejidades y la experiencia de cada uno en el marco del confinamiento que enfrenta el mundo. En este sentido, la elección de este paradigma para el desarrollo del proyecto de intervención brindó las nociones para comprender las realidades y al tiempo, mitigar los factores de riesgo a los que pueden ser expuestos los niños, niñas y jóvenes en los diferentes entornos y ser utilizados por actores armados; “el paradigma comprensivo interpretativo pretende abordar la experiencia humana, ya que mediante esto se busca interpretar, comprender, ubicar y orientar las acciones y prácticas sociales de los sujetos, rescatando las experiencias vitales y la significación de los hechos” (Quiroz, 2002, pág. 26). El marco del paradigma comprensivo-interpretativo se sitúa en la teoría del Construccinismo Social, como soporte teórico que pretendió orientar la intervención en el campo de práctica, sus principales postulados establecen que:

La realidad es una construcción social mediada por el lenguaje y las relaciones interpersonales, de modo que la sociedad se concibe como un producto humano y las dinámicas y significados del entorno son construidos y aprehendidos por los sujetos. El construccionismo social establece que cada persona interpreta los hechos de la vida cotidiana de acuerdo a las experiencias particulares y el contexto en el que se han desarrollado, teniendo en cuenta que los sujetos se encuentran inmersos en un conjunto de prácticas, valores, normas y significados que se construyen y se transmiten de forma permanente (Iturrieta, 2001, pág. 57).

Es decir, cualquier estudio o proceso de intervención se realiza en la medida en que surge en un contexto particular, en el que las condiciones, los fenómenos y los sujetos convergen. Se consideró pertinente abordar la intervención teniendo en cuenta esas complejidades, sobre todo porque se deben comprender los significados construidos por cada sujeto partiendo de la

experiencia individual, de modo que, para el referente teórico fue fundamental contemplar el construccionismo social, ya que “promueve la comprensión de los fenómenos a partir de la interpretación que los actores hacen de determinada realidad” (Donoso, 2004, pág. 3). En definitiva, el construccionismo social brindó elementos para realizar una lectura de los aspectos particulares de las y los participantes, pues esta perspectiva teórica, como menciona Donoso (2004), “permite conocer las distinciones de la realidad o significados que las personas realizan a partir de sus vivencias pasadas y su experiencia presente” (pág. 11). En el caso de los participantes de la Fundación Casa Loma, cada uno de ellos se encuentra inmerso en dinámicas y entornos diferentes, incluso se posibilitó tener diálogos abiertos para comprender micro realidades, como el ámbito familiar, social o económico que pueden propiciar la manifestación de determinadas problemáticas, es por esto que el fenómeno social del uso y la utilización de niños, niñas y jóvenes en el conflicto armado es una problemática que ha respondido a múltiples causas sociales, lo que hace necesario su reconocimiento y comprensión desde una lectura crítica y propositiva para mitigar hechos ocurridos por este flagelo.

Ahora bien, la intervención profesional situó lo psicosocial como un pilar estructurante en contextos de crisis marcados por el conflicto armado; lo psicosocial está relacionado con la noción de ayuda humanitaria y con la defensa de Derechos Humanos. Aunque los enfoques y modelos de trabajo aplicados en las intervenciones psicosociales no son estándar ni están predeterminados, por lo que es posible considerar lo psicosocial como un enfoque integrador, en el que caben diferentes perspectivas de abordaje teórico y práctico sobre el encuentro sujeto-colectivo, ya que la atención se dirige a lo que ocurre en un sujeto en relación con otros y con un contexto particular.

Esta relación constructora y recíproca entre los sujetos, los grupos y los contextos sociales en los que vive, afecta directamente en la subjetividad de los individuos cuando se dan acontecimientos o transformaciones en los ámbitos mencionados. Como menciona Martha Nubia Bello Albarracín y Ricardo Chaparro Pacheco (2010):

Si tales cambios se adelantan en pro de la afirmación del sujeto, entonces contribuyen a la realización de su dignidad humana, pero si por el contrario estos cambios conllevan a la despersonificación del sujeto y su reducción a la condición de objeto (como ocurre en la guerra y sus diferentes violencias), se niega el reconocimiento a su dignidad humana. Lo

anterior, expone su vulnerabilidad y conlleva a la expresión de diversos malestares tanto en la subjetividad del individuo como en el enrarecimiento y quiebre de los lazos y redes sociales de sus ámbitos de interacción. En este sentido, el acompañamiento psicosocial es demandado en escenarios en los que se amenaza con el desconocimiento de la dignidad humana, la vulneración del derecho y la capacidad de los seres humanos para decidir sobre sus proyectos de vida, y el impedimento para desplegar acciones y hacer uso de sus recursos para configurar y alcanzar esa dignidad. Por consiguiente, la finalidad del acompañamiento psicosocial es contribuir a la restitución y reivindicación de la dignidad y la autonomía (pág. 16-17).

El enfoque psicosocial comprende cinco modelos de intervención, según el objetivo que se espera obtener al realizar acciones con un grupo de individuos y sus contextos sociales, estos modelos son: intervención preventiva, intervención asistencial, intervención rehabilitadora, intervención dinamizadora e intervención de cambio. El modelo de intervención que se usó en la práctica profesional es el preventivo, si tenemos en cuenta que son varias las acciones violentas que están dirigidas al uso y utilización de niñas, niños y jóvenes en la vereda La Loma. Abordar y comprender esa condición emergente de lo subjetivo y lo colectivo, encuentra total relación con el paradigma comprensivo-interpretativo como orientador del proyecto de intervención, toda vez que este permite comprender la realidad de los sujetos desde diversas dimensiones.

### **Referente conceptual**

Las ciencias sociales vienen “enfrentando fenómenos sociales cada vez más complejos, lo que impulsó la búsqueda de respuestas y soluciones a dichas problemáticas desde las complejidades de las y los sujetos, teniendo en cuenta lo particular de cada realidad” (Amparán & López, 2007, pág. 149), fue por esto que para realizar la intervención en el campo de práctica y que esta aportara a la transformación, se eligió un *marco de acción desde el enfoque en Derechos Humanos*, con el fin de propiciar en las y los participantes pensamientos autónomos, libres y responsables, que estén en condición de exigir al Estado educación, salud y medio ambiente, considerando lo anterior como un eje transversal a la intervención que desde la práctica profesional de Trabajo Social se llevó a cabo.

Como se mencionaba en la primera parte de este capítulo, desde una perspectiva histórica, Bertha Lucía Castaño señala que el enfoque psicosocial se desarrolló una vez que se reconoció la estrecha relación entre la producción del trauma individual y los eventos de dominación y exterminio propios de la guerra, por lo que “el trabajo psicosocial se incluye en el campo de las acciones de la ayuda humanitaria y está íntimamente ligado al desarrollo de los Derechos Humanos” (Castaño, 2004, pág. 191). Precisamente por esta relación y el contexto de violencia que ha vivido la vereda La Loma, esta intervención planteó una mirada desde los Derechos Humanos y el acompañamiento psicosocial como una manera de aportar a la prevención del reclutamiento, pero también trabajar en los jóvenes y líderes aquellas afectaciones que ha dejado el conflicto en sus territorios, su comunidad y en sí mismos. En cuanto al marco de acción del proceso de intervención, se basó en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la cual dice:

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana [...] Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y la libertad de creencias (Preámbulo, 1948).

Reconstruir la identidad y recuperarse emocionalmente desde la perspectiva aquí asumida, como plantea Martha Bello (2001), implica espacios, empresas y proyectos colectivos, además de los individuales, pues “el reconocimiento personal y la autoimagen no se construyen en un proceso autoreflexivo sino en el ejercicio colectivo, donde los otros cumplen la función de reconocer, atribuir y reafirmar” (pág. 319). En este sentido, fue necesario pensar en unas categorías que cumplieran la función de ampliar las comprensiones sobre el proceso de intervención y servir como orientación fundamentada para abordar las micro realidades de las y los participantes. Para poder cumplir con el objetivo de llevar a cabo un marco de acción que responda y aporte a la definición de los Derechos Humanos anteriormente mencionada, es

necesario empezar por aquello que hace posible esta intervención en primer lugar, que son las *redes de apoyo*.

Estas redes de apoyo son grupos de individuos o líderes y lideresas sociales que establecen una relación cercana con un sujeto, lo que garantiza un acompañamiento, soporte o ayuda cuando estos se encuentran en una situación difícil en diferentes ámbitos de la vida personal, estas pueden ser constituidas por la familia, la institución educativa o los amigos. Por esto fue importante buscar vincular las redes de apoyo de las niñas, niños y jóvenes que hacen parte de los procesos sociales, ya que son los primeros en ser llamados a resolver una problemática en los casos individuales. La interacción y el establecimiento de redes son aspectos que se encuentran presentes en las actividades cotidianas de las personas y en diversos casos se han constituido como fuentes de apoyo y colaboración, por ello las redes sociales representan un componente fundamental en el entorno juvenil, y que puede funcionar como un canal para abordar problemáticas.

En el caso del proyecto de intervención, las redes de apoyo fueron clave para su orientación, ya que permitió identificar las redes de apoyo con las que cuentan los niños, niñas y jóvenes participantes y su importancia, de esta manera se logra generar procesos articulados con aquellas que a futuro puedan aportar a la mitigación del riesgo de uso y utilización en el conflicto y la vulnerabilidad de Derechos Humanos de estos menores. Entre las redes identificadas se encuentra la escuela que, aunque a causa de la pandemia y la virtualidad no está teniendo un papel protagónico por ahora, ha sido el primer escenario de prevención y de activación de rutas de prevención tempranas.

Perilla & Zapata (2009) consideran a las redes sociales como “redes de vida que surgen al establecer vínculos y enlaces con otras personas, donde confluye la colaboración y el intercambio mutuo” (2009, pág. 148). De modo que se constituyó como un dispositivo que pudo contribuir a la prevención temprana del uso y la utilización de niñas, niños y jóvenes; teniendo en cuenta que las redes de apoyo pudieron ser fuente de compañía social, soporte emocional, ayuda material, acceso a nuevos contactos y distintos servicios que aportan al bienestar de los participantes de la Fundación, por ello fue necesario tener en cuenta los múltiples escenarios en los cuales se pretendió vincular, como la familia, los amigos, las relaciones laborales o académicas, las relaciones comunitarias e institucionales, entre otras.

Posteriormente a las redes de apoyo, otro concepto fundamental para el desarrollo de este proyecto de intervención es el de *prevención*. Este es el elemento principal para detectar alertas tempranas que puedan causar acciones negativas en la sociedad y permite tener mecanismos de intervención mediante la “identificación de las situaciones que generen una problemática específica en la sociedad, de esta manera se logra disminuir riesgos y desarrollar protecciones que garanticen que el objeto de intervención se identifique con las acciones a implementar” (Ángeles, 2003, párr. 11). Este concepto fue clave para dinamizar la intervención, sobre todo porque permitió dejar reflexiones para futuras intervenciones en la Fundación Casa Loma.

En las prácticas profesionales de Trabajo Social es fundamental que como futuros profesionales se pueda comprender la prevención como un abordaje primario para mitigar riesgos, saber leer y comprender alertas tempranas y tener una mirada más profunda sobre lo que se logra percibir a simple vista, permitirá que el trabajador social pueda activar rutas a tiempo, pero también le brindará la oportunidad de proponer mecanismos como los ejercicios artísticos y culturales como estrategia de prevención en vulnerabilidad de Derechos Humanos, tal como se viene realizando desde la Fundación.

En este sentido, lo que se pretende prevenir en la vereda La Loma es el *reclutamiento*, utilización y uso de menores de edad. La Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal menciona en su artículo 162 Reclutamiento Ilícito, que, “con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho (18) años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas, incurrirá en prisión de seis (6) a diez (10) años y multa de seiscientos (600) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes”. Sin embargo, es con la sentencia C-240 del 1 de abril de 2009, que se logra una unificación entre reclutamiento y utilización, que analiza la constitucionalidad del delito de reclutamiento de menores de edad, o reclutamiento ilícito. En ella se aclara que el reclutar, hacer participar o utilizar a los niños, niñas y adolescentes en el conflicto son hechos relacionados, en tanto lo que se penaliza es el ingreso a los grupos armados:

Tanto en el derecho interno como en el internacional, lo que se penaliza es que los niños, niñas o adolescentes sirvan (utilización) o tomen parte en esos grupos (participación), con independencia de las tareas que realicen en ellos, toda vez que la participación o utilización directa o indirecta de los menores en el conflicto, se subsume en el concepto de admisión o ingreso de los menores a los grupos armados irregulares, en que el ingreso

significa la participación en las actividades del grupo, sin que se especifique si se hace en calidad de combatiente o no, lo que amplía aún más la protección que el derecho internacional plantea para los niños o niñas, ya que cualquier menor que forme parte de los grupos armados, independientemente del tipo de actividades que realice en ellos, esto es que actúe directamente en las hostilidades o sirva de correo, mensajero, cocinero, etc., queda protegido por esta disposición (Corte Constitucional de Colombia, 2009).

Los marcos legales internacionales y nacionales que definen este hecho, esbozan que en el ámbito de las normas del Derecho Internacional Humanitario DIH, se aplican solo para grupos armados que utilizan a menores de edad con fines delictivos, entendidos como aquellos que poseen una estructura organizativa, mando unificado, ejecutan operaciones militares sostenidas y planificadas y poseen control territorial de manera ilegal, en medio de hostilidades dentro de un conflicto armado. Aunque, el marco jurídico nacional reconoce que “la violación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes no se da única y exclusivamente en el marco de un conflicto armado en la cual las determinantes políticas, económicas y sociales fomentan la falta de garantía de los derechos de los niños” (Consejería DDHH, 2020, pág. 48). Es el caso de las violaciones ocurridas en la comisión de delitos no relacionados con el DIH.

A la luz de la práctica profesional de Trabajo Social es fundamental comprender las dinámicas en el marco jurídico nacional que abordan la violación de los DDHH, es importante que se reconozcan las diferentes dinámicas encaminadas al conflicto armado para el uso y la utilización de niños, niñas y jóvenes, ya que se considera que hay otras estrategias que están siendo utilizadas y no se contemplan en el marco legal como en ámbitos de la manipulación de lo económico, entornos sociales y políticos que ponen a esta población en miras de violaciones de derechos humanos.

Además de lo anterior, el contexto de intervención tiene la *violencia intrafamiliar* como otro de sus principales fenómenos a tratar, en esto confluyen otras variables como la pobreza, la falta de educación, entre otras. Se define la violencia intrafamiliar a niños, niñas y jóvenes como:

Una violencia *infanto-adolescente*, cuando la víctima es un niño, una niña o un o una adolescente y resulta de cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque un daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores. Incluye, entre otras

categorías: abuso y maltrato físico y sexual; abandono y abuso emocional; abandono físico; testigo de violencia (Guirado, 2011, pág. 20).

La violencia intrafamiliar ha sido un factor determinante que empuja a que los niños, niñas y jóvenes accedan o encuentren un refugio en los grupos armados o en el consumo de sustancias psicoactivas, es por esto que resulta de vital importancia poder acompañar a las y los participantes de la Fundación Casa Loma en tiempos de pandemia, donde deben convivir con posibles agresores, esto se hace orientado mediante herramientas de prevención y de sensibilización, así como con la vinculación de los líderes de la Fundación Casa Loma para seguir generando una alternativa diferente en la comunicación para los entornos protectores.

Los conflictos y las violencias por lo general tienen la capacidad de romper el relato biográfico de las personas y las comunidades, el cual suele expresarse como: “antes y después de”, “yo era y ahora soy”. La imagen que las personas construyen de sí mismas, sus atributos y señales distintivas, son profundamente alteradas, al perder sus prácticas cotidianas. Por ello, es fundamental empezar a trabajar el concepto de *liderazgo* con las y los líderes de la Fundación Casa Loma, los cuales estarán encargados de ser replicadores de los talleres de prevención.

Por liderazgo se entiende el aspecto estratégico e instrumental a la hora de promover y consolidar cambios sociales. Asimismo, “el liderazgo resulta relevante en la conformación y la dinámica de los grupos como, motores de cambio en instituciones, organizaciones, proyectos y programas” (Blejmar, 1998, pág. 99). En el caso de La Loma y la Fundación, estos liderazgos son importantes de fortalecer en cuanto el territorio no está exento de conflicto y este puede verse reflejado en las dinámicas internas de la Fundación, lo que es una parte normal de cualquier entorno social y organizacional, el desafío que radica en cómo se elige enfrentarlo. Un líder eficaz debe resolver diariamente conflictos dentro de la Fundación, actuando responsablemente para el bien de su equipo de trabajo y de los participantes. Su objetivo es crear equipos que funcionen bien juntos y guiar todo el potencial de las personas, los equipos y la organización en general. El liderazgo y el conflicto van de la mano. Si un líder no se ocupa de los conflictos -de prevenirlos, manejarlos y resolverlos de manera adecuada- paulatinamente, verá salir por la puerta a las talentosas personas y participantes de la Fundación en busca de otros espacios.

Abordar el liderazgo para buscar comprender nuevas maneras de comunicación para las y los participantes de la Fundación, sobre todo para quienes lideran procesos de formación, se

puede convertir en una alternativa para afrontar las situaciones que atraviesan quienes participan de las estrategias de intervención, puesto que esto puede garantizar a futuro fortalecer un eje transversal desde el acompañamiento psicosocial con las niñas, niñas y jóvenes, logrando así fortalecer liderazgos más integrales en la Fundación. Los líderes deben tomar conciencia de que dentro de cada problema hay una inmensa oportunidad de enseñanza y aprendizaje. En los desacuerdos surge un potencial inherente para el crecimiento y el desarrollo.

Además del liderazgo, era necesario trabajar el concepto de *autonomía*, el cual se refiere a “la posibilidad y capacidad que tienen las personas para configurar el mundo en el que viven, decidir el tipo de vida que desean vivir e incidir activa y creativamente para lograrlo” (Bello & Lancheros, 2005, pág. 68). Hablar de autonomía implica contemplar cuando menos dos aspectos que le son constitutivos: la libertad y la dependencia. Nosotros mismos construimos nuestra autonomía psicológica, individual, personal, a través de las dependencias que hemos experimentado, que son las de la familia, la dura dependencia en el seno de la escuela, las dependencias en el seno de la universidad. “Toda vida humana autónoma es un tejido de dependencias increíbles. Por supuesto que si aquello de lo que dependemos nos falta, estamos perdidos; esto quiere decir también, que el concepto de autonomía es un concepto no sustancial, sino relativo y relacional” (Morín, 1984, pág. 375).

En el contexto del conflicto armado colombiano son diversas las situaciones que afectan la autonomía de los sujetos individuales y colectivos. En efecto, si algo lesiona, obstaculiza e impide la libertad – de movimiento, pensamiento, decisión y expresión –, son las acciones armadas y violentas. Las víctimas son perseguidas en muchas ocasiones debido a sus opciones y posturas religiosas, ideológicas, políticas e incluso, por sus prácticas culturales que suelen ser vistas por los actores armados como contrarias a sus propósitos. Amplios sectores de la población, independientemente de sus ideologías, se ven afectados por la imposibilidad para abastecerse, producir y realizar sus actividades y prácticas cotidianas, además, ven amenazada constantemente su integridad física y moral, como fue el caso del Corregimiento de San Cristóbal en el 2013 y 2014, lo que ha repercutido incluso en el hoy. De otro lado, “la construcción de la autonomía implica relaciones de dependencia e interdependencia con los ‘otros’” (Morín, 1984, p. 376). Como lo plantea Morín en la cita anterior, para ser autónomo es necesario “depender”, lo cual quiere decir que necesitamos de los otros para ser quienes somos y que justamente, somos lo

que somos gracias a lo que recibimos y damos a los otros, lo cual es coherente con lo desarrollado sobre los ámbitos de interacción.

Desde la autonomía se hizo un abordaje interesante, sobre todo en cuanto a la sensibilización sobre la importancia de una interacción más independiente de las y los participantes de la Fundación en los diferentes entornos sociales y para la vida personal, ya que pudo permitir el acompañamiento psicosocial con las niñas, niñas y jóvenes; incluso abordar nociones alternas para la nueva estrategia de intervención psicosocial y un camino para futuras prácticas de Trabajo social.

En la medida que se fueron trabajando estos conceptos, también se abordaron otros que eran fundamentales, pasamos de unos conceptos que nos permiten comprender las relaciones de interacción y dependencia con otros para nuestro crecimiento personal a un aspecto individual que se ve reflejado en esas relaciones que construimos, entre ellos se encuentra el *autoconcepto*, relevante para la formación de la personalidad, pues tiene que ver con “la competencia social, ya que influye sobre la persona en cómo se siente, cómo piensa, cómo aprende, cómo se valora, cómo se relaciona con los demás y, en definitiva, cómo se comporta” (Clark, Clemen y Bean, 2000, s.p.).

Según Vera y Zebadúa (2002), el autoconcepto se considera “una necesidad humana profunda y poderosa, básica para la vida sana, con un buen funcionamiento y para la autorrealización”. Está relacionado con nuestro bienestar en general. Muchos de los problemas psicológicos actuales como la depresión o los malos tratos conyugales se relacionan con un autoconcepto bajo o defectuoso. Como hemos mencionado con anterioridad, la depresión fue un aspecto que se logró identificar en muchos de los jóvenes que participaron de las actividades de La Loma, siento un tema difícil de manejar o tratar por parte de los líderes de la Fundación. Haussler y Milicic (1994) postulan la existencia de tres etapas en la formación del autoconcepto:

La primera es la etapa existencial o del sí mismo primitivo, que abarca desde el nacimiento hasta los dos años, y en la que el niño va desarrollándose hasta percibirse a sí mismo como una realidad distinta de los demás. La segunda etapa corresponde a la del sí mismo exterior y va desde los dos hasta los doce años, abarcando la edad preescolar y escolar. Es la etapa más abierta a la entrada de información y, en este sentido, es crucial el impacto del éxito y el fracaso, así como la relación con los adultos significativos. Así, en

la edad escolar el autoconcepto tiene un carácter “ingenuo”, es decir, la forma en que el niño se ve a sí mismo depende casi totalmente de lo que los otros perciben y le comunican. Una de las figuras más relevantes en esta etapa es la del docente, quien influye en la imagen que el alumno tiene de sí mismo como estudiante, fundamentalmente debido a la extensa cantidad de tiempo que interactúa con el alumnado y la importancia que tiene para los escolares por el rol que cumple. En la tercera etapa, denominada del sí mismo interior, el adolescente busca describirse en términos de identidad, haciéndose esta etapa cada vez más diferenciada y menos global. Si bien gran parte del sustrato de su autoconcepto ya se encuentra construida, esta es la etapa crucial para definirse en términos de autovaloración social (Haeussler y Milicic, 1994).

Ligado al autoconcepto se encuentra la *autoestima*, considerada como la valoración que se tiene de sí mismo y que involucra emociones, pensamientos, sentimientos, experiencias y actitudes que la persona recoge en su vida. Este concepto se va desarrollando a lo largo del ciclo vital, “a partir de las interacciones que realice el sujeto con los otros, lo cual posibilita la evolución del “Yo”, gracias a la aceptación e importancia que se dan las personas unas a otras” (Naranjo, 2007, pág. 22). La autoestima sería, por tanto, la valoración que el sujeto hace de su autoconcepto, de aquello que conoce de sí mismo. Se puede considerar la autoestima como un aspecto del autoconcepto (Berk, 1998) o cómo un componente del autoconcepto (Burns, 1990), en cualquier caso, incluye juicios de valor sobre la competencia de uno mismo y los sentimientos asociados a esos juicios.

En la configuración de la autoestima influyen diferentes elementos, Martínez (2010) los divide en tres componentes, el primero de ellos es el componente afectivo, el cual sería la respuesta afectiva que se percibe de sí mismo; el segundo es el componente conductual, que hace referencia a las intenciones que se tienen al momento de actuar, acorde a las opiniones que se tengan de sí y lo que se esté dispuesto a realizar; por último, el componente cognitivo, este involucra las representaciones, creencias, ideas y descripciones que se hacen de sí mismo en los diferentes ámbitos de su vida. Si tenemos en cuenta las afectaciones y secuelas que deja la violencia en los seres humanos, es sencillo deducir que estos tres componentes fueron y son afectados por las dinámicas violentas que se viven en el territorio, de las cuales los niños, niñas y jóvenes son constantemente testigos y víctimas. La biblioteca práctica de comunicación (2002)

sostiene que la autoestima es un punto de partida para que las personas desde una corta edad gocen de una vida autónoma y responsable. Por ende, se afirma su desarrollo gradual durante toda la vida, comenzando por la infancia y transversalizando las otras etapas del ciclo vital. Sin embargo, si esto se ve interrumpido a causa de la violencia, tendremos niños, niñas y jóvenes incapaces de tener un autoconcepto positivo sobre sí mismos, así como una autoestima estable, lo que deriva en las crisis de depresión y ansiedad que se observaron en el desarrollo de la práctica, pero también, en la imposibilidad de ver para cada uno de los participantes un futuro distinto y alejado de la violencia.

Aunque el autoconcepto y la autoestima están ligados y comúnmente pueden confundirse, la principal diferencia entre estos dos, según Martínez (2010), se da en que el autoconcepto es el acumulado de los elementos que el sujeto utiliza al describirse, en cambio, la autoestima es la evaluación que se logra hacer de esa información y viene de los sentimientos que tiene la persona hacia sí misma. El autoconcepto implica una definición que se hace sobre sí, es decir, construcciones mentales que se realizan sobre lo que cada persona cree que es. Hay un pensamiento reflexivo en relación al “yo” de cada individuo (Lefrancois, 2005). Pero la autoestima es dada por la valoración que hago de ese “yo”, ella deriva del autoconcepto, en tanto, se necesita tener una conciencia o idea de las características de sí, para poder evaluarlas.

Por último, *el autocuidado* fue otro de los conceptos que se trabajaron en relación con los anteriores. El cuidado se encuentra en la raíz primera del ser humano, antes de que este actúe, y todo cuanto haga irá siempre acompañado de cuidado e impregnado de cuidado. Significa reconocer que el cuidado es un modo de ser esencial, es una dimensión frontal, originaria, ontológica, imposible de desvirtuar. En este orden de ideas, “el autocuidado ubica el cuidado referenciado a sí mismo, teniendo en cuenta que la responsabilidad de proporcionarse una vida saludable se centra en cada persona a partir de su formación durante toda la vida” (Escobar et al., 2011, pág. 134).

Abordar el aspecto de autocuidado desde la intervención de la práctica profesional de Trabajo Social, busco fortalecer el cuidado de sí mismo, teniendo los mecanismos necesarios o herramientas que faciliten identificar los riesgos que vulneran derechos y ponen en otras lógicas a los niños, niñas y jóvenes.

Mezclar todo esto con una dosis de amor que estimule su autoestima y aprecio podía llevar a los participantes a sentir grandes satisfacciones. Recuperar el poder y preparar su

proyecto de vida de acuerdo con sus necesidades y expectativas, no dejar que otros decidan lo que se debe hacer para mantener su vida, su salud y su bienestar era el objetivo principal. Para este proyecto de intervención, se consideró que los conceptos elegidos y desarrollados aportaban a la restauración de ciertos Derechos Humanos violentados, al mismo tiempo, permitió abordar desde la realidad las dinámicas en que los niños, niñas y jóvenes están viviendo, sobre todo porque las realidades están cambiando en la medida que avanza el tiempo y se comprende que hay micro realidades que están poniendo en juego vulnerabilidades que muchas veces no son conscientes por las niñas, niños y jóvenes, y que pueden poner en riesgo el autocuidado, las emociones, autoestima y el autoconcepto.

## CAPITULO 4. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

### **Memoria metodológica**

El Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales que se basa en teorías, métodos y técnicas de las Ciencias Sociales para sistematizar las experiencias de intervención de la realidad para su estudio y/o transformación. En este sentido, la fundamentación metodológica de la práctica profesional de Trabajo Social utilizó el método básico o integrado, ya que permitía el acercamiento a la realidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han hecho parte de la Fundación Casa Loma desde la comprensión de sus realidades individuales y colectivas. Además, es un método flexible y adaptable para abordar los distintos entornos protectores, sobre todo en la época de confinamiento. La propuesta del método básico fue elaborada por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Chile en 1969. Lima (1976) plantea que:

La inquietud por la formulación de un método profesional tiene su origen, por un lado, en la preocupación de los profesionales –básicamente del Cono Sur de América Latina– por imprimir a sus acciones mayor efectividad en relación directa con el contexto social donde ejercían la profesión y por otro lado, en el hecho que el análisis realizado sobre la metodología tradicional ha demostrado que a pesar de la segmentación funcional del método sobre el objeto de la acción –individuo, grupo comunidad– manifiesta cierta unicidad en la estructura del proceso metodológico. Así mismo, es posible identificar la repetición y afinidad de muchas técnicas y procedimientos incluidos en cada uno de los métodos antes citados (1976, pág. 126–127).

Este método básico contempla tres momentos y cinco pasos del proceso de intervención. El primer momento es el de inmersión, es decir, introducirse a la realidad de una persona, un grupo o comunidad, en este caso, se realizó la inmersión con las y los líderes y miembros de la Fundación Casa Loma y de los niños, niñas y jóvenes que participaron de las actividades planeadas de manera conjunta con la Fundación. Para llevar esto a cabo, el primer paso operativo a seguir fue la investigación, se indagó y exploró los orígenes de la Fundación Casa Loma, el contexto e historia del Corregimiento San Cristóbal, vereda La Loma, teniendo en cuenta la



bienestar.	A2 Concurso de cuento y poesía "Echémosle el cuento a sentir"	Impactar NN y jóvenes que hacen parte de las líneas estratégicas de la fundación.  Selección por categoría de los 3 primeros cuentos que envían los participantes por categoría: niños y niñas, adolescentes, jóvenes.	Flyer publicitario Difusión en redes sociales Casa Loma Grupos Whats App Profesional en el área de comunicación Profesional del área de las ciencias sociales Premio Practicante de Trabajo social	Fotografías de escrito, flyer publicitario																	
	A3 Cine foro "De Peli con Casa Loma"	Impactar NN y jóvenes que hacen parte de las líneas estratégicas de la fundación, lograr que jóvenes que no están en este momento	Flyer publicitario Difusión en redes sociales Casa Loma Grupos Whats App Facebook live Meet Profesional	Flyer publicitario, fotografías encuentros virtuales																	





	capacidad de respuesta inmediata	al uso y utilización de menores de edad, impactar a diferentes poblaciones y entornos protectores	tes redes sociales Difusión por grupos de instituciones educativas de La Loma Meet Institución educativa Loma Hermosa						
--	----------------------------------	---	---	--	--	--	--	--	--

Fuente: elaboración propia, marzo 2020

El tercer y último momento es la sistematización, que es en parte el propósito de este informe, pretende dar cuenta de la información obtenida de la realidad valorando los resultados del trabajo realizado, es decir, es el paso correspondiente a la evaluación de todo este proceso de intervención. Teniendo en cuenta que en los pasos anteriores se logró identificar algunas problemáticas mediante las actividades, esta sistematización permitirá tener nociones más amplias para futuras intervenciones, especialmente, porque la planeación inicial sufrió varias modificaciones que implicaron replantear el proceso desde lo presencial a lo virtual. En ese sentido, fue difícil establecer relaciones de confianza con las y los participantes de las actividades virtuales, diferente a la relación con los líderes y lideresas de la Fundación, con quienes se tuvo la posibilidad de tener algunos encuentros presenciales inicialmente antes del confinamiento y esto permitió tener una noción de los fenómenos sociales que enfrentan las niñas, niños y jóvenes. Este aspecto de la virtualidad, supone para la intervención del Trabajo Social una barrera a la hora de intentar comprender las realidades sociales de la población en el momento de la intervención, lo que implica pensar y plantear estrategias desarrolladas desde la virtualidad que

permitieran conocer los contextos sociales que viven las y los individuos con los que se trabajó. Este seguirá siendo uno de los retos actuales de los procesos de intervención y también futuros.

Aunque parezca que el proceso de intervención puede ser algo lineal en tanto el orden que propone el método básico, la verdad es que la intervención en lo social está completamente ligada a la idea de proceso social, la intervención no está pensada como un asunto puramente operativo y lineal, pues la propuesta ganó legitimidad en cuanto está planteada para solucionar las demandas que establecen las poblaciones o las instituciones sociales, en este caso, la Fundación Casa Loma. En este sentido, lo que se buscó desde el Trabajo Social fue promover y construir procesos de intervención, en tanto humanos mediados por valores y posturas político-ideológicas, en este caso, el rol que se asumió además de ser un practicante de trabajo social, fue el de mediador, promotor u orientador; en lugar de asumir el papel opuesto de instrumentalizar, controlar, reprimir o ejercer la coerción contra las personas con que las que se trabaja. En síntesis, la intervención en lo social desde la perspectiva profesional, tiene que ser pensada y abordada como:

Un proceso social complejo, por esa razón la categoría de proceso, es fundamental para conceptualizar no solo el papel del método sino también de la metodología, en tanto que la intervención en lo social es ante todo una construcción social, que debe abordar y comprender la dinámica de los procesos sociales en curso, con el fin de formular las respectivas estrategias de acción social (Estrada, 2011, pág. 18).

El proyecto de intervención fue enfocado en la promoción y prevención, donde se pretendió comprender la importancia del autocuidado y la autoprotección, la autoestima y el autoconcepto con el fin de elevar el nivel de conciencia con respecto a la problemática que conlleva el uso y la utilización de niños, niñas y jóvenes en el conflicto. Olga Vélez en el documento *Modelos contemporáneos de actuación profesional* (2003), aborda las diferentes concepciones de los modelos de intervención y resalta la importancia de comprender las nuevas dinámicas del orden mundial, los retos como Trabajadores Sociales a los que estamos llamados a intervenir en crisis civilizatorias, siendo la ética profesional parte de la fundamentación, incluso propone comprender unas nuevas maneras de intervención que se tuvieron en cuenta en este proyecto:

Los *Modelos Contemporáneos* abordan un conjunto de propuestas de acción social (unas más consolidadas que otras) que se instalan en el concierto de la profesión, como alternativas contemporáneas de actuación compartiendo su preocupación por las interacciones de las personas con su entorno social desde una perspectiva integral, holística y global e insinúan el posible camino a recorrer en lo que sería la reconfiguración metodológica de la profesión, en este nuevo siglo (Vélez, 2003, pág. 12).

Para el proyecto de práctica se consideró abordar los modelos de Sistemas y los Comunicacionales, donde se contempla el abordaje metodológico partiendo del construccionismo social como perspectiva teórica. Según Vélez, en este son considerados “modelos funcionales, interactivos que centran su atención en los efectos múltiples (y multiplicadores) que una acción genera sobre otra, dan cuenta de las conductas individuales y de los fenómenos sociales evitando explicaciones lineales y deterministas de causa – efecto” (2003, pág. 13). Además, los modelos comunicacionales ofrecen elementos importantes para desentrañar y comprender la complejidad de la conducta humana expresada en la interacción. En este sentido, lo que se tuvo en cuenta de este modelo es que “permite centrar la atención profesional en aspectos, muchas veces desapercibidos, como el entorno, la subjetividad, las emociones, las vivencias y las experiencias” (pág. 14). Este modelo permitió tener un acercamiento a la realidad de los participantes y la Fundación mediante estrategias comunicacionales, las cuales invitan a proponer estrategias desde las nuevas modalidades de intervención, siendo así que desde las prácticas de Trabajo Social se consideró como metodología, ya que permite iniciar procesos de sensibilización y de prevención a partir de la virtualidad.

Así mismo, se considera que lo metodológico hace parte de la expresión de una secuencia, conduce al logro de objetivos, se asocia con momentos, etapas o fases desde una visión dinámica: “para entender la secuencia del Proceso Metodológico de Intervención, es necesario partir de la complejidad en la construcción del campo problemático” (Cifuentes, 2009, pág. 209). Es por esto que se tuvo una mirada más dinámica y constructiva partiendo de la realidad que enfrenta el mundo en este momento, donde se deben ajustar las metodologías de manera presencial por unas nuevas metodologías de intervención que den apertura a un abordaje psicosocial para el campo de práctica.

Los modelos que se tuvieron en cuenta para la intervención de la práctica de Trabajo Social, permitieron fortalecer la importancia de vincular el entorno de los sujetos con las estrategias propuestas, ya que si se habla de prevención hay que tener en cuenta que debe haber rutas que conduzcan a generar alertas tempranas de los diferentes riesgos que tienen las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Como profesionales estamos llamados a saber leer realidades y vincular entornos que involucren al objeto de intervención. Se tuvo en cuenta que toda intervención en lo social se construye en contextos particulares contingentes, por lo que se consideró que no se podía crear una metodología de intervención genérica, válida de ser aplicada en cualquier contexto a intervenir. “Pensando en la noción de metodologías de intervención en lo social, plural, se construyó estrategias metodológicas que respondieran y se articularan a esos contextos contingentes, únicos e irrepetibles” (Estrada, 2011, pág. 18).

Ahora bien, las diferentes técnicas que se abordaron en el ejercicio de la práctica profesional de Trabajo Social, se adecuaron al contexto actual que vive la Fundación Casa Loma, motivo por el cual algunas de ellas se planean desde la virtualidad. Para la intervención con las y los participantes de la Fundación, se propusieron estrategias mediante tres técnicas vinculadas al desarrollo de conceptos que aportan a la prevención del uso y utilización de niñas, niños y jóvenes. La primera de ellas, se desarrolló en el marco de la técnica de taller, entendido como un “intercambio conversacional, que abre la posibilidad de establecer un posicionamiento a través de los sentidos al interior de un grupo de individuos, estos consensos y disensos, se convierten en una producción de conocimientos nuevos” (Fernández, 2000, pág. 109).

La técnica de taller también se planteó en un inicio para la realización de cinco encuentros con los líderes y lideresas en el marco del objetivo dos de este proyecto, en el que se buscó comprender el liderazgo. Mediante encuentros virtuales, se buscaba generar diálogos y actividades sobre el fortalecimiento emocional, el trabajo en equipo, la toma de decisiones participativas, la comunicación y la resolución de conflictos. Cabe resaltar que dicha planeación no se dio debido a las ocupaciones que se tenían en la Fundación los meses de agosto y septiembre, sin embargo, se deja una planeación inicial con el fin que pueda ser desarrollada en un futuro.

La segunda técnica fue el cine foro, teniendo en cuenta que las estrategias de intervención se han venido reinventando en el tiempo, el cine, la fotografía y otras apuestas digitales se convierten en herramientas que facilitan el acercamiento con el objeto de intervención. Desde la

práctica profesional de Trabajo Social, se buscó nuevas modalidades para trabajar con las y los participantes de la Fundación ya que, por el rango de edad, era necesario encontrar otras modalidades y canales de comunicación más directos. Esta un medio de expresión que transmite un mensaje. Es posible incorporar al cine como una “herramienta educativa que enriquezca las experiencias de aprendizaje, favorezca el desarrollo de un pensamiento crítico y desarrolle una mirada reflexiva sobre las experiencias estéticas y culturales” (Aguar, 2017, pág. 8).

Por último, la tercera técnica implementada fue la comunicación audiovisual. Para la práctica de Trabajo Social se tuvieron varios factores en cuenta, sobre todo porque a causa de la realidad por el confinamiento los encuentros presenciales quedaron restringidos, esta realidad a nivel mundial llevó a reinventar la manera de abordar la promoción y prevención del uso y utilización en el conflicto armado y el consumo de sustancias psicoactivas de niños, niñas y jóvenes. No se puede perder de vista las transformaciones que se han venido dando a partir de la tecnología, al convertirse en una herramienta fundamental para comunicar, planear y ejecutar actividades desde lugares distantes, esto fue bastante útil a la hora de abordar problemáticas y flagelos desde el distanciamiento con el fin de que los procesos no paren, por lo cual se buscó generar canales de comunicación más fluidos desde un lenguaje juvenil, sin embargo la baja participación en las actividades planteadas generaron reflexiones que también aportaron a comprender que los canales de comunicación pueden ser más fluidos si es presencial, aunque las redes sociales y las diferentes herramientas tecnológicas permiten otras dinámicas más cercanas, no garantiza que la confianza pueda ser igual de fluido en estrategias de promoción y prevención.

Precisamente, la comunicación junto a la globalización y los avances tecnológicos de este siglo, han eliminado las fronteras informativas, pues “hoy en día no hay barrera que puedan bloquear el acceso a la información y el intercambio cultural” (Torres & Chaves, 2008, pág. 16), sin embargo, la realidad es otra. A pesar de las posibilidades de acceso, todavía son una barrera para este tipo de comunicación el acceso a internet, un computador o celular o la falta de redes sociales que, en el caso de los menores de edad, si son usadas sin la supervisión de un adulto responsable pueden presentar riesgos de vulneración y protección de los derechos de estos menores. Lo anterior es una de las causantes de la baja participación en algunas actividades, por eso se contempló desde la planeación inicial tener encuentros físicos en momentos puntuales, pero no fue posible ya que la Fundación tomo la decisión de no tener encuentros presenciales por seguridad.

## **La intervención psicosocial en contextos de riesgo para la niñez y la juventud**

Tal como aparece en muchos textos e investigaciones sobre juventud, el panorama es bastante complejo para las generaciones jóvenes pues se han agudizado ciertas problemáticas, como el desempleo, las distintas violencias, la inseguridad, la pobreza, las posibilidades de acceso laboral son cada vez más limitadas, la oferta educativa no resulta atrayente al ser, en la mayoría de casos, poco consecuente con las dinámicas y formas de ser de los niños y jóvenes, además de que suele estar desarticulada de sus contextos. Por su parte, los servicios de salud y los programas de prevención y promoción son poco innovadores para responder de manera efectiva a las necesidades específicas y en general es mucho lo que falta para que la juventud pueda construir proyectos de vida que reflejen sus intereses, necesidades y expectativas en un marco de garantías y de derechos.

Las políticas sociales se quedan cortas y son insuficientes, tanto en sus recursos como en sus enfoques, ante la magnitud de las problemáticas y de las demandas, como los fenómenos de conflictividad persistentes y un tejido social cada vez más fragmentado, que hace compleja la búsqueda de alternativas para los niños y jóvenes diferentes a la vinculación de grupos armados criminales. El objetivo de apostarle desde la práctica social a la prevención desde un enfoque psicosocial, es comprender la relación del joven con su territorio para aportar a la creación de nuevos hábitos de convivencia y participación juvenil. Cómo habitan los jóvenes sus territorios y en qué espacios deben situar su protagonismo político, social y cultural, son dos retos importantes hoy para la sociedad. Muchos jóvenes no cuentan con todas las oportunidades para desarrollar sus capacidades. Esto plantea un reto enorme para el Trabajo Social, en cuanto es necesario fortalecer la participación juvenil y aportar en la construcción de un proceso pedagógico para que la juventud se sienta comprometida con su entorno y los demás niños y jóvenes, por lo cual se requiere que los contenidos y metodologías dialoguen de manera directa con sus intereses y con la realidad que viven en la vida cotidiana.

A partir de tales consideraciones, era necesario plantear como enfoque en contextos de riesgo de niños, niñas y jóvenes la intervención psicosocial. Los programas de atención humanitaria y provisión de ayuda a víctimas, tanto de conflictos armados como de otras catástrofes, han venido incluyendo acciones de intervención psicosocial y reconociendo en cierta

medida, tanto los efectos del contexto en la salud mental de quienes están inmersos en el conflicto, como las capacidades con las que cuentan los individuos para actuar sobre ese escenario, sin embargo, mencionan Martha Nubia Bello Albarracín y Ricardo Chaparro Pacheco (2010):

Los lineamientos conceptuales y metodológicos que sostienen lo psicosocial de las acciones humanitarias, y que incluyen este componente, no son del todo claros. Oscilan entre posiciones personales y la imposición de preceptos ajenos a las comunidades, que desconocen las condiciones propias del escenario de intervención. Tampoco hay claridad respecto a sus propósitos. Sostienen el ciclo descrito anteriormente, dando relevancia a unos aspectos sobre otros, los cuales son ignorados o abordados de manera superficial (2010, pág. 5).

Lo psicosocial, si desglosamos la composición morfológica del término, alude al prefijo *psico*, referente a la psique o el alma, y la palabra social, que hace referencia a la dinámica que vincula ese sujeto con otros, es decir, lo psicosocial es ese espacio de encuentro entre lo subjetivo y lo colectivo, pero sin perder de vista la experiencia personal del sujeto. En este sentido, el propósito de incluir en el proyecto la perspectiva psicosocial fue vincular a las niñas, niños y jóvenes a estrategias encaminadas a mitigar los riesgos que sufren a causa del reclutamiento uso y utilización por parte de grupos armados. En La Loma se han venido desarrollando diferentes procesos encaminados al acompañamiento psicosocial a raíz de los múltiples flagelos vividos en los últimos años, se debe resaltar que en su mayoría, el apoyo psicosocial se ha desarrollado con las mujeres en procesos como el que se lleva a partir del tejido y la siembra en los sectores de San Gabriel y el Cañón, teniendo como resultado que muchas de sus participantes hoy en día hagan parte de espacios de incidencia social y política, sin embargo, los menores de edad no tienen un acompañamiento específico desde el enfoque psicosocial que ayude a la prevención de su uso y utilización en el conflicto del territorio, algunas de las acciones o estrategias desprovistas de un enfoque psicosocial han incidido en la generación y/o profundización de daños; también se debe resaltar que el enfoque que se le dio al proyecto de intervención por parte de la práctica de Trabajo Social puede encaminar al empoderamiento y a generar resistencias y maneras de concientización de las niñas, niños y jóvenes.

## **CAPÍTULO 5: RESULTADOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS DEL PROCESO**

Este capítulo esboza los principales resultados de la Práctica de Trabajo Social, la cual fue enfocada en mitigar riesgos y generar espacios de promoción de los Derechos Humanos y la prevención de sus vulneraciones, especialmente los agudizados en medio de la pandemia por el COVID 19, con el fin de que estas vulneraciones y riesgos pudieran ser identificadas antes de la ocurrencia el flagelo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes. Al mismo tiempo, la promoción y la prevención han tenido un lugar preponderante en la intervención profesional de Trabajo Social; en términos generales, se logró tener un acercamiento para el acompañamiento psicosocial, la sensibilización de los entornos protectores de las niñas, niños y jóvenes y la identificación temprana de riesgos y/o vulneraciones. Con lo anterior se buscó dar cumplimiento al objetivo general del proyecto, el cual estaba enfocado a contribuir a las necesidades de acompañamiento psicosocial de los niños, niñas y jóvenes de la vereda La Loma, mediante acciones de promoción de sus Derechos Humanos y de prevención de sus vulneraciones, fortaleciendo las dimensiones individuales, familiares y sociales para la generación de entornos protectores.

Se resalta que debido al confinamiento ordenado por el Gobierno Nacional a causa del COVID- 19, no se pudieron realizar las actividades de manera presencial, ya que en el momento de ejecución del proyecto no estaba permitido ningún tipo de encuentro presencial, fue por esto que no se logró percibir un acercamiento personal y generar confianza con las y los participantes. Teniendo en cuenta que en la vereda La Loma no todos los integrantes de la Fundación cuentan con conectividad permanente del 100% de los participantes que se esperaba tener, solo se contó con la participación del 71.43%, es decir, se contó con menos de lo esperado inicialmente. Abordar procesos encaminados a la autoestima, el autoconcepto, la autoprotección y el autonomía, requiere de espacios presenciales para generar confianza y un acompañamiento más cercano que invite al participante a la profundización de los temas abordados, debido a las barreras que establece la virtualidad, no se logra que las y los participantes sean auto reflexivos y que se generen los resultados esperados, ya que el trabajo se vuelve más impersonal y no se logra establecer el nivel de confianza requerido hacia la practicante de Trabajo Social.

### **Actividades planeadas y ejecutadas**

Las actividades planeadas en el marco de la práctica de intervención de Trabajo Social fueron el Cine Foro – “De peli con Casa Loma”, en el que se llevaron a cabo 3 encuentros; el concurso de cuento “Echémosle cuento al sentir”, donde se creó un material didáctico y se dio la apertura a espacios de lectura en la Fundación; la actividad de reflexión “Cómo te sientes en Cuarentena”, dirigida a reflexionar sobre cómo se encuentran emocionalmente en cuarentena los participantes, a la creación de material dinámico para la promoción de Derechos Humanos y la prevención de la vulnerabilidad de los mismos. Por último, el conversatorio “Cuidado de sí” realizado virtualmente, en el que se dio un espacio para hablar del autocuidado, tener el derecho a decidir, la importancia de una sexualidad segura, y otros temas que fueron surgiendo en medio del conversatorio. A continuación, se detalla la participación por objetivo específico, para el cumplimiento del proyecto de práctica.

Para el cumplimiento del proyecto de intervención se contemplaron estrategias para abordar el autocuidado, la autoestima, el autoconcepto y la autoprotección de quienes hicieron parte de las actividades, a su vez se realizó un material de sensibilización frente a las alertas tempranas, para dar más cuenta de lo mencionado detallaremos los resultados que se obtuvieron.

**✓ Potenciar la autonomía, el autocuidado, la autoestima y el autoconcepto de niños, niñas y jóvenes desde el abordaje de sus emociones, promoviendo su salud mental, bienestar y desarrollo integral.**

Para cumplir con el objetivo específico 1, se planearon 3 actividades, en las cuales se buscó potenciar las habilidades interpersonales (autonomía, autocuidado, autoestima, autoconcepto) de niños, niñas y jóvenes desde sus emociones, promoviendo la salud mental y el bienestar emocional, mediante material didáctico que incentivara a las niñas, niños y jóvenes a identificar en sí mismos/a mecanismos de protección.

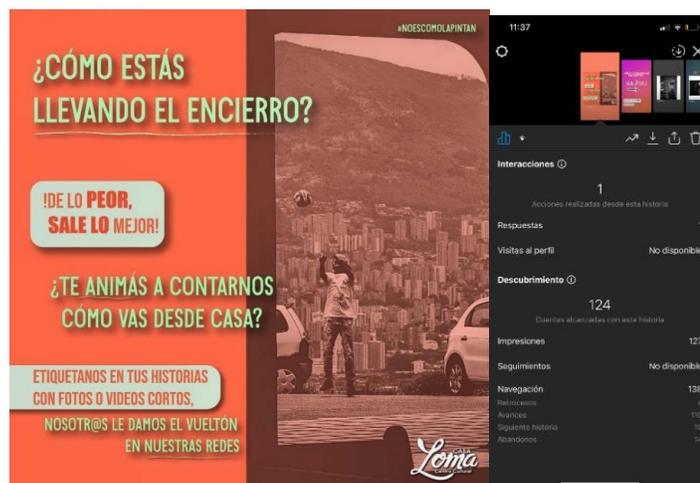
**Tabla 3. Análisis cuantitativo de objetivo específico 1**

Objetivo específico 1					
Actividad		Mujeres	Hombres	Grupos poblacionales diversos	Total por actividad
1	Cómo te sientes en Cuarentena	1	2	0	3
2	Echémosle Cuento a Sentir	7	1	1	1
3	De Peli con Casa Loma	16	10	1	27

**Fuente: elaboración propia, septiembre 2020**

Entre las actividades creadas, está “¿Cómo te sientes en cuarentena?”, para la convocatoria a la actividad se realizó una pieza publicitaria y se difundió el 8 de agosto de 2020 en los diferentes grupos de WhatsApp de la Fundación, en ese primer momento no se tuvo participación por parte de quienes integran los colectivos, en un segundo momento se publicó en las diferentes redes sociales de la Fundación, donde se contó con la participación de 3 personas, aunque en Instagram se lograron 30 me gustas, se difundió a 55 personas, se alcanzó 127 impresiones y se tuvo una reacción, como logra verse en la siguiente imagen:

**Imagen 2. Convocatoria y estadística de Instagram “¿Cómo te sientes en cuarentena?”**



**Fuente: elaboración propia, 11 de agosto de 2020.**

Esta actividad consistió en fomentar las maneras de expresar el sentir mediante el arte y la cultura, incentivando a las y los participantes de las líneas estratégicas de la Fundación a vincular su familia de manera creativa. Se buscó realizar un concurso de video o fotografía corto para niñas, niños y jóvenes, que permitiera expresar las emociones que se han experimentado durante el aislamiento. Desde el área administrativa de la Fundación se tomó la decisión de volver a realizar la actividad luego de la Semana de la Juventud, buscando tener más acogida y participación. Se llegó a la conclusión con el acompañante institucional, que hay dificultad para hablar de lo que se siente por parte de los jóvenes en público, se sugiere no continuar con esta actividad ya que no tuvo la participación esperada.

Para la actividad 2 se planteó la realización del concurso de cuento y poesía “Echémosle el cuento a sentir”, la cual se logró vincular a la Biblioteca de La Loma, sin embargo, debido al cierre de la misma por el confinamiento solo se logró que compartieran unos libros digitales. Se inició la convocatoria para el primer taller de escritura con la publicación de dos lecturas de cuento con una animación de “Echémosle el cuento a sentir” en la que se pretendió transmitir la importancia de ser diferentes, fortalecer la autoestima y al final de la lectura del cuento se realizó la invitación al taller que se realizó el 11 de septiembre, donde participaron 12 adolescentes y jóvenes, en el cual se hizo un acercamiento general de cómo se pretende retomar esta actividad de parte del colectivo Lotier, cabe resaltar la participación de la lideresa Juliana Naranjo del colectivo Lotier y el área de comunicaciones de la Fundación en esta actividad. Para la construcción de los cuentos se realizó un taller básico de escritura, en el que se tuvieron en cuenta los géneros literarios y pautas básicas para la construcción de cuentos, quienes participaron manifestaron tener interés en continuar con la actividad, con esto se pretende seguir haciendo lecturas futuras no solo en redes sociales sino también desde lo presencial, especialmente con menores de edad.

### Imagen 3. Encuentro virtual “¿Cómo te sientes en cuarentena?”



**Fuente: elaboración propia, 1 y 11 de septiembre de 2020.**

Para el quehacer profesional fue importante comprender que se pueden hacer procesos de intervención a través de cuentas reflexivos e incluyentes, como lo fue *Cuentos para Antes de Despertar – Los Colores* de la autora Nunila López Salamero, con el cual se obtuvo 343 reproducciones en la plataforma Facebook, 11 me gustas y 13 veces compartido. Actualmente, el fragmento de la página 38 de *Cuentos para entender el Mundo 2* de Eloy Moreno está pendiente de publicarse debido a retrasos por parte del área de comunicaciones, pero es un ejemplo de que esta estrategia seguirá realizándose y permitirá nuevas reflexiones por parte de la Fundación, líderes y lideresas, especialmente, servirá para la identificación de alertas tempranas de vulnerabilidades de las niñas y niños. Además, desde el voluntariado se logró tener una reunión con Stiven Ocampo, Gestor de Comfenalco en su sede del Barrio Eduardo Santos de la comuna 13 límite con la vereda La Loma, el cual está en la búsqueda de vincularse a ejercicios comunitarios que quieran promover la lectura en sus espacios, en esta reunión se solicita la Maleta viajera, que consta de 50 libros que pueden llegar a la Fundación con el gestor de lectura, para realizar los encuentros de manera presencial cada 15 días, hasta ahora se está gestionando este espacio y se espera que sea positivo para la Fundación.

En la actividad 3 se planeó inicialmente realizar películas virtuales cada 15 días, por sugerencia del campo de practica se llegó al acuerdo de que se daría el espacio una vez al mes, luego se inició la difusión de la actividad que se llamó “De peli con Casa Loma”, en donde se

buscó que mediante el cine foro se dieran espacios de reflexión conjunta con diferentes perspectivas de cada participante, induciendo también a reflexiones que llevaran a diálogos sobre autoestima, autoconcepto, autocuidado y autonomía y que permearan las emociones de las niñas, niños y jóvenes, con el fin de aportar al objeto de intervención del proyecto de practica sobre la vulnerabilidad frente a las dinámicas para el uso y la utilización en el marco del conflicto y consumo de sustancias psicoactivas, el cual es latente en estos momentos a causa de las dinámicas de confinamiento que se enfrentan en este momento.

El desarrollo de la actividad “De peli con Casa Loma” se inició en el mes de julio, con la transmisión vía *Meet* de la película *Precious*, a pesar que la convocatoria se difundió por los canales de comunicación de la Fundación no tuvo tanta acogida, inicialmente se contó con 18 participantes pero se quedaron participando 7 personas, sin embargo, la actividad permitió que las participantes tocaran temas como la importancia de abordar la violencia sexual y de género en espacios brindados por la Fundación, ya que manifestaba una de las participantes que son temas que no se han trabajado y esto puede ser una problemática a futuro. Incluso se planteó la cuestión de que no hablar de estos temas hace que la vulnerabilidad que enfrentan las niñas, niños y jóvenes sea más fuerte debido al confinamiento. Para este espacio se presentaron algunos problemas iniciales de conectividad debido a que se había descargado la película y el sonido no estaba siendo en tiempo real, luego una de las participantes sugirió abrirla desde YouTube y se contó con mejor transmisión, este encuentro se realizó el 10 de julio de 2020.

El segundo encuentro se realizó el 14 de agosto de 2020, se proyectó la película *Ferdinand*, vía *Meet*, este espacio se hizo específicamente con el colectivo Lotier, participaron 11 personas, incluida la practicante, de las cuales permanecieron al final 6 participando de toda la actividad, surgieron reflexiones sobre la autoestima y al trabajo en equipo, incluso uno de los participantes, Samuel Amaya de 12 años que continuo el proceso que empezó virtual a presencial con el colectivo Lotier, habló sobre la importancia de valorar lo que tiene ser diferente, esto llevó a reflexiones de parte de la practicante sobre la importancia de la aceptación personal, incluso se vinculó lo relevante que es trabajar desde el arte y la cultura la autoestima como una manera de identificación personal, además, se llega la conclusión entre los que estaban en el espacio que logran ver que la depresión y la segregación personal cada vez es más fuerte por ser diferente ya que el entorno hace que estén a un lado por no ser igual a quienes los rodean.

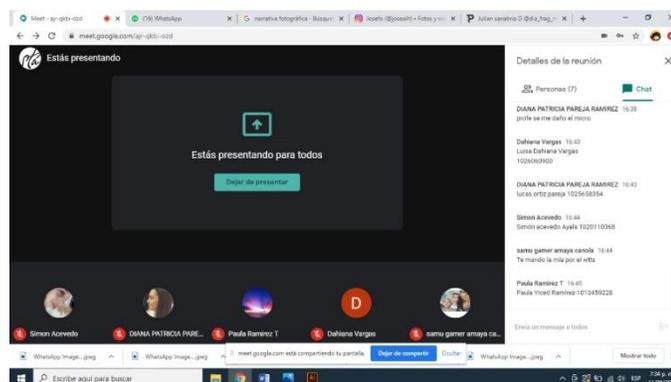
Para el tercer encuentro se proyectó la película *Walle*, en la que se contó con la participación de 7 personas, también se realizó la transmisión vía *Meet*, esta película permitió que se generaran reflexiones de las y los participantes en torno a la autonomía. Paula Ramírez, participante del encuentro, contó que “ya había tenido la oportunidad de ver la película y que lo que más le gustaba era la perseverancia y la lucha, el que tenía el robot por conseguir lo que quería”, colectivamente se hacia la reflexión sobre fortalecer los potenciales propios de cada uno y cada una, este ejercicio se realizó con las y los chicos del semillero nuevo de video del colectivo Lotier, teniendo en cuenta que también se pretende abordar en el futuro una noción más crítica y analítica frente a los productos audiovisuales.

#### Imagen 4. Convocatoria “De peli con Casa Loma”



Fuente: elaboración propia, septiembre 2020

#### Imagen 5. Encuentro virtual “De peli con Casa Loma”



Fuente: elaboración propia, 11 de septiembre de 2020.

Para el ejercicio de práctica profesional la actividad del Cine Foro, a pesar que no se abordaron la cantidad de películas planteadas a la Fundación, a nivel profesional se comprende que desde el material audiovisual se pueden transmitir historias que incentiven a hablar de diversos temas con las y los participantes que no se han atrevido a hablar directamente, también se sugiere la Fundación que puedan realizar este ejercicio con cada uno de los grupos para dar pie a temas que son complejos de hablar y puedan generar apertura para la intervención psicosocial.

✓ **Realización de talleres formativos con líderes de las estrategias en temas como: fortalecimiento, trabajo en equipo, toma de decisiones participativa, comunicación, resolución de conflictos.**

Para cumplir con el objetivo específico 2, se planeó realizar 5 talleres con los líderes y lideresas de la Fundación, en las cuales se buscó potenciar las habilidades interpersonales, abordar el trabajo en equipo, toma de decisiones, comunicación asertiva, resolución de conflictos y como encuentro final, un ejercicio reflexivo y práctico.

**Tabla 4. Análisis cuantitativo de objetivo específico 2**

<b>Objetivo específico 2</b>					
<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Grupos poblacionales diversos</b>	<b>Total por actividad</b>
Encuentros de Liderazgo	Encuentro virtual	4	8	3	12

**Fuente: elaboración propia, octubre 2020**

En la actividad 1 se realizaron 4 reuniones con el comunicador de Fundación Casa Loma, ya que en la estrategia de comunicación que se presentó por parte del profesional a la Fundación uno de los temas a abordar es el fortalecimiento del liderazgo y desde el proyecto de práctica se abordaron temas que iban en la misma línea, por lo anterior, se encontró pertinente abordar temas de fortalecimiento como líderes en un ejercicio conjunto, trabajo en equipo, toma de decisiones participativa, comunicación y resolución de conflictos, que va acorde con lo planteado en el

proyecto de intervención. Inicialmente con el comunicador Juan Esteban Robledo, se llevaron a cabo reuniones de planeación, en las cuales se trabajó lo siguiente: en la primera reunión buscó definir el perfil de las lideresas y líderes que participarían de los encuentros, donde se llega al acuerdo que no solo se invitaran a quienes históricamente han sido líderes sino también a quienes hoy en día se perfilan para replicar ejercicios de formación; en la segunda reunión se planteó que serían 5 talleres formativos con líderes de las estrategias, dos de los encuentros con el comunicador de la Fundación fueron para la planeación metodológica de los talleres, también se vio pertinente que se contara para el desarrollo de dichos encuentros con un profesional en psicología organizacional que permitiera fortalecer los siguientes temas en 5 encuentros: la importancia del trabajo en equipo como eje transversal a la formación de niñas, niños y jóvenes, la participación en la toma de decisiones, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos, lo mencionado se cambió debido a que con el asesor de practica institucional se llegó al acuerdo de que la importancia del fortalecimiento a los liderazgos se podía llevar a cabo con encuentros que generen reflexión y realmente puedan aprovechar el espacio. Debido a las ocupaciones de los líderes y lideresas, en una reunión general realizada el 11 de septiembre y con la participación de 12 líderes, se llegó al acuerdo de que era más prudente empezar en octubre, ya que las ocupaciones en el mes de septiembre no permitían iniciar antes y por este tiempo ya el campo de practica debió culminar el proceso, a lo que se acordó que se dejaban los diseños metodológicos para ser utilizados por la Fundación.

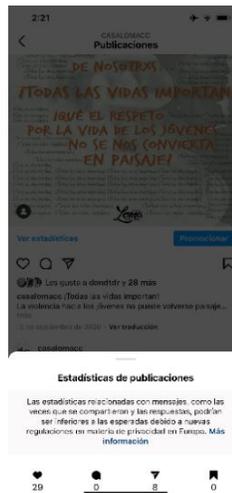
**✓ Realización de estrategias de sensibilización en la importancia del autocuidado, la autoestima, la autoprotección y la autonomía, para mitigar riesgos en los niños, niñas y jóvenes.**

Para cumplir con el objetivo específico 3, se planearon 3 actividades que tenían como objetivo sensibilizar sobre la importancia de la autonomía, autocuidado, autoestima, autoconcepto, para mitigar los riesgos de niños, niñas y jóvenes. Para este tercer momento se planteó la Actividad 1 en la cual se pensó como campaña de sensibilización sobre los riesgos y la capacidad de respuesta inmediata, para esto se realizó un material de sensibilización en el cual se plasmaron piezas publicitarias donde se hace un llamado a no naturalizar acciones de violencia y depresiones con los niños, niñas y jóvenes y de la identificación temprana de los riesgos, el

maltrato familiar, consumo de drogadicción, uso y utilización de niñas, niños y jóvenes en acciones ilegales vinculadas al conflicto, la violencia intrafamiliar y la violencia de género, los textos fueron organizados por la practicante de Trabajo Social y las piezas publicitarias revisadas por el comunicador de la Fundación. Las frases con las que se realizó el proceso de sensibilización son las siguientes:

- ¡Ey, atención ¡Repetí después de nosotrxs!... ¡Todas las vidas nos importan! Que el irrespeto por la vida de los jóvenes no se nos convierta en paisaje.
- En Casa Loma tenes un espacio para ti, nunca dudes en hablarnos.
- Somos risas, alegría y vida, no permitas que nada dañe la magia de ser jóvenes.
- Preparémonos para soñar, para vivir, para compartir, ser joven no es sinónimo de problemas, ser jóvenes es sinónimo de creatividad.
- ¡Ey parcerx! Recordá que no existe momento que apague la magia de vivir.
- ¡A mí me importa cómo estás!
- Recordá que también podemos parchar desde la virtualidad. Cuando te sientas solo me dices y podemos hablar.
- Lo mejor de vivir es que todxs somos diferentes, y esto no me hace menos que nadie.
- ¡Parcerx! Recordá que resistir es vivir.
- Había una vez el cuento de ser joven... lo mejor es que ese cuento continúa.
- “No te dejes abatir, sigue soñando abre tus alas, vuela muy alto, la lucha es tuya de nadie de más, guía tus pasos, vas a triunfar”. Don D (líder Fundación Casa Loma)
- “Anda, camina con motivación y sin preocupación eres un ser maravilloso, una hermosa creación, no te rindas, no cedas, aunque el miedo muerda, aunque el sol se esconda y la calle mienta, se tú mismo y lucha por lo que eres cree en ti, las cosas llegan cuando menos lo esperes”. Don D (líder Fundación Casa Loma)

## Imagen 6. Estadística de Instagram difusión



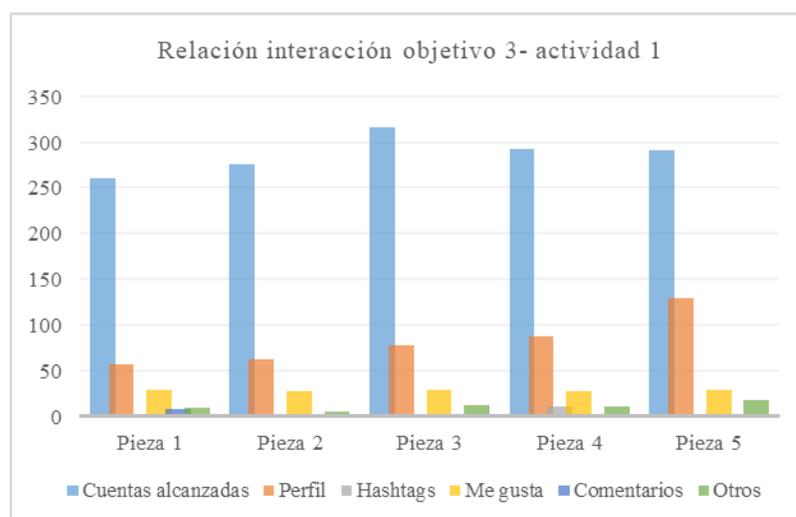
Fuente: elaboración propia, 15 de septiembre de 2020

## Imagen 7. Piezas campaña publicitaria



Fuente: elaboración propia, 15 de septiembre de 2020.

Se entregaron a la Fundación Casa Loma 17 piezas publicitarias cuya temática fueron autocuidado y autonomía. De esta entrega la Fundación divulgó al 30 de septiembre del 2020 una de éstas en redes sociales y se obtuvo el siguiente resultado.

**Gráfico 1. Métrica analítica interacción piezas de objetivo específico 3 – Actividad 1**

**Fuente: Elaboración propia, 5 de octubre 2020.**

**Tabla 5. Análisis cuantitativo de objetivo específico 3 – Actividad 1**

Objetivo específico 3 Actividad 1						
Piezas publicadas a 1 de octubre de 2020	Cuentas alcanzadas	Perfil	Hashtags	Me gusta	Comentarios	Otros
Pieza 1	260	7	1	29	8	0
Pieza 2	276	2	2	28	2	0
Pieza 3	316	8	1	29	0	2
Pieza 4	293	7	11	27	0	1
Pieza 5	291	29	1	29	0	8

**Fuente: elaboración propia, 5 de octubre 2020.**

Lo que se pretendió con las piezas publicitarias fue sensibilizar a quienes hacen parte de la Fundación y su entorno familiar, para mitigar aquellos estigmas a los que se ven expuestos en su entorno familiar por el hecho de ser jóvenes, sensibilizar sobre los posibles riesgos de depresión, sobre todo en época de desescolarización a causa de la pandemia, incentivar a la autoestima y la autoprotección, a generar una reflexión para las familias y para los jóvenes, teniendo en cuenta el lenguaje que coloquialmente utilizan para ser más amena la comprensión del mensaje con dichas piezas frente a los riesgos que se ven enfrentados.

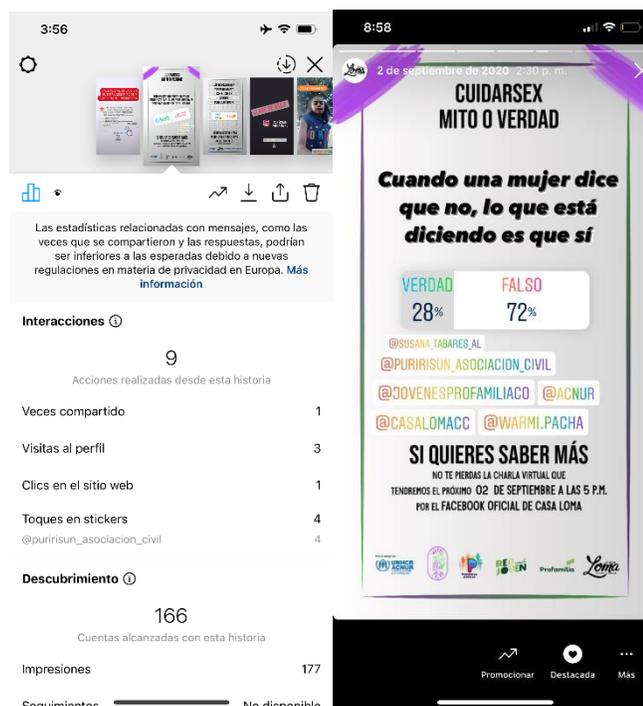
Desde el contenido en las piezas publicitarias, se pretende aportar a las iniciativas que se vienen organizando con la Fundación de hacer transversal el acompañamiento psicosocial en los diferentes procesos artísticos y culturales que se tienen, con el objetivo de empezar a llegar a las niñas, niños y jóvenes desde un lenguaje coloquial que les permita identificar y comprender la importancia de la integridad mental y física de parte de la Fundación.

Para el quehacer profesional es fundamental comprender de manera diferente las dinámicas y problemáticas a las que el mundo se está viendo expuesto debido al confinamiento por la crisis sanitaria del COVID-19. Desde la profesión se debe empezar a proponer de manera consciente dinámicas interactivas frente a los cambios y transformaciones que vienen enfrentando el mundo. Incluso, tener presente que desde el ejercicio profesional es necesario adaptar las maneras de abordar las estrategias para mitigar riesgos y vulnerabilidades, así como buscar mecanismos que generen reflexiones en los entornos protectores de las niñas, niños y jóvenes. Como futura trabajadora social se ve pertinente que desde lo tecnológico se empiece a hablar de temas como la autonomía, autoprotección, autocuidado, y autoestima, para así dejar reflexiones que permita que desde la Fundación puedan surgir ejercicios profesionales frente al acompañamiento psicosocial.

Para la Actividad 2, se pensó como campaña de sensibilización con el objetivo la sensibilización a entornos familiares, sociales, educativos de los niños, niñas, jóvenes. Se logró hacer la gestión para vincular diferentes actores como el colectivo de mujeres Warmi Pacha, voluntarios de Profamilia e instituciones educativas de la Vereda La Loma, previo a esto se hizo la difusión de las piezas publicitarias “Mito o verdad”, las cuales cumplieron el propósito de

sensibilizar mediante piezas gráficas y tuvieron los siguientes textos interactivos en la red social de Instagram:

**Imagen 8. Estadística de Instagram y cuestionario virtual “Cuidado del sí”**



**Fuente: elaboración propia, 2 de septiembre de 2020.**

- Mito o verdad: una mujer no puede quedar embarazada si su pareja retira el pene rápidamente de su vagina.

Respuesta: verdad 9% falso 91%, participación de 166 personas

- Mito o verdad: ¿es posible tener orgasmos sin erecciones?

Respuesta: verdad 67% falso 33%, participación de 161 personas

- Mito o verdad: una persona con VIH entra a una piscina, ¿infecta a los demás allí?

Respuesta: verdad 14% falso 86%, participación de 191 personas

- Mito o verdad: ¿El aborto genera trastornos psicológicos en las mujeres que recurren a él?

Respuesta: verdad 57% falso 43%, participación de 177 personas

- Mito o verdad: cuando una mujer dice que no, está diciendo que sí

Respuesta: verdad 28% falso 72%, participación de 165 personas

Mediante la estrategia de “Mito o Verdad” se pudo dinamizar el conversatorio ya que las preguntas fueron dándose en la medida en que este se desarrolló, la realización del Conversatorio “Cuidado de sí” se dio el 2 de septiembre de 2020, generando la sensibilización y reflexión sobre la manera de afrontar diferentes problemáticas como la violencia intrafamiliar, el maltrato físico, el maltrato psicológico, la violencia sexual, el acoso sexual y la violencia económica. Mediante el material generado para este conversatorio, se lograron proponer reflexiones en redes sociales que contaron con buena acogida y participación. Para vincular a los 5 ponentes del conversatorio se utilizó la plataforma *Meet*, de allí se vinculó la transmisión través de *streaming* para Facebook Live, en el cual se contó con la participación de 638 personas, las visualizaciones llegaron a 2,6 mil reproducciones en la plataforma de Facebook.

**Tabla 6. Análisis cuantitativo de objetivo específico 3 – Actividad 2**

Objetivo específico 3 - actividad 2						
Participantes en el live	Reproducciones luego del live	Compartido	Me gusta	Me encanta	Me enoja	Comentarios
638	2600	52	27	22	0	54

Fuente: elaboración propia, 5 de octubre de 2020.

**Imagen 9. Pieza publicitaria y encuentro virtual en Facebook “Cuidado de sí”**



Fuente: elaboración propia, 2 de septiembre de 2020.

La actividad 3, tuvo como propósito la realización de material audiovisual sobre la prevención del uso y la utilización en el conflicto de niños, niñas y jóvenes, identificación temprana de los riesgos y capacidad de respuesta inmediata, también se buscó que se orientara a la salud mental y que propiciara reflexiones mediante la historia de vida de algunos líderes y lideresas. Para la realización de los videos, se hicieron cuatro reuniones previas a la grabación, en las cuales la Fundación solicitó vincular esta actividad con el centro de Investigación de Psicología del CES. Teniendo en cuenta que la actividad iba acorde con lo propuesto desde el ejercicio de práctica de Trabajo Social, se vincularon las practicantes que estaban en su momento en la Fundación, junto al equipo de trabajo del CES, y se definieron los perfiles para las historias que se iban a transmitir en los videos.

Posterior a esto, se realizó un acercamiento con los líderes y lideresas que propuso la coordinación de la Fundación, se realizaron preguntas orientadoras que serían la guía para la realización de los videos, para esto se tuvo en cuenta la protección de la identidad solicitada por parte de dos de los participantes, a lo que metodológicamente se organiza la grabación. Con el colectivo Lotier se buscó la manera técnica de darle vida a cada video sin que afecte el objetivo de la actividad, en las diferentes reuniones se contó con la presencia de los asesores institucionales para dialogar sobre lo propuesto y la psicóloga destinada por el CES para avalar la actividad en los tiempos y temáticas definidas.

### **Imagen 10. Grabación de material audiovisual**



**Fuente: elaboración Fundación Casa Loma, 15 de julio de 2020.**

De este modo, se abordaron 6 historias de vida, entre 4:00 y 9:00 minutos cada una, enfocadas en hablar sobre cómo el arte se vuelve una herramienta de prevención del uso y utilización de niñas, niños y jóvenes. De manera general se encontró en las entrevistas que quienes participaron se vieron enfrentados en su entorno familiar a maltratos físicos, maltrato psicológico, violencia sexual, acoso sexual y/o violencia económica. También cuentan cómo a través del arte y la cultura lograron generar una barrera para no ser reclutados por los grupos armados, incluso narran cómo desde los espacios psicosociales lograron encontrar soluciones para las afectaciones que vivieron a causa del conflicto armado. El material creado queda para el convenio que se realizó con la Universidad CES y para las evidencias del proyecto de práctica de Trabajo Social quedan los podcasts de dichas entrevistas.

## CAPÍTULO 6. POLITIZACIÓN DE LAS EMOCIONES DESDE LA AUTONOMÍA, EL AUTOCONCEPTO, LA AUTOESTIMA Y EL AUTOCUIDADO

### Caja de herramientas

La Fundación Casa Loma venía realizando sus procesos sociales y comunitarios desde lo presencial y las redes sociales solo se utilizaban de manera informativa, a causa del confinamiento por el COVID-19 dichos procesos fueron suspendidos presencialmente y se empezó a hacer uso de diferentes herramientas virtuales con el propósito de mantener la participación de los diferentes grupos artísticos y culturales que hacen parte de la Fundación. Por medio de la práctica de Trabajo Social se crearon estrategias encaminadas a realizar acciones de prevención por medio de actividades que plantearan conceptos como la autoestima, la autonomía, el autocuidado y el autoconcepto. De esta manera se logró vincular otros entornos de las y los participantes, así como la oportunidad de abordar las afectaciones emocionales identificadas desde la fase diagnóstica del proceso de práctica. Esta decisión fue acertada y pertinente, por lo que se sugirió a la Fundación que brindara alternativas para continuar las actividades, por lo que también se sugirió que abordara las emociones en actividades presenciales mediante sus procesos de formación, ya que en la ejecución desde la práctica algunas actividades fueron complejas pues requerían generar confianza de parte de las y los participantes.

Para el cumplimiento del propósito de aportar a la potenciación de la autonomía, el autocuidado, la autoestima y el autoconcepto de niños, niñas y jóvenes desde las emociones y la promoción de su salud mental y su bienestar, se desarrollaron las siguientes actividades: *Concurso de video corto para NN y jóvenes ¿Cómo te sientes en cuarentena? Concurso de cuento y poesía “Echémosle el cuento a sentir” y “De Peli con Casa Loma”*. Con estas estrategias de prevención mediante el arte y la cultura, se logró generar reflexiones más profundas que daban cuenta de la comprensión de los participantes, como por ejemplo con el cine foro y las temáticas que se planteaban a la luz de las películas vistas.

Sin embargo, aunque se lograron experiencias significativas con los participantes a partir de las estrategias y actividades propuestas, el proyecto de intervención se enfrentó a algunos retos. Por ejemplo, el abordaje de los conceptos anteriormente mencionados desde la virtualidad fue en sí mismo un reto, ya que implicó que, de mano de la Fundación, se reflexionara sobre la manera más adecuada de desarrollar un proceso de intervención y el cómo hacerlo teniendo en

cuenta estos conceptos frente a las problemáticas que enfrentan los niños y jóvenes en su cotidianidad. Cabe resaltar que se buscó en todo momento llevar a cabo acciones sin daño desde la virtualidad, incluso se tuvo en cuenta este aspecto virtual en la construcción de una metodológica que permitiera la participación de los niños, niñas y jóvenes y sus entornos familiares. De esta manera, este reto fue una oportunidad para fortalecer los conocimientos abocados a la comprensión de las dinámicas emergentes y cambiantes en las que se ubica la intervención profesional y la lectura de contextos, en este caso, fue posible situar la configuración de nuevas intervenciones desde la comunicación.

Así mismo, fue difícil vincular y sostener la participación de las y los sujetos que hicieron parte de la intervención, asunto que además encuentra relación con la disminución de la participación en todas las actividades de la Fundación y que se atribuyen principalmente al cambio de modalidad de los procesos (de presenciales a virtuales), lo cual da cuenta del significado que tiene el espacio físico de la Fundación para los niños, niñas y jóvenes, siendo este un lugar de resguardo, protección y de encuentro.

Lo anteriormente enunciado implicó fortalecer las convocatorias de manera permanente, cabe resaltar que se utilizaron diferentes canales de difusión como Facebook, Instagram y grupos de WhatsApp, a pesar de esto, se hizo evidente que hay una barrera para abordar las problemáticas que viven las niñas, niños y jóvenes desde la virtualidad, diferente a como suelen ser en espacios presenciales, como por ejemplo la actividad “Echémosle cuento al sentir”, en la cual no se logró la participación esperada y se realizó en dos momentos de la ejecución del proyecto. En devoluciones con la Fundación Casa Loma, se llegó a la conclusión de que aún existen barreras personales en esta población para hablar de sí mismos, por eso se sugiere continuar con la actividad de manera presencial en el momento en que las condiciones de bioseguridad estén dadas en la Fundación, propiciando así espacios más significativos para las niñas, niños y jóvenes en los que se sientan seguros y en confianza para continuar el acompañamiento psicosocial y la realización de las estrategias planteadas en el campo de práctica.

### **La autonomía, el autoconcepto, la autoestima y el autocuidado en clave psicosocial**

El abordaje de la autonomía, el autoconcepto, la autoestima y el autocuidado fueron vitales en el proceso de intervención, ya que permitió situar las experiencias subjetivas y

colectivas de los participantes como parte del proceso de formación de los colectivos de la Fundación. De este modo, se logró abordar las emociones desde la misma experiencia de quienes se vincularon en las actividades, ya que desde lo psicosocial fue fundamental empezar a afianzar confianzas que permitieran poder abordar sentires personales que reconocieran la importancia desde lo individual para la construcción colectiva, sobre todo porque desarrollar estos conceptos permitió también la vinculación de sus entornos desde actividades cotidianas que no vulneraran su privacidad, pero que si permitieron tener panoramas generales de diferentes problemáticas como la depresión, la falta de confianza en sí mismo/as, la poca información en cuidados personales sobre todo en sexualidad segura, entre otros. Si bien no se logró profundizar en algunos conceptos lo suficiente de manera individual a causa del confinamiento, se considera que hubo un acercamiento significativo para la Fundación, ya que desde sus líneas de intervención no se abordaba en clave de prevención dichos conceptos, pero permite que se puedan abordar en futuras intervenciones.

A partir de este proceso, se puede considerar que se empezó a generar para los niños, niñas y jóvenes estrategias que aportan a los mecanismos de protección, además de poder identificar los riesgos en el reconocimiento del contexto que se llevó a cabo en la primera práctica, donde el acercamiento con los líderes mediante la caracterización inicial por parte del campo de práctica permitió saber que la problemática a la que se enfrenta la población y el territorio se basa en los altos índices de drogadicción, la disputa por el control territorial por parte de los grupos armados que aún operan en el territorio, por lo anterior, se considera como riesgo el fácil acceso que se tiene en el territorio de las niñas, niños, adolescente y jóvenes con el consumo de sustancia psicoactivas, el uso de menores de edad para transportar herramientas ilícitas y otros factores que son reconocidos por la Fundación, esto hace necesario y transversal el generar barreras que mitiguen estos riesgos inminentes, especialmente ahora que el entorno protector que es el colegio no puede generar alertas tempranas frente a las diferentes problemáticas que enfrentan los estudiantes al estar trabajando desde la virtualidad. Es por ello que se piensa en poder propiciar barreras transversales a diferentes espacios de protección que hoy por hoy no logran cumplir cabalmente su función a causa de la pandemia. En este sentido, el trabajo con la Fundación Casa Loma desde el acompañamiento psicosocial pretende seguir implementando diferentes estrategias para la protección y prevención, teniendo en cuenta que los grupos armados

siguen realizando acciones encaminadas al uso y utilización de niñas, niños y jóvenes para el conflicto armado y el consumo de sustancias psicoactivas.

Como plantea Luna & Molero (2013), la autonomía es un concepto importante en la modernidad, el cual hace referencia a “la búsqueda de la independencia por parte de las y los individuos, los grupos sociales y propiciar en ellos la capacidad de resolver problemáticas por sí solos” (pág. 77), sumado a esto, la realidad social que se vivió en el campo de práctica frente al concepto de autonomía, llevó a considerar que, además de lo anterior, se debe buscar el empoderamiento de las y los participantes, el fortalecimiento en la toma de decisiones personales y el criterio que se requiere para ello a nivel personal, la concientización sobre los riesgos y las implicaciones que tiene una postura poco crítica frente a la realidad de los contextos o territorios que habitamos. Con esta observación en mente, se recomendó a la Fundación Casa Loma seguir fomentando campañas virtuales sobre la importancia de la autonomía como estrategia de empoderamiento personal, retomando lo trabajado en el campo de práctica desde la actividad “Echémosle cuento a sentir”, en la cual, mediante videos de cuentos, se fomentó la importancia de ser independiente, tener criterio frente a los gustos y elecciones de vida.

Para abordar el autoconcepto, Callaza (2013) habla sobre la concepción que se tiene de sí mismo, es decir, de la “acumulación de autopercepciones obtenidas a partir de las experiencias vividas por el individuo en su interacción con el contexto”, (pág. 50) se considera también que a nivel individual se puede abordar desde la manera en la que se interactúa en entornos sociales. Cabe resaltar que desde la realidad social del campo de práctica existen barreras para hablar de sí mismo/a, es importante tener en cuenta que las afectaciones a causa del conflicto armado no solo fueron vividas por parte de las y los participantes de la Fundación, estos manifiestan que los directos afectados fueron sus padres o sus familias, la misma dinámica de sus hogares ha llevado a que sea débil el autoconcepto que cada uno/a logra identificar.

Lo anterior se evidenció en los cine foros “De Peli en Casa Loma”, ya que en medio de las películas se dinamizaba el espacio con preguntas entorno a los conceptos ya mencionados, la participación en este espacio era entre 2 y 3 personas, si bien la deserción en las películas no fue tan notable, en el momento de dinamizar el espacio con preguntas orientadoras no se tuvo suficiente participación; desde el Trabajo Social se puede decir que las barreras para hablar pudieron ser causados por la falta de espacios en otros entornos que no ha permitido tener una expresión libre de lo que se siente, si bien se empezaron a generar estos espacios en la Fundación,

la confianza no es la misma ya que son espacios virtuales, incluso porque habitualmente no se prenden las cámaras debido que se están viendo la película, y aunque en la orientación inicial del espacio se sugirió prenderla, esto no permitió que la confianza se construyera igual, se recomienda para el campo de práctica que se dinamicen más espacios desde lo presencial, ya que permita que se puedan hacer reflexiones desde el autoconcepto, partiendo de cómo se dinamicen los espacios de interacción. Por lo cual se sugiere seguir fortaleciendo estos espacios mediante actividades presenciales que establezcan lazos más sólidos de confianza, lo que permitirá a su vez plantear preguntas orientadas a generar reflexiones o participación por parte de los niños, niñas y jóvenes que aún no se sientan cómodos para participar.

Otro de los conceptos desarrollados es el de autoestima, el cual es la concepción que se tiene a nivel individual, para Rosenberg (1965) “la autoestima es un componente del autoconcepto”, así que la define como un conjunto de pensamientos y sentimientos individuales sobre uno mismo y su importancia, esto es, una valoración global positiva o negativa sobre uno mismo. Para la realidad social del campo de práctica, se sugiere que sea fundamental abordar este concepto en las líneas estratégicas de la Fundación, ya que en espacios como el cine foro, fue evidente que para las niñas, niños y jóvenes es difícil mantener una autoestima alta en tanto ven sus proyectos de vida debilitándose debido a la falta de apoyo o referentes familiares.

En este sentido, los espacios brindados por la Fundación Casa Loma se consideran como un eje fundamental que aporta al desarrollo integral de cada individuo que participa de ellos, como fue evidente en los cine foros, donde mediante la película *Presius*, la película *Ferdinand* y la película *Wally*, fue evidente que la autoestima es relegada muchas veces por la falta de empatía y confianza en sus hogares, y esto ha hecho que la seguridad en sí mismo/as este quebrantada, supliendo en muchas ocasiones la falta de motivación o apoyo de los entornos familiares, además de esto, uno de los líderes de la Fundación consideró en el espacio de la película *Ferdinand* que “debido a las vivencias del conflicto armado y las secuelas a causa del mismo, aún son dicientes en el entorno familiar y esto no permite una base en cada sujeto, sumando que el confinamiento a causa de la pandemia no está permitiendo fortalecer la identificación personal”, sobre todo porque los mismos participantes dan cuenta que factores como la tristeza, la depresión, la falta de apoyo en algunas ocasiones desde la familia, hace que no se encuentre una base para fortalecer la vida misma. En la entrevista realizada a este líder de la Fundación, él menciona que:

Hay que entender que muchos jóvenes que llegan a Casa Loma vienen ya con problemas personales y encuentran aquí un segundo hogar, puede que muchos de ellos no hayan sido víctimas directas de la guerra, pero si sus padres y el ambiente en sus casas no les permite ser lo que quieren ser (Bermúdez, Cine foro, 2020).

Para las prácticas de Trabajo Social, se considera de suma importancia buscar maneras de fortalecer la autoestima en los niños y jóvenes desde los liderazgos de la Fundación, ya que son ellos quienes cumplen las funciones de transmisores y receptores frente a los participantes, es decir, pueden ser el primer contacto que tienen los niños, niñas y jóvenes con prácticas distintas a la realidad que viven. En este sentido, es necesario continuar con el proceso de sensibilización a nivel psicosocial, proponiendo estrategias para fortalecer el abordaje de estos conceptos como parte fundamental de la construcción de una autopercepción positiva en los niños y jóvenes. De esta manera se podrá aportar a la construcción individual, para así fortalecer lo colectivo.

El abordaje del autocuidado tuvo como fin buscar mecanismos para reconocer el cuidado en cada individuo, Orem (1983), lo plantea como una “actividad aprendida por los individuos, dirigida por las personas hacia sí mismas o hacia el entorno, para regular los factores que afecten a su propio desarrollo en función de su vida, salud y bienestar” (pág.71). Al mismo tiempo, Orem refiere la necesidad de que las personas desarrollen habilidades especializadas para el cuidado de su salud, las cuales están vinculadas al desarrollo sociocultural. En la ejecución de la práctica, el concepto de autocuidado fue el eje principal en el conversatorio de “Cuidado de sí”, el cual tuvo por objeto comprender la importancia de hablar sobre sexualidad segura, abordar las diferentes etapas de la vida de cada individuo, reconocer como una decisión propia y un derecho a elegir cómo y con quién tener intimidad.

Estos temas mencionados fueron clave en el conversatorio, ya que algunos manifestaron previamente en los cine foros que hablar de sexo no era fácil en sus hogares porque el machismo y otras prácticas no lo permitían, por esto se realizó una actividad llamada “Mito o verdad” previa al conversatorio por medio de las historias de la red social Instagram, en la cual los participantes podían responder, a partir de lo que ellos creían saber, algunas preguntas que generaban tabú o simplemente no eran muy comunes en las charlas. A partir de los resultados de estas preguntas, se pudo encaminar el conversatorio en ampliar los temas propuestos, especialmente aquellos que se identificaron no eran muy conocidos por los participantes.

### **Recomendaciones**

Desde la práctica profesional de Trabajo Social se considera que es pertinente seguir abordando los conceptos de autonomía, autoconcepto, autoestima y autocuidado desde estrategias que logren alternar encuentros presenciales y virtuales, pues a medida que se llevó a cabo el proyecto de práctica desde la virtualidad, fue complejo lograr abordar con mayor profundidad los temas propuestos, especialmente porque a diferencia de otras actividades realizadas por la Fundación, en esta ocasión no se logró tener un encuentro inicial que estableciera lazos de confianza entre la practicante y los niños, niñas y jóvenes, lo cual es fundamental para que las intervenciones con la población tengan un verdadero impacto en la población.

Adicional a lo anterior, desde las prácticas de Trabajo Social se recomienda, para futuras intervenciones, aportar a la Fundación Casa Loma por medio de actividades encaminadas a trabajar a nivel individual y colectivo aspectos que para los niños, niñas y jóvenes se han convertido en verdaderas afectaciones a raíz del conflicto armado o las violencias cotidianas. De esta manera, se puede seguir trabajando en mejorar ciertos aspectos derivados de esas violencias como la timidez, la falta de confianza y la depresión, por lo cual se sugiere buscar dentro de la Fundación espacios que permitan profundizar sobre las diversas dimensiones que tiene el autocuidado, el autoconcepto, la autoestima y la autonomía a partir de prácticas claras que orienten a los participantes en su aplicación a la vida cotidiana, individual y colectiva. Así como espacios para la identificación temprana de factores que pueden ponerlos en riesgo de vulnerabilidad y vulneración de derechos, como, por ejemplo, hablar de temas como sexualidad, violencia sexual u orientación sexual, que suelen no mencionarse en algunos espacios protectores para las y los participantes.

## **CAPÍTULO 7. ENTORNOS FAMILIARES, SOCIALES Y EDUCATIVOS QUE PROMUEVEN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD Y PREVIENEN SUS VULNERACIONES**

### **Caja de herramientas**

Para la práctica profesional el mayor reto fue la convocatoria y vinculación para la ejecución del proyecto del entorno familiar, social y educativo de las niñas, niños y jóvenes. Se consideró que la prevención debía comprender actividades que generaran reflexiones frente a los fenómenos que vienen enfrentando las y los participantes, propiciando espacios que incentivarán la interacción de niñas, niños y jóvenes que hacen parte de la Fundación, puesto que los riesgos de uso y utilización para el conflicto armado se vuelve cada vez más latente debido al cambio social que enfrenta el mundo a causa del COVID-19, fue por esto que desde la planeación se pensó en la importancia de vincular no solo a la familia, sino también a otros entornos protectores.

Como primera medida se pensó en actividades que se enfocaran en desnaturalizar la violencia intrafamiliar, los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y las dinámicas utilizadas de parte de los grupos armados y violación de derechos humanos, ya que en la elaboración del objeto de intervención se identificó que estos son los mayores detonantes para ser vulnerables a violación de sus derechos, a fines de utilización en medio del conflicto o de drogadicción y no se puede perder de vista que aún en el territorio opera el poder de grupos ilegales. Fue por esto, que se buscó mediante el contenido audiovisual, realizar diferentes piezas gráficas y un conversatorio virtual el cual se denominó “Cuidado de sí”, donde se buscó sensibilizar y generar reflexiones sobre la manera afrontar diferentes problemáticas como la violencia intrafamiliar, maltrato físico, maltrato psicológico, violencia sexual, acoso sexual y la violencia económica; para ello se dejó material creado con el fin de orientar a las respuestas inmediatas por parte del entorno protector de las y los participantes de la Fundación; cabe resaltar que las maneras de afrontar los problemas no son las mismas para quienes viven depresión u otros factores de vulnerabilidad.

De este modo, desde los parámetros que indica la Fundación se procuró manejar un lenguaje que no generara riesgos frente a los procesos de prevención, por lo cual se omitieron palabras como: violencia, conflicto, grupo armado, delincuencia, vulnerabilidad, entre otras, ya

que podría llamar la atención de los grupos armados, lo que podría detonar en riesgos para los líderes y lideresas que son la cara visible de la Fundación. Debido a esto, se intentó ser asertivos con el lenguaje, por lo que se tuvo en cuenta frases como “somos risas, alegría y vida, no permitas que nada dañe la magia de ser jóvenes”, “preparémonos para soñar, para vivir, para compartir, ser joven no es sinónimo de problemas, ser joven es sinónimo de creatividad”, “¡Ey parcerx! recuerda que no existe momento que apague la magia de vivir”, entre otras frases creadas desde la práctica profesional de Trabajo Social.

Se debe tener en cuenta que mediante la publicidad se pueden generar reflexiones personales en quienes lean las piezas publicitarias, por eso se decidió que estas pudieran ir acompañadas de un proceso social encaminado a encontrar soluciones a las situaciones que puedan estar enfrentando quienes lean las piezas gráficas, ya que sería un complemento a las diferentes estrategias de prevención. Además, se debe considerar que por la situación actual del mundo es estratégico generar material didáctico que genere reflexiones por si solo y pueda ser utilizado con el fin de concientizar los entornos protectores de las niñas, niños y jóvenes, si bien las estrategias de la psicología social aplicada a la investigación de mercados y la investigación social ha enseñado a la publicidad que del saber al hacer hay un gran trecho, Viñarás menciona que son muchas las motivaciones y necesidades que descubrir y muchas barreras que romper al respecto. Y que “cuando hablamos de publicidad social, nos referimos a salvar vidas e incluso salvar el planeta” (2018, pág. 17).

### **Recomendaciones**

Para la práctica profesional resultó pertinente buscar mecanismos desde la publicidad, ya que las estrategias de concientización en diferentes medios de comunicación en este caso desde las redes de la Fundación, permitió generar reflexiones que lleven a la prevención de quienes tengan acceso a esa información, incluso tener presente que deben buscar mecanismos de difusión de la información a los entornos sociales para buscar mitigar riesgos y activar alertas tempranas frente a o mencionado.

Se deben planear estrategias para que a futuro se busquen más espacios virtuales en los cuales, mediante campañas de prevención de los riesgos, se logre incentivar a realizar acciones de concientización a otros entornos sociales, educativos y familiares de las niñas, niños y jóvenes, se sugiere desde el campo de práctica, fortalecer desde el área de comunicaciones más campañas

orientadas a la importancia y responsabilidad de la protección de los menores, generando así una conciencia más de responsabilidad mutua. Así mismo, es importante que se sigan dando de manera presencial espacios para hablar del cuidado personal, ya que desde la Fundación como tal no hay una línea que tenga en cuenta la importancia de una sexualidad segura, campañas de prevención de la violencia sexual, entre otras.

## **CAPÍTULO 8. FORTALECIMIENTO DE LOS LIDERAZGOS JUVENILES DE CASA LOMA: UNA APUESTA POR LA MULTIPLICACIÓN**

### **Caja de herramientas**

Teniendo en cuenta lo anterior, se planearon 5 encuentros con el fin de aportar en la creación de herramientas que posibilitaran una comunicación más acertada entre líderes. En el primer encuentro se presentó un borrador de la planeación construida con el comunicador de la Fundación, en el cual se proponía el desarrollo de 5 talleres, ejecutados en el mes de septiembre bajo las prácticas de Trabajo Social. Sin embargo, debido al tiempo que se tiene por las ocupaciones de los líderes y lideresas en la ejecución del proyecto con ACNUR que consiste en la estrategia de prevención y protección a jóvenes mediante procesos educativos, técnicos, culturales, artísticos y oportunidades de medios de vida en entornos urbanos del Área Metropolitana del valle de aburra “Arte sin fronteras” y teniendo en cuenta los tiempos de la práctica, se llegó al acuerdo con el asesor de practica institucional dejar elaborado los diseños metodológicos de los talleres, los cuales se llamaron aporte al Fortalecimiento de Líderes en Casa Loma, consistieron en abordar habilidades para el trabajo en equipo, toma de decisiones participativa, comunicación y la resolución de conflictos se llegó al acuerdo que ya que desde el campo de práctica no se pudo realizar la ejecución la encargada de la misma seria la Fundación.

### **Los liderazgos juveniles en la Fundación Casa Loma**

El fortalecimiento de los liderazgos juveniles en la Fundación Casa Loma ha sido un factor importante situado desde las líneas estratégicas, ya que son los líderes y lideresas quienes dinamizan los diferentes colectivos y son el primer contacto con las niñas, niños y jóvenes mediante las actividades artísticos y culturales. El liderazgo, según Andrade Rojas, “es propio de individuos particulares y de la propia comunidad que busca una transformación” (2013, pág. 65), para llegar a esto, se consideró en el diagnóstico de práctica que se debía generar una actividad orientada a fortalecer los liderazgos, sobre todo en lo que respecta al abordaje de temáticas orientadas al fortalecimiento de las dinámicas e interacciones con las y los participantes de los diferentes procesos de la Fundación.

Para la ejecución del proyecto de práctica fue clave abordar el concepto de liderazgo, ya que permitió tener nociones más allá de la intervención, especialmente porque posibilitó

comprender el papel que cumple en dinamizar y promover los cambios sociales. Asimismo, “el liderazgo resulta relevante en la conformación y las dinámicas de interacción, sobre todo porque es una construcción de confianza hacia las niñas, niños y jóvenes” (Blejmar, 1998, pág. 99). Buscando comprender las necesidades de los líderes y lideresas, se tuvo un espacio previo en el cual se mencionaron algunos de los temas que se podían fortalecer en los encuentros posteriores, tales como: la importancia del trabajo en equipo como eje transversal en la formación de niñas, niños y jóvenes, la participación colectiva en la toma de decisiones, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y estrategias para los encuentros virtuales, ya que había una manifestación colectiva sobre los retos y dificultades que estaban enfrentando a la hora de dinamizar dichos encuentros, que suponen un reto completamente distinto en la formación.

### **Recomendaciones**

Desde la práctica profesional se considera pertinente que haya un trabajo previo sobre los temas a tratar con las y los líderes de la Fundación a nivel individual y grupal, ya que se identificó que hay cargas emocionales y dificultades en su entorno familiar y social en algunos de ellos que se ven reflejadas en su hacer, lo que hace que no se logren comunicar asertivamente en algunos momentos con las y los participantes. Es importante que se tenga en cuenta los factores de vulnerabilidad, ya que muchos de los líderes y lideresas de los procesos de formación, también fueron jóvenes que vivieron las dinámicas del conflicto, y por esto es pertinente que se generen estrategias que fortalezcan el acompañamiento en el momento de multiplicar el saber artístico y cultural.

Es importante también que se incentiven a futuro más espacios que busquen fortalecer a los líderes y lideresas, no solo en la forma de abordar el liderazgo, sino también en las emociones, ya que aún puede haber afectaciones a raíz de las dinámicas del conflicto que no fueron trabajadas a tiempo y que pueden generar dificultades para los líderes a la hora de orientar y trabajar con jóvenes que pueden estar viviendo situaciones similares a las que ellos enfrentaron en su momento. De alguna manera, estos líderes son el apoyo emocional de los niños, niñas y jóvenes, pero rara vez cuentan a su vez con acompañamiento psicosocial por parte de profesionales que les permitan tramitar mejor las cargas emocionales que este trabajo trae consigo. Es por esto que se sugiere al campo de práctica seguir en la búsqueda de estrategias de fortalecimiento de quienes hacen el primer acompañamiento en las acciones de prevención y

mitigación de riesgos, ya que esto estaría aportando a mitigar niveles de deserción de los procesos e identificar alertas tempranas.

## CAPÍTULO 9. OTRAS ACTIVIDADES

Durante la práctica profesional de Trabajo Social se llevó a cabo, paralelamente, actividades en el marco de la línea de protección del voluntariado que se realiza en la Fundación, en el cual se dinamizan procesos mediante técnicas audiovisuales que permiten la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y jóvenes. En este espacio se desarrollan una serie de ejercicios mediante la fotografía y el video, que se utilizan para el reconocimiento del territorio y de sus dinámicas desde la mirada de las y los participantes, la técnica para esto es la cartografía social, la cual se reconoce como un lenguaje heterogéneo y plural. Se parte por definir los mapas como herramientas a través de las cuales se manifiesta el poder, más allá de simples abstracciones científicas de la realidad. “Este lenguaje cartográfico materializa discursos iconográficos que representan proyectos territoriales concretos de los sujetos que los elaboran, siendo la cartografía un producto social y eminentemente político” (Barragán, 2018, pág. 2).

Lo anterior ha permitido que, mediante la fotografía y el video, durante 4 años y en medio del proceso de práctica de Trabajo Social que se dio por 3 semestres, se incentive al reconocimiento del territorio por parte de quienes participan, al mismo tiempo se orienta a tener una mirada más crítica y política, lo cual lleva a una apropiación diferente del espacio que habitan los jóvenes y niños. De hecho, se logró que algunos jóvenes que han participado del proceso se interesen por lo audiovisual como un estilo de vida o profesión, especialmente, porque se reconoce que acceder al campo del audiovisual sin un título profesional puede ser complejo por el valor que tiene la herramienta, sin embargo, esto no ha sido impedimento sino una oportunidad para orientar a quienes quieren acceder a programas afines y que puedan vincularse a instituciones como el SENA o el Instituto Henry Agudelo, como fue el caso de dos jóvenes que iniciaron el proceso en la Fundación y ya están terminando su proceso en dichas instituciones, esto aporta para las líneas estratégicas de la Fundación de medios de vida. Si bien para el campo de práctica de Trabajo Social se planteó un proyecto de intervención con otro enfoque, no se puede perder de vista que al mismo tiempo se seguía haciendo ejercicios de protección como los ya mencionados.

Paralelo a las prácticas de Trabajo Social, se apoyó a la construcción del plan de acción 2020 del colectivo Lotier, donde se plantearon acciones de incidencia no solo dentro de la

Fundación, sino que se pensó la manera de participar en otros escenarios, se buscaron estrategias para activar la participación del colectivo desde la virtualidad y realizar acciones desde la gestión para conseguir recursos que permitan tener más equipos audiovisuales, entre otras. Incluso se consideró necesario que, desde el semillero, que se construyó virtualmente, se debían tener presentes alternativas para trabajar con niños y niñas que estén desescolarizados y encaminarlos al uso adecuado del tiempo libre.

Durante la pandemia se replantearon diferentes maneras de intervenir mediante la fotografía y el video, entre ellas, desarrollar un taller a la semana de fotografía y video virtualmente, pasando los últimos talleres a modalidad presencial con aforo controlado, acatando las medidas de bioseguridad planteados por la Fundación, cabe resaltar que este ejercicio se dio desde junio a diciembre de 2020. Este ejercicio permitió que dos jóvenes que hacen parte del colectivo Lotier empezaran a perfilarse como futuros líderes del proceso de formación en el área audiovisual, tuvieron la oportunidad de empezar a afianzarse en los encuentros formativos con las niñas, niños y adolescentes que están participando, desde el campo de practica se realizó el acompañamiento permanente con ellos, se trató de manejar de manera asertiva las formas de abordar los dilemas y problemáticas que fueron saliendo en los diferentes encuentros, se orientó la elaboración de la construcción del material didáctico enfocado en la comprensión de elementos teóricos y conceptuales de lo audiovisual, principalmente, se buscó una forma dinámica y fácil de transmitir dichos conceptos. La teoría se abordó desde ejercicios prácticos y contó con la asistencia de 10 a 14 personas, la mayoría menores de edad, los cuales se acercaban por primera vez a los procesos de la Fundación, esta información se puede corroborar en los informes entregados a la Fundación que quedan como anexos.

Uno de los retos de la estrategia que se venía desarrollando de manera virtual fue pasar a los encuentros presenciales a finales del mes de septiembre del 2020, ya que muchos de los participantes eran de lugares fuera del territorio, por lo que solo 5 personas del grupo virtual continuaron de manera presencial los ejercicios, por cuestiones de aforo se continuo el proceso en recorridos por el territorio, realizando cartografía social mediante la fotografía y el video, lo cual permitió que nuevos niños y niñas que estaban habitando más las calles del territorio, debido a la modalidad virtual de los colegios, se vincularan al proceso. A partir de ello se logró consolidar un grupo de 19 menores de edad, 3 de ellos desescolarizados. Desde la Fundación se realizó la gestión para que se pudieran vincular a una institución educativa de la vereda La Loma, desde el

campo de practica se gestionaron dos kits escolares completos, gracias a OIM, para dos participantes menores de edad, se esperaba vincular a más niños y niñas que hacen parte del proceso, pero no fue posible porque no hacían parte de la misma institución educativa. Actualmente, se realizan actividades como cine foros, charlas de cuidado emocional y manejo de las emociones mediante material didáctico que facilite la comprensión de los menores sobre estos conceptos y se busca vincularlos a diferentes procesos artísticos y culturales de la Fundación, ya que manifiestan tener mucho tiempo libre y esto puede ser un factor de vulnerabilidad que genere interés por parte de los grupos armados del territorio para su reclutamiento, uso y utilización en medio del conflicto armado que aún es latente en el territorio.

Desde el ejercicio personal de la practicante se debe resaltar que el acompañamiento se continua desde el voluntariado con la Fundación, haciendo incidencia en diferentes espacios que hacen parte del fortalecimiento de la protección y prevención de las y los participantes, creando a su vez nuevas estrategias mediante lo audiovisual y la cartografía para incentivar a más niños, niñas y jóvenes a que orienten sus vidas a ejercicios alejados de dinámicas de uso y utilización de los grupos armados.

### **Valoración del campo de práctica, la asesoría académica y el acompañamiento institucional**

#### **Campo de práctica**

El campo de práctica de la Fundación Casa Loma permitió que se diera el enfoque de la práctica de acuerdo a lo que la practicante empezara a identificar en el objeto de intervención, con esto se logró que como futura profesional se pueda alimentar el abordaje metodológico, teórico y conceptual del quehacer profesional. Cabe resaltar, que en el momento de elaboración del proyecto de intervención no se contaba con la ejecución del proyecto que realiza la Fundación en convenio con ACNUR, aunque se pudo orientar algunas actividades con las funciones que venía la practicante, no se logró en su mayoría pues no se pudo vincular el voluntariado que a nivel personal realiza la practicante, sin embargo, esto dio apertura a nuevos procesos desde el campo de práctica, como el fortalecimiento de los encuentros psicosociales que dieron apertura para abordar el autoconcepto, la autonomía, la autoprotección y el autocuidado, lo que nutrió el

abordaje desde la intervención. Se recomienda para futuras prácticas de Trabajo Social se tengan objetivos claros en el momento de realizar el proyecto de práctica de Trabajo Social.

### **Asesoría académica**

Para el desarrollo de la práctica Profesional de Trabajo Social fue fundamental el acompañamiento académico que brindó la asesora de la Universidad de Antioquia, ya que permitió tener las herramientas para la elaboración del proyecto de intervención y la ejecución del mismo y abordar nociones teóricas con el ejercicio práctico. A su vez, para el ejercicio profesional se considera que los textos suministrados por la asesora van a permitir seguir orientando el quehacer profesional. En los espacios de asesoría se pudo abordar nociones y conceptos que surgían por la frustración de la práctica desde la virtualidad, ya que en ocasiones no se lograba comprender el abordaje de la intervención de manera virtual. Llevando esto a diferentes dilemas éticos y políticos que fueron resolviéndose en la medida que se desarrolló la práctica, como lo fue poder garantizar un acompañamiento apropiado con los participantes desde la virtualidad.

### **Acompañamiento institucional**

Se debe resaltar el acompañamiento que se tuvo por parte del asesor institucional, ya que es una perspectiva que complementa el ejercicio académico mediante la experiencia, permitió tener una forma acertada de resolver los dilemas que se dieron en medio de la práctica. Durante el ejercicio práctico se tuvieron diferentes encuentros presenciales, lo cual permitió tener un mayor vínculo con el asesor, por lo que al momento de declararse la pandemia se siguieron con los encuentros virtuales teniendo la confianza de poder abordar los dilemas éticos y políticos que se presentaron en el reto de realizar practica virtual.

Para la ejecución del proyecto de intervención se tuvieron asesorías periódicas que permitieron mayor claridad para analizar la evidencia de los diferentes encuentros y del material generado para el campo de práctica, si bien el asesor tomo responsabilidades diferentes en medio del proceso, no se dejó de un lado el acompañamiento para la practicante. También fue pertinente el acompañamiento que se ha tenido por parte del asesor con los ejercicios de voluntariado que han venido fortaleciendo el quehacer profesional, donde ha sido significativo poder vincular los conocimientos que se tienen en el área audiovisual que ha facilitado generar vínculos con las

niñas, niños y jóvenes en la Fundación, ya que ha sido contante el conocimiento de cómo intervenir mediante la fotografía y el video, como generar confianza para conocer a fondo las problemáticas que viven los mismos/a y poder activar rutas que mitiguen la vulnerabilidad de derechos que enfrentan a diario.

Se recomienda para futuras prácticas de Trabajo Social, se continúe con los grupos de estudio que se tuvieron al inicio de la práctica que permitieron manejar perspectivas teóricas y conceptuales utilizadas en la Fundación, ya que esto permitió tener un lenguaje más apropiado en el momento de realizar intervención.

## **CAPÍTULO 10. REFLEXIONES SOBRE LO ÉTICO Y LO POLÍTICO EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN**

El ejercicio de práctica profesional de Trabajo Social en la Fundación Casa Loma, implicó diferentes dilemas éticos y políticos a nivel profesional que generaron múltiples reflexiones, inclusive se consideró clave el cambio que se tuvo en el contexto de un momento a otro para la intervención debido al confinamiento mundial. Como futuros trabajadores sociales estamos llamados a basar nuestro accionar en el código de ética de Trabajo Social y por esto fue clave tenerlo en cuenta ya que se vivieron dilemas, algunos fueron resueltos en la medida de la práctica y otros no tuvieron cómo ser resueltos, como los encuentros planteados con los líderes y lideresas, los cuales no se pudieron realizar debido a los tiempos que se tenían tan limitados por parte de ellos, sin embargo, se dejaron planteadas las actividades para ser desarrolladas por la Fundación, esto genera diferentes reflexiones desde la profesión del Trabajo Social, no fue posible ningún encuentro presencial, siendo esto el dilema más latente, como lo plantea Ramírez et al. (2011):

El Trabajo Social desde sus orígenes ha contado con un código de ética en el cual se insertan una serie de normas que buscan regular y orientar la conducta de sus miembros en su accionar profesional. Y está directamente relacionada con las consecuencias de la intervención profesional en la vida de los sujetos sociales que son los directos destinatarios de esa actuación profesional. La ética profesional, en consecuencia, valida las relaciones sociales en el marco de desempeño profesional y personal y tiene que ver con el compromiso y responsabilidad social (pág. 209).

Fue por esto que se consideró necesario tener en cuenta que desde las nuevas dinámicas que enfrenta el mundo se debía tener presente las consecuencias que esto podría acarrear, ya que la intervención desde la virtualidad comprendía nuevas maneras interactuar con el otro, sintiendo por momentos de parte de la practicante que dichas actividades pudiesen causar daños, ya que en espacios como los cine foros no se pudo identificar si se detonaban momentos que pudieron haber necesitado contención emocional, para abordar la prevención y lo psicosocial, incluso fue

complejo la participación ya que no fue constante y la confianza no se dio igual como en los espacios presenciales y cumpliendo con lo pactado en el proyecto de intervención.

Cabe resaltar que en el comienzo existían frustraciones y dilemas para continuar en su momento la práctica profesional, ya que en primer momento no se lograba identificar cómo orientar el diagnóstico inicial para la planeación y la ejecución del proyecto de práctica, sobre todo porque el abordaje debía ser de manera virtual, en esto fue fundamental el acompañamiento de la asesora de la Universidad de Antioquia para seguir el proceso de prácticas, ya que orientó la manera de seguir abordando el objeto de intervención y organizar el contexto de acuerdo a la realidad, sin generar acciones con daño, ni frustraciones en la estudiante, incluso porque el temor mayor estaba ligado a cómo dinamizar los encuentros virtuales, ya que para abordar los temas planteado de una manera diferente, implicaba tener el tacto y ser cuidadoso al llegar a cada sujeto, incluso tener presente que la participación pudiese ser con personas que no han sido parte de los procesos de la Fundación.

Como futura profesional de Trabajo Social el mayor dilema siempre estuvo presente en si estaba siendo pertinente y adecuado hacer una intervención desde la virtualidad, ya que el abordaje podría no tener resultados concretos, siendo este el mayor temor en el momento al iniciar las actividades, sobre todo porque siempre existió la incertidumbre a nivel personal debido a que en su momento enfrentaba el mundo el COVID-19, pero la reflexión final frente a esa incertidumbre, también encamino a considerar que se abrió una puerta en la Fundación para abordar futuras intervenciones en problemáticas que no estaban visibles, ya que se pudieron dar diagnósticos iniciales para actividades que no se habían realizado en el campo de práctica y permitió espacios virtuales como el conversatorio de Cuidado de sí, que demostró la importancia de hablar de sexualidad con adolescentes y jóvenes que están en búsqueda de su identidad.

Se debe considerar que la construcción profesional, se nutre de un conjunto de herramientas y saberes para orientar adecuadamente las formas y las palabras pertinentes para no ir a incurrir en faltas profesionales y llegar a cometer errores que sean difíciles de remediar, sobre todo porque desde la profesión se impulsa a estar preparados para los cambios transformaciones que tenga la sociedad, saber abordar los retos y problemáticas como futuros Trabajadores Sociales es prácticamente un ejercicio político y crítico. Como menciona Ramírez et al. (2011) citando a Kisnerman:

En consecuencia, actuar éticamente, como lo plantea Kisnerman (2001), significa hacerlo con honestidad, con responsabilidad, donde se dimensione las consecuencias de los actos, significa actuar con respeto por la dignidad y la cultura de las personas, con compromiso y entrega. La ética implica una actitud coherente con la palabra y con la acción, la ética se aprende en la praxis, en la vida cotidiana, en las relaciones y hechos compartidos, se construye alrededor de una constante problematización de la realidad social (pág. 199).

En este contexto, el trabajador social se construye como ser social que, en consecuencia, tiene una fundamentación ética en su actuación y relación con los otros miembros de la sociedad. Es por ello que, desde lo ético y político, precisamente, se vinculó en todo momento de la intervención del proyecto de práctica a la población que iba a participar, especialmente, a los líderes de la Fundación Casa Loma, intentando que en la medida de lo posible todos pudieran tener una participación activa dentro del proceso. De esta manera, la ética, se contextualiza en la acción que debe ser política; como lo plantea Banks (1997) citado por Ramírez et al. (2011); “en cuanto supone la necesidad de que el trabajador y trabajadora social asuma una postura frente a su desempeño, en las decisiones que toma y en consecuencia se apropie con responsabilidad de los resultados de las decisiones tomadas” (pág. 202).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se buscó vincular con los colectivos y algunas organizaciones externas a la Fundación para poder dinamizar el proyecto de intervención como en el conversatorio del Cuidado de sí, donde fue significativo contar con la participación de Profamilia, donde se generaron espacios de reflexión y la participación de dicho espacio de estudiantes y jóvenes que no pertenecen a la Fundación, sobre todo considerando la voz de las y los participantes que a partir de esto generaron reflexiones más allá de las pretensiones iniciales y esto fue un aprendizaje en la medida en que la construcción de los procesos se da de manera conjunta. El conversatorio fue uno de los espacios más significativos para el ejercicio profesional en medio de las prácticas, ya que permitió articular diferentes actores como el colectivo de mujeres Warmi Pacha, voluntarios de Profamilia e instituciones educativas de la Vereda La Loma, y dos jóvenes de Perú; se generó un espacio de reflexión en torno al cuidado personal, la capacidad de conocer los mensajes del cuerpo y la mente, incluso se tuvo en cuenta las necesidades que salieron en los cine foros, de hablar sobre sexualidad con el fin de orientar a la responsabilidad personal, en el ejercicio de práctica se resalta que actividades como estás deben

ser potenciadas desde la Fundación, ya que no hay estrategias para abordar el cuidado personal, la sexualidad segura y las elecciones personales de las y los participantes.

Cabe resaltar que, desde la práctica profesional de Trabajo Social, se buscó no generar más barreras en el momento de comunicarse con las y los participantes, además porque desde la virtualidad ya existían limitantes como construir confianza. Adicional a esto, algunos temas como la sexualidad, el autocuidado, entre otros, son temas que no se hablan libremente, además porque no se puede perder de vista que en la vereda La Loma hay barreras en el entorno social y familiar, debido a las dinámicas patriarcales y tradicionales que hacen que muchos de estos temas sean censurados por parte de los entornos protectores de las niñas, niños y jóvenes del territorio. Por esta razón, se recomienda que se puede vincular a esta población en actividades encaminadas al cuidado personal con sus familias, sus entornos sociales y la iglesia, ya que son espacios que transversalizan la interacción con los demás y el no saber cómo abordar dichas cosas puede generar factores de vulnerabilidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguiar, A. (2017). *El cine en la escuela. Aportes para el desarrollo del pensamiento crítico*. Tesis de grado. Tomado de: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/5597/tesis%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguirre, S; Londoño, D. & Molina, J. (2016). *El cine como herramienta pedagógica para generar aprendizaje significativo en estudiantes de grado sexto en el área de ciencias sociales del complejo educativo La Julita*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira. Tomado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/71399519.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (2014). Plan de Desarrollo Local San Cristóbal. Recuperado de: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2060%20San%20Cristobal.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Planes%20de%20desarrollo%20Local/COMUNA%2060%20San%20Cristobal.pdf)
- Alcaldía de Medellín. (2014). Política Pública de Juventud Acuerdo 019 de 2014. Recuperado de: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_10/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Pol%C3%ADtica\\_P%C3%ABlicadeJuventud\\_Medell%C3%ADn.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_10/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2015/Pol%C3%ADtica_P%C3%ABlicadeJuventud_Medell%C3%ADn.pdf)
- Alcaldía de Medellín. (2018). Decreto 0184 de 2018. Gaceta Oficial. Año XXV. N. 4539. 9, agosto, 2018. Pág. 22
- Alcaldía de Medellín. (2020). Plan de Desarrollo Municipal – Medellín Futuro 2020-2023. Antioquia
- Amparán, A. & López, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva en Melucci, A. *Polis*. Vol.3 No.1 México ene./jun. 2007. Tomado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-23332007000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332007000100006)
- Andrade, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para América Latina*, (25), 57-76. Tomado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2013000200005&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2013000200005&lng=pt&tlng=es).

- Anguiano, A.; Plascencia, C.; Jiménez, S.; López, S.; Pérez, C. & Guadalupe, C. (2009). Del desarrollo comunitario a la promoción social y geopolítica. *Innovación en la intervención de Trabajo Social*. Edición N<sup>a</sup> 55, Tomado de: <https://www.margen.org/suscri/margen55/anguia55.pdf>
- Asamblea General - Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados (2000) Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Tomado de: [https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/protocolo\\_facultativo\\_convencion\\_derechos\\_nino\\_conflictos.html](https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/protocolo_facultativo_convencion_derechos_nino_conflictos.html)
- Balsells, M. (2003). *La infancia en riesgo social desde la sociedad del bienestar*. Universidad de Lleida. Tomado de: [http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_04/n4\\_art\\_balsells.htm](http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_04/n4_art_balsells.htm)
- Barragán, A. (2018). *Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa*. Universidad La Gran Colombia, Bogotá. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n36/1657-6357-soec-36-00139.pdf>
- Bello Albarracín, M. N., (2010) El daño desde el enfoque psicosocial. En Martha Nubia Bello Albarracín, Ricardo Chaparro Pacheco. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC), 2010 xxx p., il. -- (Acción sin daño y construcción de paz, M9)
- Bello, M. & Lancheros, D. (2005). *Acompañamiento psicosocial y atención humanitaria en el contexto colombiano*. Bogotá. Corporación apoyo a víctimas de violencia sociopolítica pro-recuperación emocional -AVRE-, 2005.
- Bello, M. (2001). “Identidad, dignidad y desplazamiento forzado: una lectura psicosocial”, *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*. Bogota: ACNUR, CODHES, Kimpres Ediciones, 2001.
- Bello, N., & Chaparro, R. (2011). *El daño desde el enfoque psicosocial. Iniciativas Universitarias para la paz y la convivencia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: Universidad Nacional.
- Berck, L. (1998). El yo y la comprensión social. En L.A. Berk. Desarrollo del niño y del adolescente (pp. 571-623). Madrid: Prentice Hall.

- Bermúdez, D. (2020). Entrevista- Cine foro. Práctica profesional Trabajo Social. Universidad de Antioquia.
- Blejmar, B; Nirenberg, O. & Perrone, N. (1998). *La juventud y el liderazgo transformador*. Buenos Aires, Argentina. Tomado de: <http://www.adolescenciaalape.com/sites/www.adolescenciaalape.com/files/Liderazgo%20OPS.pdf>
- Burns, R. (1990). El autoconcepto. Teoría, Medición Desarrollo y Comportamiento. Bilbao: Ego.
- Castaño, B. (2004). “A propósito de lo psicosocial y el desplazamiento”, *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Martha Bello. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia –sede Bogotá-, Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2004.
- Castronovo, R. (1995). *Trabajo Social en los 90 "controversias y debates"*. CELATS-ALAETS. Cali.
- Cifuentes, R. (2009). Aportes para la reconfiguración de la intervención profesional en Trabajo Social. *Revista Tendencias & Retos* N.º 14, pág. 209.
- Cívico, A. (2014). Medellín y sus jóvenes. *El Espectador*, Tomado de: <http://www.elespectador.com/opinion/medellin-y-sus-jovenes-columna-510254>
- Clark, A., Cledes, H. y Bean, R. (2000). *Cómo desarrollar la autoestima en adolescentes*. Madrid: Debate.
- Congreso de Colombia. (1997) Ley 375 de Julio 4 de 1997. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf)
- Congreso de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006. Recuperado de: [https://www.oas.org/dil/esp/Codigo\\_de\\_la\\_Infancia\\_y\\_la\\_Adolescencia\\_Colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf)
- Consejero presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales. (2020). Informe de entrega del cargo. Pág. 48. Tomado de: <http://www.derechoshumanos.gov.co/areas/Documents/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20-%20Francisco%20Roberto%20Barbosa%20Delgado.pdf>
- Consejo de Medellín (2014). Política Publica Intersectorial de Prevención del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y Adolescentes por Parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de Grupos Delictivos Organizados.

- Corte constitucional de Colombia (2009). SENTENCIA C-240/09. Bogotá DC.
- Corvalan, J. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*. Chile.
- Defensoría del Pueblo. (2014). *Prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Análisis de la política pública con enfoque étnico*. Bogotá DC.
- Donoso, T. (2004). Construccinismo Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. *Revista de Psicología*, vol. XIII, Universidad de Chile Santiago. Chile. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/264/26413102.pdf>
- Escobar, M.; Franco, Z. & Duque, J. (2011). El autocuidado: un compromise de la formación integral en educación superior. *Hacia la Promoción de la Salud*, 16, 132-146.
- Estrada, V. (2011). Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. *Prospectiva*, 16, 21-53.
- Fernández, T. (2000). *El proceso de intervención del Trabajo Social con casos: una enseñanza teórica – práctica para las escuelas de Trabajo Social*. UNED.
- Fundación Casa Loma (2020). *Organigrama Fundación Casa Loma*. Medellín.
- Fundación SES. (2017). *Acompañamiento Psicosocial Individual, Familiar y Comunitario*. Chile. Tomado del <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1417/Acompa%C3%B1amiento%20psicosocial%20individual,%20familiar%20y%20comunitario.pdf>
- Gergen, K. (2007). *Construccinismo social, aportes para el debate y la práctica / Kenneth Gergen; traductoras y compiladoras, Ángela María Estrada Mesa, Silvia Diazgranados Ferrás* — Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO, Ediciones Uniandes, 2007.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan de Desarrollo Unidos 2020 – 2023*. Recuperado de: <https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/>
- Gobernación de Antioquia. (2020a). Línea de Política Pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) – 2019.
- Gobierno Nacional. (2019). Línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos

- armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO). Tomado de: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/2019/Documents/191119-Linea-pol%C3%ADtica-Prevenci%C3%B3n-RUUVS.pdf>
- Gómez, E. & Alatorre, F. (2014). La intervención socioeducativa. Cuando se juega en la cancha del otro. Recuperado de: [http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=43\\_la\\_intervencion\\_socioeducativa\\_cuando\\_se\\_juega\\_en\\_la\\_cancha\\_del\\_otro](http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=43_la_intervencion_socioeducativa_cuando_se_juega_en_la_cancha_del_otro)
- Guirado, K. (2011). *Violencia intrafamiliar*. Caracas: UNES, Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.
- Haussler, I. y Milicic, N. (1994). *Confíar en uno mismo*. Santiago de Chile: Dollmen.
- Iturrieta, S. (2001). *Perspectivas teóricas de las familias: como interacción, como sistemas y como construcción social*. CED, Universidad Católica del Norte.
- Lefrancois, G. (2005). Autoestima. En G. R. Lefrancois, *El ciclo de la vida* (págs. 282-283, 340-342). Thomson.
- Lima, B. (1976). *Epistemología del trabajo social*. Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- López, M. (2016) Las discusiones acerca de la dimensión ético política del Trabajo Social en la Argentina actual. Argentina. Tomado de: <https://www.margen.org/suscri/margen81/lopez81.pdf>
- Luna, N. C., & Molero, D. (2013). Revisión teórica sobre el autoconcepto y su importancia en la adolescencia. *Revista Electrónica De Investigación Y Docencia (REID)*, (10). Recuperado a partir de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/reid/article/view/991>
- Martínez, O. (2010). *La Autoestima*. Recuperado de: <https://escuelatranspersonal.com/wp-content/uploads/2013/11/la-autoestima.pdf>
- Máster Biblioteca Práctica de Comunicación. (2002). El desarrollo de la autoestima. En M. B. *Comunicación, Autodominio* (págs. 57-70). Barcelona, España: OCEANO.
- Ministerio de Educación Nacional –MEN- (1997). Ley 375 de Julio 4 de 1997.
- Molina, L. & Romero, M. (2001). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Morín, E. (1984). *Ciencia con consciencia, pensamiento crítico/pensamiento utópico*. Col. dirigida por José Ma. Ortega. Barcelona: Anthropos, Editorial del hombre, 1984.

- Morín, E. (2002). Transcripción de la conferencia plenaria “Ética y Globalización”. Seminario Internacional "Los Desafíos Éticos del Desarrollo", Buenos Aires. Tomado de: <https://cbarra.webs.ull.es/GRADO/1006/morin%20etica%20y%20globalizacion.pdf>
- Naranjo, M. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 7, núm. 3, septiembre-diciembre, 2007. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44770311.pdf>
- ONU: Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 10 Diciembre 1948, 217 A (III), disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>
- Orem, D. (1983). *Normas prácticas en enfermería*. Traducido por Susan Allen. Madrid, España: Ediciones Pirámide, S.A.
- Perilla, L. & Zapata, B. (2009). Redes sociales, participación e interacción social. *Trabajo Social* N.º 11, 2009, 147-158. ISSN 0123-4986. Bogotá.
- Quiroz Trujillo, A.; Velásquez Velásquez, Á.; García Chacón, B.; González Zabala, S. & Ghiso Cotos, A. (2002). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó (FUNLAM). Tomado de: [http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos\\_virtuales/posgrado/maestria\\_asesoria\\_familia\\_r/proyectos\\_I/m%C3%B3dulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf](http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familia_r/proyectos_I/m%C3%B3dulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf)
- Ramírez, U. Gómez, S & Rodríguez, R. (2011). *La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social*. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n15/n15a11.pdf>
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton: Princeton University Press. Morata, Txus (2014). Pedagogía Social Comunitaria: un modelo de intervención socioeducativa integral. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 57, p. 13-32.
- Sarasola, J.; González, J. & Vázquez, A. (2019). La importancia del trabajo social comunitario. *Azarbe Revista Internacional De Trabajo Social Y Bienestar*, N° 8, 81-88.
- Tabares, S. (2020). *Informe de Gestión II*. Práctica profesional de Trabajo Social. Universidad de Antioquia.

- Torres, V. & Chaves, R. (2008). *La comunicación en los programas de promoción y prevención de la salud en Bogotá*. Secretaría Distrital de Salud, Eps y Medios De Comunicación. Pontificia Universidad Javeriana. Tomado de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis39.pdf>
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: UNICEF Comité Español.
- Uriarte, J.D. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica* 10 (2) 61-80.
- Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: Perspectivas y Tendencias Contemporáneas*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Vera, M. y Zebadúa, I. (2002). *Contrato pedagógico y autoestima*. Ciudad de México D.F.: Colaboradores Libres.
- Viñarás, M. (2018). *La función social de la publicidad: de la concienciación a la responsabilidad social*. Madrid: CEU Ediciones.